



GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

Informe	6	10
Informe Final		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Fecha: 16 de junio de 2026

Convenio	CONVENIO CON FUNDACION O CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO			CONVENIO	
Contratista	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO - FUNVISCON	NIT - CC	830128504-2	REGIMEN	COMUN
Convenio Número:	1890	Fecha	11 de diciembre de 2025		
Fecha de inicio	12 de diciembre de 2025	Fecha Terminación	11 de octubre de 2026		

OBJETO: CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

ACTIVIDAD/COMPROMISO

GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE
SECRETARÍA JURÍDICA
CUENTAS
RECIBIDO 18 JUN 2026



Secretaría de
Gobierno

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Linea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088





1. Garantizar a los cincuenta y nueve (59) adultos mayores la atención de manera permanente en las instalaciones del Centro Integral del Adulto Mayor o las determinadas por la Administración Departamental durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos, lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de las instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.

El área administrativa del CIAM en cabeza del Coordinador planifica, coordina, ejecuta y controla cada uno de los procesos en las demás áreas (Nutricionista, psicología, enfermería y operativos), garantizando el servicio integral a los cincuenta y cuatro (54) adultos mayores.

Los horarios de alimentación establecidos son:

06:00 a.m. Tinto o Aromática

07:30 a.m. Desayuno

10:00 a.m. Refrigerio Media Mañana

12:00 M Almuerzo

02:30 a.m. Refrigerio Media Tarde

04:30 p.m. Cena

Todo ello, siguiendo las instrucciones impartidas por la profesional de nutrición, quien hace seguimiento al nivel calórico de cada uno de los menús y quien de igual manera mantiene el rastreo sobre el aporte alimenticio a cada uno de los beneficiarios.

Se contó dentro del personal, con un coordinador, quien se encargó de toda planificación, organización, ejecución y control en cada uno de los procesos que conllevan al perfecto funcionamiento de cada una de las áreas y por ende a garantizar la atención a los adultos mayores beneficiarios.

Se garantizó el servicio de lavandería, todos los días el personal pasa por las habitaciones en el horario de 7am para recibir la ropa, posteriormente se lleva a la zona de lavado y se procede a su proceso de desinfección, secado, planchado y entrega nuevamente a cada uno de los Adultos Mayores.

En diferentes turnos y garantizando el aseo de las instalaciones del CIAM se cuenta con presencia del personal de aseo entre las 5am hasta las 6pm, con turnos debidamente organizados, manteniendo espacios desinfectados e higienizados.

Todos los días se debe realizar aseo a cada habitación y lavado general a los 28 baños en las habitaciones. Así mismo se realiza limpieza de pasillos, auditorio, salas de star, comedor y baños externos.

Cada 15 días se realiza jornada de aseo de colchones y limpieza de tablas de las camas con productos de limpieza fabricados con componentes no nocivos para la salud humana, en este tipo de jornadas se busca aumentar el control de plagas.

El lavado de techos, así como de ventanas y paredes se realiza frecuentemente a fin de mantener ambientes acogedores, limpios y visiblemente agradables.

Se garantiza personal de oficios varios y jardinería, encargado de limpieza de cubiertas y canales, áreas verdes (prados, pastos, árboles).

En sus funciones desarrolló deshierba en los alrededores del centro, se aplicaron fertilizantes, insecticidas, fungicidas y herbicidas a jardines, árboles y plantas.

Se mantienen los jardines, se podan los árboles sembrados, se recogen hojas secas depositándolas en los lugares especificados para ello.

Se mantiene caleado el compost donde se recicla los desperdicios del huerto, las hojas y los desechos de la cocina, transformándolos en alimento para el suelo.

Limpieza de canales y tuberías de desagüe de aguas lluvias a fin de permitir la correcta circulación de estas.

Se tiene disponibilidad de transporte para el desplazamiento de los adultos mayores a las distintas citas de medicina general, con especialista, exámenes de laboratorios, exámenes especializados, rayos x, reclamación de medicamentos y en general todo tipo de diligencia médica.

Se garantizaron los viáticos para el traslado y acompañamiento a las remisiones por especialista a los distintos centros médicos del país.

La nómina para el funcionamiento del CIAM se garantiza de la siguiente manera: 1 coordinador, 1 enlace adulto mayor, 1 asistente administración, 1 fisioterapeuta, 1 nutricionista, 2 psicología, 7 enfermería, 5 operativas en aseo, 1 operativa en lavandería y 1 operativo en jardinería.

En el centro integral adulto mayor CIAM, el personal de enfermería debe brindar a los adultos mayores atenciones especiales; tales como, supervisar la salud de los adultos mayores sanos o enfermos y ayudarlos en todas sus necesidades básicas para así mantener su salud y velar por su bienestar.

Diariamente se realizan una serie de funciones con los adultos mayores, tales como acompañar en las brigadas médicas, realizar curación a las heridas del adulto mayor, realizar el lavado y desinfección de las copas donde se administra los medicamentos.

Se encargan de la limpieza y desinfección de sillas de ruedas y lavado y desinfección de chancas de los adultos mayores para prevenir gérmenes y bacterias; y así mantener una buena higiene para no provocar problemas en su salud.

El personal de enfermería también se encarga de agendar turnos para autorizaciones, se hace servicio de aseo corporal, cambio de ropa y pañales de forma permanente a pacientes con total limitación física y mental, se realiza toma de control de signos vitales para informarnos sobre el estado de salud del adulto mayor, se realiza corte y elaboración de material (gasas, torundas, apósito) que son utilizadas como compresas y vendajes para cubrir, proteger y limpiar las heridas, realizamos procedimientos clínicos menores: cambio de sonda, cambiar pañales, curaciones, inyección, terapias físicas, Etc. Para mantener la salud estable.

En cuanto a la alimentación se organiza oportunamente el comedor y se entrega a los adultos mayores internos y externos desayuno, almuerzo, cena y refrigerios; ayudamos al adulto mayor a alimentarse cuando se encuentra enfermo o con discapacidad y se proporcionan alimentos nutritivos.

Diariamente se debe tender y desinfectar camas para cubrir necesidad básica de aseo/higiene, eliminando sudor y secreciones para evitar bacterias y hongos, también colocamos toldillos para prevenir y mitigar la transmisión de enfermedades por picadura de mosquitos como: malaria, dengue y fiebre amarilla en los adultos mayores.

También se realiza acompañamiento a citas médicas, tanto en las diferentes instituciones de salud de la ciudad como en las remisiones por especializaciones a otras ciudades del país.

2. Garantizar el servicio diario de alimentación a ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores externos, incluye (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena). Al igual que a los beneficiarios internos, se garantiza la atención en las instalaciones del CIAM Departamental Arazá de los beneficiarios modalidad EXTERNOS, quienes son 156 adultos mayores. Sus raciones alimentarias son entregadas con la siguiente distribución:

07:30am Desayuno

10:00am Refrigerio Media Mañana

12:00 M Almuerzo

03:00am Refrigerio Media Tarde

05:00pm Cena

La preparación de los alimentos se realiza con la más alta rigurosidad higiénica y acorde a la recomendación de las autoridades competentes tanto nutricionales como de higiene.

3. Realización de actividades recreacionales (intervenciones grupales, eventos recreo deportivos y conversatorios) a Doscientos diez (225) adultos mayores tanto internos como externos.

El área de psicología articula con las diferentes áreas de la institución para abordar diferentes actividades de recreación con los adultos mayores, desde juegos de mesa, hasta dinámicas, así mismo binos, campeonatos de tiro a la rana, intervenciones personales, encuentros por grupos para generar manualidades, momentos de lectura, momentos de oración, momentos de análisis noticiosos, baile, etc., salidas a espacios verdes. Charlas sobre higiene personal y participación activa.

4. Realizar articulación con la Secretaría de Gobierno Departamental en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Centro Integral del Adulto Mayor, las cuales deben estar orientadas a:

- Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos
- Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida
- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos
- Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes
- Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica.
- Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria.
- Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.
- Coordinar con la secretaría de gobierno, jornadas de prevención, promoción para un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores en espacios diferentes al centro de atención integral del adulto mayor.

Se constató que se adjuntó informes entregados por el área de Nutrición, fisioterapia, Técnico PTAR, Apoyo en la Política Pública Enlace Adulto Mayor y Seguridad y Salud en el Trabajo adjunto en el informe supervisión como novedades.



Secretaría de
Gobierno

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088





GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE



5) Para el cumplimiento de cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Centro Integral del Adulto Mayor del Guaviare, debe garantizar la disponibilidad de los siguientes elementos de forma mensual cuya definición técnica y cantidades serán las siguientes.

Constantemente se permanece en comunicación con la Secretaría de Gobierno Departamental a fin de buscar cooperación en las problemáticas que con ocasión de las nuevas normativas se hacen necesarias de implementación de protocolos, así como de capacitación y apoyo en general a planificaciones que brindan beneficio a la población vulnerable Adulto Mayor.

6) Informar oportunamente a la Administración Departamental cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.

Constantemente se permanece en comunicación con la Secretaría de Gobierno Departamental a fin de buscar cooperación en las problemáticas que con ocasión de las nuevas normativas se hacen necesarias de implementación de protocolos, así como de capacitación y apoyo en general a planificaciones que brindan beneficio a la población vulnerable Adulto Mayor.

7) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.

La Dirección del Centro CIAM cuenta con una planificación, organización, coordinación y control de procesos que garantizan el funcionamiento de cada uno de los componentes en beneficio de la calidad de vida de cada uno de los beneficiarios, así como de la planta física y el personal laboral.

De manera semanal se desarrollan reuniones de las distintas áreas a fin de planificar y desarrollar las distintas actividades.

En el área de enfermería se plantea un cronograma semanal de actividades, garantizando el cumplimiento de citas médicas en instituciones locales, así como con especializaciones a nivel nacional, citas de turnos para autorizaciones de reclamación de medicamentos o para citas de especialización, radicación de documentación en la superintendencia cuando los procedimientos tienden a demorarse, autorización de pasajes y reclamación de ellos.

Agendamiento de nuevas citas según solicitud de los adultos mayores, seguimiento de historias clínicas de otros procedimientos en desarrollo.

8. Avisar al DEPARTAMENTO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.

Se mantiene pendiente la obligación contractual sin ser necesario ejecutarla, ya que se cuenta con la atención oportuna y debida a los beneficiarios del programa sin poner en riesgo los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.

9. Ejecutar el objeto del presente convenio en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del convenio.

Mes a mes se presentarán informes como prueba del cumplimiento en la ejecución del convenio de acuerdo con el objeto y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras en concordancia con la propuesta y pliegos de condiciones que hacen parte vinculante del contrato.

Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM.

Se realiza pago de nómina electrónica a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como el pago de los aportes de seguridad social según exige la ley.

El mismo se reciben cuentas de cobro con planillas de salud por las

Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades. Así mismo se lleva la organización de cada uno de los procedimientos e historias de los Adultos Mayores.

De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del Convenio 1890_25 y se mantiene registro sobre ello.

10. Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.

Se garantiza el suministro tanto de bienes, como de servicios de acuerdo con las condiciones de calidad exigidas en cada uno de los ítems del convenio.

Las especificaciones técnicas y de calidad de cada producto o servicio se verifica en el detalle de las facturas expedidas por las empresas encargadas de su distribución en el departamento.

11. Avisar al DEPARTAMENTO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.

No aplicó esta obligación contractual durante la ejecución del presente periodo del convenio.

12. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.

FUNVISCOM ha planteado en sus políticas institucionales unos indicadores de eficiencia y calidad óptimos, pues a partir de ello se logra mantener el buen nombre como organización y permite la reconstrucción de tejidos sociales en la población vulnerable para la cual se ejecuta el contrato.

13. Cumplir con lo pactado en el convenio con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportunamente.

Los beneficiarios del convenio son personas vulnerables que requieren de la atención integral de manera prioritaria e inmediata es por ello que por compromiso contractual y por compromiso social FUNVISCOM busca siempre la manera de ofrecer en el momento oportuno el servicio en la mejor calidad.

14. Garantizar la calidad del servicio a prestar.

FUNVISCOM cumple con esta obligación exigiendo en cada uno de los productos y servicios el cumplimiento de la normatividad de higiene, así como de los estándares aprobados en la normatividad vigente del país y a nivel regional.

15. Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio, tales como suscripción del mismo y la constitución de las garantías que demanden, mantenerlas vigentes durante su ejecución y hasta su liquidación.

Se ha cumplido con esta obligación en cuanto que se ha surtido el proceso de acuerdo a la normatividad que rige Colombia compra eficiente en su plataforma del Secop II, donde se evidencia cada una de las garantías que dan cumplimiento tanto al proceso como al convenio en su conjunto.

16. Suministrar los servicios y elementos relacionados en el convenio de acuerdo a sus especificaciones o sus equivalentes, garantizando el óptimo cumplimiento.

FUNVISCOM garantiza cada uno de los servicios y elementos tal como se exige en el pliego contractual, del mismo modo mantiene archivo de facturación legal según la normatividad nacional, de cada uno de los ítems contratados, manteniendo la calidad, especificación y cantidad requerida en el pliego y minuta de contrato.

17. Cumplir con la ejecución del Convenio.

La Fundación Visión Compartida se ha comprometido totalmente a mantener la atención del 100% en el cumplimiento de la ejecución del convenio.

Dicha obligación se evidencia no solo en registros fotográficos, sino en la demás documentación que recopila el cumplimiento de las especificaciones y cantidades.

18. Acatar todas las instrucciones o recomendaciones impartidas por el Supervisor.

FUNVISCOM mantiene la comunicación con el supervisor a fin de recibir todas las sugerencias o instrucciones a las cuales se dé lugar, así mismo se mantiene la disponibilidad de registros para su verificación y seguimiento.

Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la suscripción y ejecución del convenio.

Se presentan todos los documentos solicitados por la entidad a fin de perfeccionar la suscripción del convenio así mismo para su ejecución.

20. Rendir y elaborar informes mensuales o extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.

El presente es un primer informe mensual, en el cual se expone y detalla la ejecución del presente convenio en aras de mantener y garantizar el bienestar de los 180 adultos mayores del CIAM Dptal Arará.

21. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio se le impartan por parte de la Gobernación del Guaviare y el Supervisor del convenio.

Todas las instrucciones efectuadas por parte de la Gobernación del Guaviare, así como del Supervisor del convenio, se han tenido en cuenta para mejorar procesos que impactan de manera positiva en los beneficiarios del convenio.

22. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

La Fundación Visión Compartida ha obrado con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, tanto por convicción social como por políticas institucionales.

23. Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.

Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades.

Se mantiene registros de nómina efectuados a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como las planillas de pagos de seguridad social como lo establece la ley.

De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del presente convenio, y se mantiene registro sobre ello.

Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM Departamental Arará.

Todo lo anterior en función de la garantía en la calidad del servicio desde la ejecución en el CIAM Dptal Arará de los cincuenta y cuatro (54) internos, reflejado en: preparación y entrega de alimentos, lavado y mantenimiento de prendas de vestir, entrega de elementos de aseo personales, suministro de insumos para manejo y tramitologías administrativas, seguimiento y radicación de procesos quirúrgicos, articulación de jornadas de atención médica, odontológica y especializada, entrega de materiales e insumos propios de enfermería a la vez medicamentos no contemplados en el plan obligatorio de salud, supervisión y acompañamiento a los adultos mayores a citas médicas, exámenes de laboratorios clínicos, consultas especializadas, terapia física y demás valoraciones solicitadas. De igual manera en el suministro de implementos de aseo para la limpieza y embellecimiento de las instalaciones.

En relación, también se garantizó el servicio diario de alimentación, (desayuno, refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio media tarde y cena) a los ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores de la modalidad de Externos, quienes asisten libremente a las instalaciones del CIAM Dptal Arará, algunos de ellos tienen situación de incapacidad y solicitan que sus alimentos sean enviados a su vivienda, así mismo para quienes tienen enfermedad general, incapacidades, etc, todo ello tramitado y autorizado por la coordinación de la institución.

24. Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.



Secretaría de
Gobierno



NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088



RECIBIDO 8 JUN 2026
GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE
SECRETARÍA JURÍDICA



GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

Se garantiza la dotación al personal que labora, tal como lo exige la norma y de ello se cuenta con evidencia fotográfica, así como constancia firmada entre las partes que en común acuerdo certifican esta condición laboral.

Se suministra elementos y se tiene en cuenta las observaciones de seguridad que la profesional HSEQ tiene para cada una de las áreas.

La Seguridad y salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa, mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

La salud laboral tiene como fin el evitar que se pueda alterar la integridad psicofísica de los trabajadores, intenta mejorar las condiciones de trabajo. Tiene como finalidad fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, protegerlos en su empleo contra los riesgos para la salud y colocar y mantener al trabajador en un empleo que convenga a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo.

La Seguridad y salud en el Trabajo garantiza el mejoramiento continuo de las Condiciones de Salud en el Trabajo y el bienestar de los trabajadores, para que se desempeñen de una manera adecuada y eficiente permitiendo su crecimiento personal y a la vez el mejoramiento de la productividad de la empresa.

Mediante El Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo, LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA, implementará acciones con el fin de mantener condiciones laborales que garanticen el bienestar y la salud de los trabajadores y la productividad de la empresa.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

INSPECCIONES DE SEGURIDAD:

Las inspecciones de seguridad son las estrategias de carácter preventivo para identificar los peligros y controlar los riesgos antes de que ocasionen daños a las personas o al lugar de trabajo.

La inspección se llevará a cabo exhaustivamente en todas las instalaciones, equipos y procesos en funcionamiento, acompañado de los responsables de las distintas áreas.

25. Dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.

Articulados con la Secretaría de Salud Municipal se ha mantenido el ajuste en cada uno de los escenarios y procesos a la normatividad vigente de higiene y seguridad, garantizando bienestar y buenos ambientes.

26. Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas.

Así como se garantiza el suministro de elementos de aseo para las instalaciones del CIAM, así mismo se instruye y capacita al personal para que mantengan todas las áreas en perfectas condiciones de salubridad e higiene.

27. Así como se garantiza el suministro de elementos de aseo para las instalaciones del CIAM, así mismo se instruye y capacita al personal para que mantengan todas las áreas en perfectas condiciones de salubridad e higiene.

Se realizó la reunión con la Supervisora en la cual se evidencia cada una de las condiciones contractuales y de la visita e inspección física se genera un informe de supervisión, así mismo se reciben y acatan las sugerencias.

28. Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades.

La presente es una prueba del cumplimiento de esta obligación, pues en ella se efectúa la relación de lo ejecutado.

29. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el Departamento, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Tal como se evidencia en soportes anexos al presente informe, se realizan los pagos de seguridad social de los trabajadores por medio de la plataforma APORTES EN LÍNEA, permaneciendo a paz y salvo con esta obligación.

Así mismo se expide certificado de paz y salvo firmado por el Representante Legal.

30. Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad, los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.

No aplica. No se encuentra dentro del proceso del convenio.

31. Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.

Se mantiene la adecuada manipulación de la información y documentación que se tramita con la entidad, todo registro es guardado en archivo con la seguridad adecuada.

32. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993

Se garantiza cada una de las obligaciones contractuales y FUNVISCOM mantiene cada uno de los soportes y registros del cumplimiento cabal en cada rubro e ítem, si se llegase a requerir por parte del supervisor estamos dispuestos a generar copias de la información detallada.

Todo esto con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, como a la construcción de un mejor tejido social en las comunidades beneficiarias por este programa.

NOTA: La atención es de lunes a domingo en jornada completa, y en el caso de los beneficiarios que no asistan a las instalaciones del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor, las raciones son empacadas y entregadas en sus residencias.

Se garantiza tanto la alimentación como la atención integral las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

Los adultos mayores que presentan discapacidad física o algún tipo de incapacidad por procedimientos médicos, se les garantiza el domicilio de sus alimentos en cada momento de ración.

Estado de avance de la actividad /
Compromiso

60% satisfacción

Justificación / Observación

*Pago final periodo a pagar comprendido entre el 12 de mayo al 11 de junio de 2026
*Factura Electrónica FUN 130
*Informe de supervisión
*Informe por parte del operador

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

Balance General del Convenio		Pagos Realizados al Contratista									
Concepto	Valor	Concepto			Periodo						Valor
					Desde			Hasta			
		Anticipo	Pago Parcial	Pago Final	dd	mm	aa	dd	mm	aa	
Valor inicial del convenio	3.317.645.800.00	X					18	12	2025	531.574.909.00	
Valor Adiciones	00	X					11	02	2026	131.954.251.00	
Valor Total del convenio	3.317.645.800.00		x		12	12	2025	11	01	2026	265.411.664.00
Valor anticipo	663.529.160.00		x		12	01	2026	11	02	2026	263.311.664.00
Valor amortizado	331.764.580.00		x		12	02	2026	11	03	2026	263.311.664.00
Valor transferido	1.324.958.320.00		x		12	03	2026	11	04	2026	267.511.664.00
Valor amortizar	66.352.916.00		x		12	04	2026	11	05	2026	265.411.664.00
Valor a pagar presente acta	267.511.664.00										
Valor saldo por ejecutar	1.327.058.320.00										



Secretaría de
Gobierno

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 Nº 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088





4. INFORMACION ADICIONAL DEL CONVENIO

ADICION EN TIEMPO Y VALOR

FECHA

SUSPENSION

FECHA

REINICIO

FECHA

5. INFORMACION DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CONTRATISTA

SI

NO

TRABAJADORES

SI

NO

X

X

PLANILLAS – SOPORTES

SALUD PLANILLA No.9495398479 -9500757298-
9502270324-9503909913-9505370799

SI

NO

X

RIESGOS P. 9495398479 -
9500757298-9502270324-
9503909913-9505370799

SI

NO

X

PENSION PLANILLA No. 9495398479 -9500757298-
9502270324-9503909913-9505370799

SI

NO

X

Certificación revisora fiscal y/o
Representante Legal

SI

NO

X

PARAFISCALES Y SOPORTES

SENA

NA

SI

NO

X

CAJA DE COMPENSACION

NA

SI

NO

ICBF

NA

SI

NO

X

Certificación revisora fiscal y/o
Representante Legal

NA

SI

NO

X

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se verifico el cumplimiento frente al pago de seguridad social integral.

6. SUPERVISOR

FIRMA

NOMBRE

CARGO

EDWIN USECHE NIÑO

Secretario de Gobierno Departamental
En Calidad de Supervisor

Proyecto:	Luz Marina Naranjo G	
Revisó:	Judith Izquierdo Fuentes	
	Profesional de Apoyo	



RECIBIDO 18 JUN 2026



Secretaría de
Gobierno

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088



**GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE - SECRETARÍA DE
GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

**INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL (12 DE MAYO
AL 11 DE JUNIO DE 2026)**

CONVENIO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344

CONTRATANTE: GOBERNACION DEL GUAVIARE
CONTRATISTA: FUNVISCOM (Martin Velandia Mendivelso,
Representante Legal)
Nit o cc 7.174.345
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN

Fecha Informe: 16 DE JUNIO DE 2026.

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

Contrato No.	CONVENIO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344
Objeto:	" CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"
Contratante	GOBERNACION DEL GUAVIARE
Contratista	FUNVISCOM
C.C/ NIT	7.174.345
Representante legal	MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Dirección	CALLE 8 No. 24-135 Barrio 20 de Julio
Tipo de contrato	CONVENIO DE ASOCIACION
Fecha de suscripción del contrato	11 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor inicial del contrato	\$ 3.317.645.800,00
Adiciones en valor:	\$,00
Valor final del contrato:	\$ 3.317.645.800.00
Plazo de Ejecución	10 MESES
Fecha de inicio:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha terminación inicial:	11 de Octubre de 2026
Adición en tiempo 1	NO APLICA
Adición en tiempo 2	NO APLICA
Adición en tiempo 3	NO APLICA
Fecha de terminación final	11 DE OCTUBRE DE 2026.
Numero CDP	
Supervisor Designado	EDWIN USECHE NIÑO
Cargo	Secretario de Gobierno del Departamento

2. CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO

2.1 Alcance del objeto

En cumplimiento al Objeto de celebrar un convenio de Asociación con una Entidad privada sin ánimo de lucro, se contribuye a garantizar la atención a los Adultos Mayores a través del Centro Integral de 215 Adultos Mayores del Departamento del Guaviare.

2.2 Obligaciones del contratista

- 1.** Garantizar a los Cincuenta y nueve (59) adultos mayores la atención de manera permanente en las instalaciones del Centro Integral del Adulto Mayor o las determinadas por la Administración Departamental durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos, lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de las instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.
- 2.** Garantizar el servicio diario de alimentación a Ciento Cincuenta y seis (156) adultos mayores externos, incluye (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena).
- 3.** Realizar articulación con la Secretaría de Gobierno Departamental en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Centro Integral del Adulto Mayor, las cuales deben estar orientadas a:
 - A.** Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
 - B.** Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos
 - C.** Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida
 - D.** Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental
 - E.** Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos
 - F.** Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes

- G. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica.
 - H. Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria.
 - I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.
4. Para el cumplimiento de cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Centro Integral del Adulto Mayor del Guaviare, debe garantizar la disponibilidad de los siguientes elementos de forma mensual cuya definición técnica y cantidades serán las siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UNI-DAD	Cant * 1 mes	Cant (10 me- ses)	Valor Uni- tario	Valor Total
RECURSO HUMANO						
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO - COORDINADOR: Persona Natural con Título Profesional en Administración de Empresas certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1,0	10,00	4.743.200	47.432.000,00
2	PROFESIONAL DE APOYO: Persona natural, con título Profesional en ciencias humanas, certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1,0	10,00	4.950.000	49.500.000,00
3	PERSONAL DE NUTRICIÓN : una (1) Persona natural, profesional en NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, Con un (1) año de experiencia.	Mes	1,0	10,00	3.980.900	39.809.000,00
4	PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con una persona natural con formación técnico, tecnología o profesional en áreas administrativas, áreas contables, gestión documental, archivista, secretariado ejecutivo y afines, certificado por una institución competente. Con un (1) año de experiencia laboral.	Mes	1,0	10,00	2.710.400	27.104.000,00
5	PERSONAL PARA DE APOYO EN SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL: Persona natural, profesional en	Mes	2,0	20,00	3.980.900	79.618.000,00

	psicología o en áreas afines en ciencias humanas, Un (1) año y seis (6) meses experiencia laboral.					
6	PERSONAL PARA FISIOTERAPIA GERIÁTRICA: Persona Natural con formación profesional de fisioterapeuta certificado por una institución acreditada y competente. Con un (1) año de experiencia en atención terapéutica.	Mes	1,0	10,00	3.557.730	35.577.300,00
7	PERSONAL HSEQ : Persona natural, profesional en el área de HSEQ , con un año de experiencia en atención a población vulnerable.	Mes	1,0	10,00	3.768.600	37.686.000,00
8	PERSONAL PARA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: Auxiliar de Enfermería. Con un (1) años de experiencia	Mes	7,0	70,00	2.651.220	185.585.400,00
9	PERSONAL PARA OPERATIVIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO RESIDUAL Persona natural con estudios tecnológicos en Control Ambiental o afines. Con un (1) año de experiencia.	Mes	1,0	10,00	2.112.110	21.121.100,00
10	PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO: Persona natural acreditar título de bachiller certificados por una institución competente, con un (1) año de experiencia. Seis personas operativas al mes (1 jardinero, 5 de aseo y 1 de lavandería)	Mes	7,0	70,00	2.400.000	168.000.000,00
TOTAL RECURSO HUMANO						691.432.800,00
ALIMENTACIÓN						
11	Ración alimentaria desayuno	unidad	6.450,0	64.500,00	9.760	629.520.000,00
12	Ración alimentaria almuerzo	unidad	6.450,0	64.500,00	11.296	728.592.000,00
13	Ración alimentaria cena	unidad	6.450,0	64.500,00	6.930	446.985.000,00
14	Ración alimentaria media mañana	unidad	6.450,0	64.500,00	3.719	239.875.500,00
15	Ración alimentaria media tarde	unidad	6.450,0	64.500,00	3.719	239.875.500,00
TOTAL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN						2.284.848.000,00
ELEMENTOS DE ASEO						
16	Pañal desechable para adulto unisex con suave cubierta tipo tela, cintas con sistema velcro, elásticos curvos y ergonómicos, doble capa en la zona central más ancho atrás.	Unidad	1200	12000	2.500	30.000.000,00
17	Toalla higiénica Mujer. Especializadas para goteos frecuentes de orina. Control de olor. Similar tamaño y forma de una toalla higiénica nocturna. Ultraabsorbente. Con canales antiderrames. Elásticos suaves y cómodos. Composición en tela.	Paquete	6	60	10.600	636.000,00



Gobernación del
Guaviare

18	Jabón barra con peso entre 120 - 130 GMS; empaque individual, perfumado, que crea barrera protectora antibacterial prolongada. Compuesto por agua, glicerina y sodio, fragancia floral o frutal o componentes de avena. En su empaque individual registra nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Barra	59	590	3.500	2.065.000,00
19	Talco para pies 85Gr, con empaque en plástico; especificaciones triclosan, antibacterial y extracto de avena; tipo de cierre giratorio, con orificios para la dosificación del producto; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Tarro	59	590	12.800	7.552.000,00
20	Crema Dental blanca conEmpaque plástico o cartón, frasco plástico de 100 ml, tapa dosificadora para enroscar; tipo de usuario adulto; caja sellada; componentes aproximados fluoruro de sodio, sorbitol; especificaciones anticaries; triple acción. sabor menta clásica o refrescante; datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y numero de registro sanitario	Unidad	59	590	5.800	3.422.000,00
21	Cepillo de dientes en Forma del mango curvo; tipo de cabeza diamante o redondo, con limpiador de lengua y mejillas internas en material suave; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, empaque estuche en plástico y cartón totalmente sellado. El cepillo de dientes debe venir con un protector en plástico tipo bisagra y orificios de ventilación	Unidad	59	590	1.300	767.000,00
22	Cuchilla - máquina de afeitar tipo desechable de 3 hojas montadas sobre resortes, material plástico, material hojas antioxidante, tipo de mango con goma antideslizante, cabeza móvil, datos en el empaque, que incluya nombre del producto y banda lubricante con aloe.	Unidad	40	400	1.200	480.000,00
23	Gel Afeitar hidratante de 200ml, perfumada, con componentes que ablandan el vello y brinda sensación de frescura.	Frasco	3	30	16.500	495.000,00
24	Loción mentolada de solución tópica que genera sensación de frescura para después de la afeitada x 350cc, en empaque plástico con nombre del fabricante y registro invima en su empaque	Frasco	8	80	16.700	1.336.000,00
25	Desodorante Contenido 32 grm; presentación en barra, cierre en tapa; composición agua, aluminio, glicerina, alcohol, fragancia y antibacterial, protección mínima por 48 horas; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya descripción desodorante y antitranspirante, nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Frasco	59	590	2.200	1.298.000,00



Gobernación del
Guaviare

26	Jabón líquido antibacterial de diferentes olores para manos, contenido mínimo entre 3800 a 4000 c.c, presentación envase plástico tapa rosca, aspecto liquido viscoso, color azul o amarillo, fragancia, nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Galon	5	50	26.600	1.330.000,00
27	Pañitos Húmedos presentación 100 unidades; tipo de cierre tapa plástica selladora o resellable (no cinta); tela acolchada; 100% libre de alcohol, con agua pura, fragancia y aloe vera; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, tela súper suave, propiedades emolientes, nutritivas, hidratantes y suavizantes.	Paquete	59	590	11.800	6.962.000,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO						56.343.000,00
ELEMENTOS DE ASEO X LAS INSTALACIONES						
28	Jabón para ropa, peso 300 gr; color azul oscuro; presentación individual en empaque original transparente sellado; empaque individual; datos en el empaque que incluya jabón anhidro, perfume, colorante, agua nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Barra	59	590	3.700	2.183.000,00
29	Detergente en polvo con compuesto de benceno y sulfonato de sodio, con aroma de limón y desinfectante. Contenido en bulto por 40kl	Bulto	10	100	108.000	10.800.000,00
30	Desinfectante en líquido compuesto por cloro verdoso amarillento denominado blanqueador en presentación de galón por 20Lts	Galón	10	100	47.000	4.700.000,00
31	Guante caucho industrial Elaborados en látex de caucho natural centrifugado. Libre de defectos que afecten su uso y presentación. Para ser utilizados en labores industriales, domésticas y agrícolas. Contiene una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Calibre mínimo de 35.	Par	10	100	3.600	360.000,00
32	Escoba con acople plástico roscado, mango de madera , con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas suaves.	Unidad	2	20	7.500	150.000,00
33	Cepillo de piso con mango de madera recubierto de plástico, con gancho para colgar, cerdas más largas y gruesas, borde de caucho para una mejor limpieza en seco y mojado	Unidad	2	20	6.500	130.000,00
34	Cepillo de mano elaborado en filamentos de poliéster duros, con diseño tipo plancha para mejorar agarre. Usado en el lavado profundo y pesado de ropas, superficies duras y rústicas	Unidad	2	20	5.600	112.000,00
35	Bolsa de polietileno de baja densidad con fuelle en ambos lados, con sello en fondo no trasluce los residuos, resistente a residuos industriales. Medidas: 120 cm de ancho x 150 cm de alto.	Paquete x 6 unidades	30	300	9.500	2.850.000,00



Gobernación del
Guaviare

36	Bolsas de basura de alta calidad, resistentes al peso, punción y desgarró. Fabricadas de material 100% reciclados y reciclables, ideal para cocina, baño y oficina 80 cm de ancho x 110 cm de alto	Paquete x 10 unidades	30	300	10.200	3.060.000,00
37	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado. Rollo mínimo 25mts	Unidad	180	1800	10.100	18.180.000,00
38	Trapero fabricado en fibra viscosa, con dimensiones de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera longitud 80cm	Unidad	3	30	16.500	495.000,00
39	Limpiador multiusos Desinfectante para pisos en colores: rosa, azul, morado y/o naranja. Fragancias: floral, fresco, lavanda y naranja. Por 20Lts	Galón	4	40	65.700	2.628.000,00
40	Insecticida en aerosol incoloro, rápido y eficaz para el control de insectos voladores y rastreros, toxicológica, contenido de 360cm3	Litro	4	40	15.400	616.000,00
43	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%, con contenido de 3000 ml.	Frasco	4	40	25.900	1.036.000,00
44	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	Frasco	6	60	8.200	492.000,00
45	Líquido limpia vidrio: Con agente(s) principal(es) con Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin o con fragancia Líquido, en recipiente plástico. 375ml	Frasco	4	40	3.800	152.000,00
46	Soda cáustica: Agente químico para destapar cañerías presentación en solución x 350 cc Con agente(s) que degrada(n) la materia orgánica. - Para uso en tuberías plásticas y metálicas. solución en recipiente plástico.	Unidad	4	40	6.300	252.000,00
47	Desinfectante bactericida, hipoclorito de sodio granulado con contenido de 65% de cloro activo no líquido, en empaque de polietileno por kilo.	Unidad	4	40	15.100	604.000,00
48	Cremallera poliéster y espiral de 4cm x 15cm.	Unidad	16	160	750	120.000,00
49	Botón plástico, plano, redondo de talla 7mm	Unidad	16	160	300	48.000,00
50	Aguja de cocer 80/12 en acero inoxidable	Paquete	16	160	4.700	752.000,00
51	LUSTRA MUEBLES. Nutre y embellece sus muebles de madera natural, fórmula a base de aceites preservantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tensioactivos, espesantes, colorantes y fragancia x 400 ml, envase botella.	Unidad	4	40	10.300	412.000,00



Gobernación del
Guaviare

52	Pilas alcalina de larga duración tamaño AAA, voltaje 1.5V en empaque de polietileno de dos unidades.	Par	25	250	4.400	1.100.000,00
53	Bolsas clasificatorias para puntos ecologicos colores azul, gris y verde, rendimiento 15-20 litros, Ancho 85 cm, largo 65cm, Elaborada en polietileno de baja densidad.	Unidad	50	500	5.300	2.650.000,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO X LAS INSTALACIONES						53.882.000,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES						
54	Guante en látex, nitrilo o acrílico, color azul, transparente, blanco o negro, con o sin polvo, elástico, empackado en caja marcada con registros y especificaciones x 50 pares	Caja	17	170	63.400	10.778.000,00
55	Jeringa 5ml con aguja G21 de 0.8mm X 40ml en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	140	1400	500	700.000,00
56	Jeringa 3P 10ml 21X1, en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	70	700	600	420.000,00
57	Algodón tipo hospitalario en torundas x 500 gra, en empaque de polietileno con registro sanitario.	Paquete	4	40	25.700	1.028.000,00
58	Petrolato Blanco, pasta cerosa de incolora a blanca, contenido 120 gramos; empaque envase plástico tapa rosca pote; composición aproximada vaselina transparente con fragancia para bebe; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Frasco	4	40	13.200	528.000,00
59	Alcohol antiséptico, empaque plástico o vidrio, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Galón	8	80	30.700	2.456.000,00
60	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 18 en látex	Paquete por 12	4	40	56.400	2.256.000,00
61	Sonda vesical tipo Nelaton No. 6 en látex	Paquete por 12	4	40	54.100	2.164.000,00
62	Tapabocas desechables elaborado en tela no tejida 100% polipropileno con 2 elásticos de sujeción, soporte nasal anatómico. caja por 100 unidades.	Caja x 50	8	80	31.000	2.480.000,00
63	Frasco para análisis de orina elaborado en polipropileno, tapa rosca ancha azul con capacidad de 30 ml en empaque individual con polipropileno, especificaciones en el impreso.	Unidad	25	250	400	100.000,00
64	Gasa aséptica 1 x 5 yardas en tejido de hilos de algodón de 20x12, no estéril	Unidad	9	90	76.500	6.885.000,00
65	Esparadrado de tela color blanco medidas 5m x 2.5cm tela viscosa hidrófuga, tela viscosa hidrófuga 100% con adhesivo en caucho natural, óxido de zinc	Rollo	8	80	38.300	3.064.000,00



Gobernación del
Guaviare

66	Cinta Micropore de 2 cm x 5 mm. Tela tejida color carne. Adhesivo a base de poliacrilato.	Rollo	4	40	8.100	324.000,00
67	Gel antibacterial, traslucido de alta viscosidad, con alcoholes, glicerina, aroma, color, agua, germicidas y bactericidas, neutro de 500 ml con dispensador.	Frasco	12	120	11.800	1.416.000,00
68	Frasco para recolección de muestra de heces fecales, con espátula, empaque individual, capacidad 120ml elaborado en propileno con tapa rosca ancha	Unidad	20	200	250	50.000,00
69	Lidocaína Gel semisólido blanco parduzco, translúcido brillante y de consistencia media, homogéneo, libre de partículas extrañas y sin grumos, lidocaína que reduce y adormece el dolor. X 133grs	Unidad	4	40	19.100	764.000,00
70	Vinagre Blanco concentrado para limpieza general. Producto líquido ligero transparente, con ácido acético.	Galon	4	40	14.200	568.000,00
71	Antidiarréico compuesto por subsalicilato de bismuto 1,75g excipientes csp 100ml	Caja	5	50	38.900	1.945.000,00
72	Frasco de solución oral con Fosfato de sodio dibásico, fosfato de sodio monobásico x 200ml	Unidad	9	90	20.800	1.872.000,00
73	Depresores Lengua en madera de alta calidad, superficie lisa y esterilizados caja por 300 unidades	CAJA	4	40	20.000	800.000,00
74	Tubos tapa Lila con EDTA sódico o potásico usado en realización de hemogramas que estudian células y parásitos hemáticos con tapa de seguridad y cuerpo, tapón interno de cerrado fabricado en goma inerte, cápsula exterior rosca, fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	26	260	900	234.000,00
75	Tubos tapa celeste con citrato sódico usado en la realización de pruebas de coagulación, tapa de seguridad y cuerpo doble pared, tapa interna de cerrado fabricada en goma inerte y capsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	26	260	900	234.000,00
TOTAL MATERIAL PRIMARIA EN SALUD						41.066.000,00
SERVICIOS FUNERARIOS						
76	Servicios funerarios integrales para los adultos mayores del CIAM	unidad	1,0	10,00	2.100.000	21.000.000,00
TOTAL SERVICIOS FUNERARIOS						21.000.000,00
SERVICIO DE TRANSPORTE						
77	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a un lugar determinado, de acuerdo a la necesidad del servicio, en el Municipio de San José del Guaviare.	global	1,0	10,00	11.000.000	110.000.000,00
78	Servicio de transporte y viáticos para el personal de salud del CIAM que acompañe a los adultos mayores del CIAM a citas medicas a nivel nacional	global	1,0	10,00	5.100.000	51.000.000,00

TOTAL SERVICIO DE TRANSPORTE						161.000.000,00
PAPELERIA						
79	Bolígrafo desechable, esfero tinta negra, con cuerpo en plástico, tipo cristal, tubular con tapa.	caja	1	10	9.500	95.000,00
80	Fotocopias blanco y negro en papel bond blanco sin ampliación	Unidad	600	6000	200	1.200.000,00
81	Marcador permanente de varios colores punta fina y media (delgada). Color: surtido	cajas	4	40	30.500	1.220.000,00
82	Marcador Borrable negro con tapa y punta gruesa.	cajas	4	40	30.500	1.220.000,00
83	Archivadora Aceta elaborada en cartón con anillada de 70mm con apertura de palanca metálica, en medida de carta de 26x28cm	Unidad	4	40	7.000	280.000,00
84	Resma Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, papel color blanco por 500 unidades para impresora laser y fotocopiadora	Unidad	6	60	18.950	1.137.000,00
85	Sobres ecológico, sin adhesivo, Papel manila tamaño carta de 22.5cm x 29cm	Unidad	120	1200	500	600.000,00
86	Carpetas multiarchivo cuatro aletas en cartulina kraft de 320 gr y propalcote blanco de 320 gr, carpetas dos tapas en cartón yute de 600 gr reforzada con papel kraft y tela kambrel, carpetas divifolder para historias, sin plastificar.	Unidad	18	180	2.800	504.000,00
87	Ganchos Legajadores, Plasticos anticortantes para Archivo con capacidad para 250 hojas 60 Gr., Irrompibles con Base de 8 Cm.	paquetes	17	170	5.600	952.000,00
88	Gancho grapa Standard Cobrizada 26/6 por 5000 Unidades (ganchos) en caja.	Unidad	4	40	5.300	212.000,00
89	Lapiz grafito HB No. 2 en madera hexagonal con borrador y refuerzo metálico.	Unidad	4	40	1.100	44.000,00
90	Separador de plástico grueso de colores surtidos con pestaña para marcar en tamaño carta x 5 Unid	Paquete	10	100	2.500	250.000,00
91	Pegante en barra con contenido de glicerina, no tóxico x 38 gr	Unidad	5	50	7.200	360.000,00
TOTAL PAPELERÍA						8.074.000,00
TOTAL PRESUPUESTO						3.317.645.800,00

1. Informar oportunamente a la Administración Departamental cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.

2. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.
3. Avisar al DEPARTAMENTO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.
4. Ejecutar el objeto del presente convenio en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del convenio.
5. Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.
6. Avisar al DEPARTAMENTO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
7. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.
8. Cumplir con lo pactado en el convenio con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportunamente.
9. Garantizar la calidad del servicio a prestar.
10. Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio, tales como suscripción del mismo y la constitución de las garantías que demanden, mantenerlas vigentes durante su ejecución y hasta su liquidación
11. Suministrar los servicios y elementos relacionados en el convenio de acuerdo a sus especificaciones o sus equivalentes, garantizando el óptimo cumplimiento.
12. Cumplir con la ejecución del Convenio.
13. Acatar todas las instrucciones o recomendaciones impartidas por el Supervisor.
14. Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la suscripción y ejecución del convenio.
15. Rendir y elaborar informes mensuales o extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.
16. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio se le impartan por parte de la Gobernación del Guaviare y el Supervisor del convenio.

- 17.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- 18.** Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.
- 19.** Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.
- 20.** Dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.
- 21.** Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas.
- 22.** Realizar reunión con la supervisión del Departamento por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.
- 23.** Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades.
- 24.** Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el Departamento, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- 25.** Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad, los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.
- 26.** Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.
- 27.** Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993

NOTA: La atención es de lunes a domingo en jornada completa, y en el caso de los beneficiarios que no asistan a las instalaciones del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor, las raciones son empacadas y entregadas en sus residencias.

CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:

- 1.** Pagar mensualmente los costos que generan la disponibilidad del servicio y aquellos que se generen según evento.
- 2.** Ejercer la supervisión del convenio.

3. Apoyo y acompañamiento en la ejecución del convenio.
4. Seguimiento y monitoreo de las acciones implementadas en marco de la implementación del Centro Integral del Adulto Mayor.
5. Efectuar los desembolsos de manera oportuna, según los términos y condiciones pactadas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para ello.
6. La Administración Departamental (Gobernación) se hará cargo de los servicios públicos (Energía eléctrica y agua).

CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONVENIO : El valor del presente convenio es la suma de TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (**\$3.317.645.800.00**).

CLASULA QUINTA: FORMA DE PAGO: La Gobernación del Guaviare, realizará el desembolso de sus aportes así: un anticipo del 20% del valor total del convenio una vez se cumpla los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el valor restante se realizará en pagos mensuales, con informe de ejecución y soporte de aportes parafiscales, aportes al sistema de Seguridad Social en Salud y Certificación de Cumplimiento expedida por el supervisor del convenio.

Nota:

El valor de los servicios funerarios será pagado conforme al evento que se presenta durante la mensualidad.

El valor del transporte será pagado de acuerdo a la necesidad del servicio requerido en concertación con el supervisor.

En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizada de Caja).

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$3.317.645.800.00
VALOR A ADICIONAR	,00
VALOR DEL CONTRATO + ADICIONES	\$3.317.645.800 ,00
PORCENTAJE DE ADICIÓN	39.94%

PLAZO

DURACION: La duración del presente convenio es de DIEZ (10) MESES, contados a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

El acta de iniciación del convenio, se suscribirá por parte del contratista y el supervisor que nombro el Departamento, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del convenio.

2 cumplimiento en la ejecución contractual

Para el cumplimiento de la ejecución contractual correspondiente al corte de: MARZO-ABRIL, se verificó las condiciones de cumplimiento.

4- Cumplimiento de las obligaciones del contratista

El contratista dio cumplimiento a las actividades descritas en el presente informe, contando con una ejecución del **70.0%**.

En cumplimiento de las obligaciones: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, se evidenció lo siguiente:

1. Que cumplió con la realización oportuna en la ejecución del convenio.
2. De acuerdo al cumplimiento y evidencia en la entrega del informe de ejecución de actividades allí establecida.
3. Para el cumplimiento de lo establecido en el presente convenio, el contratista presentó el informe mensual junto con las respectivas evidencias.
- 4.

Cumplimiento del pago de aportes a Seguridad Social

Tal como lo describe la cláusula décima primera del contrato, el contratista efectivamente dio cumplimiento a los pagos de la seguridad social (pensión y salud) durante la ejecución contractual, según certificación de pago de aportes parafiscales expedida por el Representante legal de **FUN-VISCOM**, Martin Velandia Mendivelso.

4.1 Cumplimiento en Plazo

En cuanto al plazo pactado inicialmente, se viene cumpliendo la entrega dentro del mismo.

Plazo inicial, prórrogas y nueva fecha de terminación

Descripción	Plazo o prórroga	Fecha terminación
Contrato inicial	DIEZ meses (10)	11 DE OCTUBRE DE 2026

5. SERVICIOS PRESTADOS.

Para el periodo correspondiente a la Ejecución del (12 de MAYO al 11 de JUNIO de 2026) del Convenio 1890 de 2025, se realizaron cada una de las actividades, con las cuales se garantiza el bienestar y logro de un adecuado nivel de calidad de vida de los Adultos Mayores beneficiarios del programa tanto internos como externos, para este mes se atendieron 215 Adultos Mayores, 59 internos, los cuales se les brindo de manera permanente la atención en: Alimentos, lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, transporte y acompañamiento, con personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, con calidad; y 156 Adultos Mayores en la modalidad EXTERNOS, en los diferentes horarios establecidos para cada actividad.

INFORME DE ACTIVIDADES
CONVENIO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344
INFORME DEL 12 DE MAYO DE 2026 AL 11 DE JUNIO DE 2026

CONVENIO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344	
CONVENIO	No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344
LOCALIZACIÓN	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.
EJECUTOR	FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	10 meses
PLAZO DEL PRESENTE INFORME	12 DE MAYO DE 2026 AL 11 DE JUNIO DE 2026
VALOR CONVENIO INICIAL	\$ 3.317.645.800,00
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA	70,0%
VALOR PRESENTE INFORME	\$ 333.864.580,00
AMORTIZACIÓN	\$ 66.352.916,00

VALOR NETO A PAGAR

\$ 267.511.664,00

En el **CONVENIO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344**, que se lleva a cabo entre la Gobernación del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario y cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAUVIARE", se presenta el detalle de la operatividad a través de las condiciones contractuales pactadas. Es de este modo que FUNVISCOM ha desarrollado de manera adecuada las actividades contractuales garantizando el bienestar de los adultos mayores beneficiarios del programa.

La Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario (FUNVISCOM) presenta el siguiente informe del servicio prestado durante el periodo comprendido del 12 DE MAYO AL 11 DE JUNIO DE 2026, tiempo en el cual se brinda la atención necesaria, de acuerdo con las siguientes obligaciones contractuales:

FLUJO DE RECURSOS EJECUTADOS EN LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN OPERATIVIDAD GENERAL EN EL PERIDODO DEL 12 DE MAYO AL 11 DE JUNIO DE 2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Cant * 1 mes	Valor Unitario	Valor Total
RECURSO HUMANO					
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO - COORDINADOR: Persona Natural con Título Profesional en Administración de Empresas certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1,0	4.743.200	4.743.200,00
2	PROFESIONAL DE APOYO: Persona natural, con título Profesional en ciencias humanas, certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1,0	4.950.000	4.950.000,00
3	PERSONAL DE NUTRICIÓN : una (1) Persona natural, profesional en NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, Con un (1) año de experiencia.	Mes	1,0	3.980.900	3.980.900,00
4	PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con una persona natural con formación técnico, tecnología o profesional en áreas administrativas, áreas contables, gestión documental, archivista, secretariado ejecutivo y afines, certificado por una institución competente. Con un (1) año de experiencia laboral.	Mes	1,0	2.710.400	2.710.400,00



Gobernación del
Guaviare

5	PERSONAL PARA DE APOYO EN SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL: Persona natural, profesional en psicología o en áreas afines en ciencias humanas, Un (1) año y seis (6) meses experiencia laboral.	Mes	2,0	3.980.900	7.961.800,00
6	PERSONAL PARA FISIOTERAPIA GERIÁTRICA: Persona Natural con formación profesional de fisioterapeuta certificado por una institución acreditada y competente. Con un (1) año de experiencia en atención terapéutica.	Mes	1,0	3.557.730	3.557.730,00
7	PERSONAL HSEQ : Persona natural, profesional en el área de HSEQ , con un año de experiencia en atención a población vulnerable.	Mes	1,0	3.768.600	3.768.600,00
8	PERSONAL PARA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: Auxiliar de Enfermería. Con un (1) años de experiencia	Mes	7,0	2.651.220	18.558.540,00
9	PERSONAL PARA OPERATIVIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO RESIDUAL Persona natural con estudios tecnológicos en Control Ambiental o afines. Con un (1) año de experiencia.	Mes	1,0	2.112.110	2.112.110,00
10	PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO: Persona natural acreditar título de bachiller certificados por una institución competente, con un (1) año de experiencia. Seis personas operativas al mes (1 jardinero, 5 de aseo y 1 de lavandería)	Mes	7,0	2.400.000	16.800.000,00
TOTAL RECURSO HUMANO					69.143.280,00
ALIMENTACIÓN					
11	Ración alimentaria desayuno	unidad	6.450,0	9.760	62.952.000,00
12	Ración alimentaria almuerzo	unidad	6.450,0	11.296	72.859.200,00
13	Ración alimentaria cena	unidad	6.450,0	6.930	44.698.500,00
14	Ración alimentaria media mañana	unidad	6.450,0	3.719	23.987.550,00
15	Ración alimentaria media tarde	unidad	6.450,0	3.719	23.987.550,00
TOTAL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN					228.484.800,00
ELEMENTOS DE ASEO					
16	Pañal desechable para adulto unisex con suave cubierta tipo tela, cintas con sistema velcro, elásticos curvos y ergonómicos, doble capa en la zona central más ancho atrás.	Unidad	1200	2.500	3.000.000,00
17	Toalla higiénica Mujer. Especializadas para goteos frecuentes de orina. Control de olor. Similar tamaño y forma de una toalla higiénica nocturna. Ultraabsorbente. Con canales antiderrames. Elásticos suaves y cómodos. Composición en tela.	Paquete	6	10.600	63.600,00
18	Jabón barra con peso entre 120 - 130 GMS; empaque individual, perfumado, que crea	Barra	59	3.500	206.500,00



Gobernación del
Guaviare

	barrera protectora antibacterial prolongada. Compuesto por agua, glicerina y sodio, fragancia floral o frutal o componentes de avena. En su empaque individual registra nombre del fabricante y número de registro sanitario.				
19	Talco para pies 85Gr, con empaque en plástico; especificaciones triclosan, antibacterial y extracto de avena; tipo de cierre giratorio, con orificios para la dosificación del producto; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Tarro	59	12.800	755.200,00
20	Crema Dental blanca conEmpaque plástico o cartón, frasco plástico de 100 ml, tapa dosificadora para enroscar; tipo de usuario adulto; caja sellada; componentes aproximados fluoruro de sodio, sorbitol; especificaciones anticaries; triple acción. sabor menta clásica o refrescante; datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y numero de registro sanitario	Unidad	59	5.800	342.200,00
21	Cepillo de dientes en Forma del mango curvo; tipo de cabeza diamante o redondo, con limpiador de lengua y mejillas internas en material suave; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, empaque estuche en plástico y cartón totalmente sellado. El cepillo de dientes debe venir con un protector en plástico tipo bisagra y orificios de ventilación	Unidad	59	1.300	76.700,00
22	Cuchilla - máquina de afeitar tipo desechable de 3 hojas montadas sobre resortes, material plástico, material hojas antioxidante, tipo de mango con goma antideslizante, cabeza móvil, datos en el empaque, que incluya nombre del producto y banda lubricante con aloe.	Unidad	40	1.200	48.000,00
23	Gel Afeitar hidratante de 200ml, perfumada, con componentes que ablandan el vello y brinda sensación de frescura.	Frasco	3	16.500	49.500,00
24	Loción mentolada de solución tópica que genera sensación de frescura para después de la afeitada x 350cc, en empaque plástico con nombre del fabricante y registro invima en su empaque	Frasco	8	16.700	133.600,00
25	Desodorante Contenido 32 grm; presentación en barra, cierre en tapa; composición	Frasco	59	2.200	129.800,00



Gobernación del
Guaviare

	agua, aluminio, glicerina, alcohol, fragancia y antibacterial, protección mínima por 48 horas; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya descripción desodorante y antitranspirante, nombre del producto, nombre del fabricante y número de registro sanitario.				
26	Jabón líquido antibacterial de diferentes olores para manos, contenido mínimo entre 3800 a 4000 c.c, presentación envase plástico tapa rosca, aspecto líquido viscoso, color azul o amarillo, fragancia, nombre del producto, nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Galon	5	26.600	133.000,00
27	Pañitos Húmedos presentación 100 unidades; tipo de cierre tapa plástica selladora o resellable (no cinta); tela acolchada; 100% libre de alcohol, con agua pura, fragancia y aloe vera; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, tela súper suave, propiedades emolientes, nutritivas, hidratantes y suavizantes.	Paquete	59	11.800	696.200,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO					5.634.300,00
ELEMENTOS DE ASEO X LAS INSTALACIONES					
28	Jabón para ropa, peso 300 gr; color azul oscuro; presentación individual en empaque original transparente sellado; empaque individual; datos en el empaque que incluya jabón anhidro, perfume, colorante, agua nombre del producto, nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Barra	59	3.700	218.300,00
29	Detergente en polvo con compuesto de benceno y sulfonato de sodio, con aroma de limón y desinfectante. Contenido en bulto por 40kl	Bulto	10	108.000	1.080.000,00
30	Desinfectante en líquido compuesto por cloro verdoso amarillento denominado blanqueador en presentación de galón por 20Lts	Galón	10	47.000	470.000,00
31	Guante caucho industrial Elaborados en látex de caucho natural centrifugado. Libre de defectos que afecten su uso y presentación. Para ser utilizados en labores industriales, domésticas y agrícolas. Contiene una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Calibre mínimo de 35.	Par	10	3.600	36.000,00



Gobernación del
Guaviare

32	Escoba con acople plástico roscado, mango de madera , con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas suaves.	Unidad	2	7.500	15.000,00
33	Cepillo de piso con mango de madera recubierto de plástico, con gancho para colgar, cerdas más largas y gruesas, borde de caucho para una mejor limpieza en seco y mojado	Unidad	2	6.500	13.000,00
34	Cepillo de mano elaborado en filamentos de poliéster duros, con diseño tipo plancha para mejorar agarre. Usado en el lavado profundo y pesado de ropas, superficies duras y rústicas	Unidad	2	5.600	11.200,00
35	Bolsa de polietileno de baja densidad con fuelle en ambos lados, con sello en fondo no trasluce los residuos, resistente a residuos industriales. Medidas: 120 cm de ancho x 150 cm de alto.	Paquete x 6 unidades	30	9.500	285.000,00
36	Bolsas de basura de alta calidad, resistentes al peso, punción y desgarró. Fabricadas de material 100% reciclados y reciclables, ideal para cocina, baño y oficina 80 cm de ancho x 110 cm de alto	Paquete x 10 unidades	30	10.200	306.000,00
37	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado. Rollo mínimo 25mts	Unidad	180	10.100	1.818.000,00
38	Trapero fabricado en fibra viscosa , con dimensiones de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera longitud 80cm	Unidad	3	16.500	49.500,00
39	Limpiador multiusos Desinfectante para pisos en colores: rosa, azul, morado y/o naranja. Fragancias: floral, fresco, lavanda y naranja. Por 20Lts	Galón	4	65.700	262.800,00
40	Insecticida en aerosol incoloro, rápido y eficaz para el control de insectos voladores y rastreros, toxicológica, contenido de 360cm3	Litro	4	15.400	61.600,00
43	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%, con contenido de 3000 ml.	Frasco	4	25.900	103.600,00
44	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	Frasco	6	8.200	49.200,00

45	Líquido limpia vidrio: Con agente(s) principal(es) con Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin o con fragancia Líquido, en recipiente plástico. 375ml	Frasco	4	3.800	15.200,00
46	Soda cáustica: Agente químico para destapar cañerías presentación en solución x 350 cc Con agente(s) que degrada(n) la materia orgánica. - Para uso en tuberías plásticas y metálicas. solución en recipiente plástico.	Unidad	4	6.300	25.200,00
47	Desinfectante bactericida, hipoclorito de sodio granulado con contenido de 65% de cloro activo no líquido, en empaque de polietileno por kilo.	Unidad	4	15.100	60.400,00
48	Cremallera poliéster y espiral de 4cm x 15cm.	Unidad	16	750	12.000,00
49	Botón plástico, plano, redondo de talla 7mm	Unidad	16	300	4.800,00
50	Aguja de cocer 80/12 en acero inoxidable	Paquete	16	4.700	75.200,00
51	LUSTRA MUEBLES. Nutre y embellece sus muebles de madera natural, fórmula a base de aceites preservantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPOSANTES Agua, siliconas humectantes, tensoactivos, espesantes, colorantes y fragancia x 400 ml, emvase botella.	Unidad	4	10.300	41.200,00
52	Pilas alcalina de larga duración tamaño AAA, voltaje 1.5V en empaque de polietileno de dos unidades.	Par	25	4.400	110.000,00
53	Bolsas clasificatorias para puntos ecológicos colores azul, gris y verde, rendimiento 15-20 litros, Ancho 85 cm, largo 65cm, Elaborada en polietileno de baja densidad.	Unidad	50	5.300	265.000,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO X LAS INSTALACIONES					5.388.200,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES					
54	Guante en látex, nitrilo o acrílico, color azul, transparente, blanco o negro, con o sin polvo, elástico, empacado en caja marcada con registros y especificaciones x 50 pares	Caja	17	63.400	1.077.800,00
55	Jeringa 5ml con aguja G21 de 0.8mm X 40ml en plástico transparente, rosca Luer-Lock, manejo seguro y sencillo	Unidad	140	500	70.000,00
56	Jeringa 3P 10ml 21X1, en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	70	600	42.000,00



Gobernación del
Guaviare

57	Algodón tipo hospitalario en torundas x 500 gra, en empaque de polietileno con registro sanitario.	Pa-quete	4	25.700	102.800,00
58	Petrolato Blanco, pasta cerosa de incolora a blanca, contenido 120 gramos; empaque en- vase plástico tapa rosca pote; composición aproximada vaselina transparente con fra- gancia para bebe; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Frasco	4	13.200	52.800,00
59	Alcohol antiséptico, empaque plástico o vi- drio, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Galón	8	30.700	245.600,00
60	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 18 en látex	Pa-quete por 12	4	56.400	225.600,00
61	Sonda vesical tipo Nelaton No. 6 en látex	Pa-quete por 12	4	54.100	216.400,00
62	Tapabocas desechables elaborado en tela no tejida 100% polipropileno con 2 elásticos de sujeción, soporte nasal anatómico. caja por 100 unidades.	Caja x 50	8	31.000	248.000,00
63	Frasco para análisis de orina elaborado en polipropileno, tapa rosca ancha azul con ca- pacidad de 30 ml en empaque individual con polipropileno, especificaciones en el impreso.	Unidad	25	400	10.000,00
64	Gasa aséptica 1 x 5 yardas en tejido de hilos de algodón de 20x12, no estéril	Unidad	9	76.500	688.500,00
65	Esparadrapo de tela color blanco medidas 5m x 2.5cm tela viscosa hidrófuga, tela vis- cosa hidropofuga 100% con adhesivo en cau- cho natural, óxido de zinc	Rollo	8	38.300	306.400,00
66	Cinta Micropore de 2 cm x 5 mm. Tela te- jida color carne. Adhesivo a base de poli- acrilato.	Rollo	4	8.100	32.400,00
67	Gel antibacterial, traslucido de alta viscosi- dad, con alcoholes, glicerina, aroma, color, agua, germicidas y bactericidas, neutro de 500 ml con dispensador.	Frasco	12	11.800	141.600,00
68	Frasco para recolección de muestra de he- ces fecales, con espátula, empaque indivi- dual, capacidad 120ml elaborado en propi- leno con tapa rosca ancha	Unidad	20	250	5.000,00



Gobernación del
Guaviare

69	Lidocaína Gel semisólido blanco parduzco, translúcido brillante y de consistencia media, homogéneo, libre de partículas extrañas y sin grumos, lidocaína que reduce y adormece el dolor. X 133grs	Unidad	4	19.100	76.400,00
70	Vinagre Blanco concentrado para limpieza general. Producto líquido ligero transparente, con ácido acético.	Galon	4	14.200	56.800,00
71	Antidiarreico compuesto por subsalicilato de bismuto 1,75g excipientes csp 100ml	Caja	5	38.900	194.500,00
72	Frasco de solución oral con Fosfato de sodio dibásico, fosfato de odio monobásico x 200ml	Unidad	9	20.800	187.200,00
73	Depresores Lengua en madera de alta calidad, superficie lisa y esterilizados caja por 300 unidades	CAJA	4	20.000	80.000,00
74	Tubos tapa Lila con EDTA sódico o potásico usado en realización de hemogramas que estudian células y parásitos hemáticos con tapa de seguridad y cuerpo, tapón interno de cerrado fabricado en goma inerte, cápsula exterior rosca, fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	26	900	23.400,00
75	Tubos tapa celeste con citrato sódico usado en la realización de pruebas de coagulación, tapa de seguridad y cuerpo doble pared, tapa interna de cerrado fabricada en goma inerte y capsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	26	900	23.400,00
TOTAL MATERIAL PRIMARIA EN SALUD					4.106.600,00
SERVICIOS FUNERARIOS					
76	Servicios funerarios integrales para los adultos mayores del CIAM	unidad	2,0	2.100.000	4.200.000,00
TOTAL SERVICIOS FUNERARIOS					4.200.000,00
SERVICIO DE TRANSPORTE					
77	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a un lugar determinado, de acuerdo a la necesidad del servicio, en el Municipio de San José del Guaviare.	global	1,0	11.000.000	11.000.000,00
78	Servicio de transporte y viaticos para el personal de salud del CIAM que acompañe a los adultos mayores del CIAM a citas medicas a nivel nacional	global	1,0	5.100.000	5.100.000,00
TOTAL SERVICIO DE TRANSPORTE					16.100.000,00
PAPELERIA					
79	Bolígrafo desechable, esfero tinta negra, con cuerpo en plástico, tipo cristal, tubular con tapa.	caja	1	9.500	9.500,00



Gobernación del
Guaviare

80	Fotocopias blanco y negro en papel bond blanco sin ampliación	Unidad	600	200	120.000,00
81	Marcador permanente de varios colores punta fina y media (delgada). Color: surtido	cajas	4	30.500	122.000,00
82	Marcador Borrable negro con tapa y punta gruesa.	cajas	4	30.500	122.000,00
83	Archivadora Aceta elaborada en cartón con anillada de 70mm con apertura de palanca metálica, en medida de carta de 26x28cm	Unidad	4	7.000	28.000,00
84	Resma Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, papel color blanco por 500 unidades para impresora laser y fotocopidora	Unidad	6	18.950	113.700,00
85	Sobres ecológico, sin adhesivo, Papel manila tamaño carta de 22.5cm x 29cm	Unidad	120	500	60.000,00
86	Carpetas multiarchivo cuatro aletas en cartulina kraft de 320 gr y propalcote blanco de 320 gr, carpetas dos tapas en cartón yute de 600 gr reforzada con papel kraft y tela kambrel, carpetas divifolder para historias, sin plastificar.	Unidad	18	2.800	50.400,00
87	Ganchos Legajadores, Plasticos anticortantes para Archivo con capacidad para 250 hojas 60 Gr., Irrompibles con Base de 8 Cm.	paquetes	17	5.600	95.200,00
88	Gancho grapa Standard Cobrizada 26/6 por 5000 Unidades (ganchos) en caja.	Unidad	4	5.300	21.200,00
89	Lapiz grafito HB No. 2 en madera hexagonal con borrador y refuerzo metálico.	Unidad	4	1.100	4.400,00
90	Separador de plástico grueso de colores surtidos con pestaña para marcar en tamaño carta x 5 Unid	Paquete	10	2.500	25.000,00
91	Pegante en barra con contenido de glicerina, no tóxico x 38 gr	Unidad	5	7.200	36.000,00
TOTAL PAPELERÍA					807.400,00
TOTAL PRESUPUESTO					333.864.580,00

Para el periodo el cual se presenta este informe, correspondiente al pago del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344**

FUNVISCOM ha desarrollado de manera adecuada las actividades contractuales garantizando el bienestar de los adultos mayores beneficiarios del programa.

La Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario (FUNVISCOM) presenta el siguiente informe del servicio prestado durante el periodo comprendido del **12 DE MAYO AL 11 DE JUNIO DE 2026**, tiempo en el cual se brinda la atención necesaria, de acuerdo con las siguientes obligaciones contractuales:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PERIODO DEL 12 DE MAYO AL 11 DE JUNIO DE 2026.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	SUPERVISION
1. Garantizar a los cincuenta y nueve (59) adultos mayores internos, la atención de manera permanente en las instalaciones del Centro Integral del Adulto Mayor o las determinadas por la Administración Departamental durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos, lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de las instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.	El área administrativa del CIAM en cabeza del Coordinador planifica, coordina, ejecuta y controla cada uno de los procesos en las demás áreas (Nutricionista, psicología, enfermería y operativos), garantizando el servicio integral a los cincuenta y cuatro (54) adultos mayores. Los horarios de alimentación establecidos son: 06:00 a.m. Tinto o Aromática 07:30 a.m. Desayuno 10:00 a.m. Refrigerio Media Mañana 12:00 M Almuerzo 02:30 a.m. Refrigerio Media Tarde 04:30 p.m. Cena Todo ello, siguiendo las instrucciones impartidas por la profesional de nutrición, quien hace seguimiento al nivel calórico de cada uno de los menús y quien de igual manera mantiene el rastreo sobre el aporte alimenticio a cada uno de los beneficiarios. Se contó dentro del personal, con un coordinador, quien se encargó de toda planificación, organización, ejecución y control en cada uno de los procesos que conllevan al perfecto funcionamiento de cada una de las áreas y por ende a garantizar la atención a los adultos mayores beneficiarios. Se garantizó el servicio de lavandería: todos los días el personal pasa por las habitaciones en el horario de 7am para recibir la ropa, posteriormente se lleva a la zona de lavado y se procede a su proceso de desinfección, secado, planchado y entrega nuevamente a cada uno de los Adultos Mayores.	ACTIVIDAD VERIFICADA DANDO CUMPLIMIENTO A LA SUPERVISION, REVISANDO CADA UNO DE LOS CONTRATOS INTERNOS Y ACTIVIDADES PARA DAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES.

	En diferentes turnos y garantizando el aseo de las instalaciones del CIAM se cuenta con presencia del personal de aseo entre las 5am hasta las 6pm, con turnos debidamente organizados, manteniendo espacios desinfectados e higienizados. Todos los días se debe realizar aseo a cada habitación y lavado general a los 28 baño en las habitaciones. Así mismo se realiza limpieza de pasillos, auditorio, salas de star, comedor y baños externos. Cada 15 días se realiza jornada de aireo de colchones y limpieza de tablas de las camas con productos de limpieza fabricados con componentes no nocivos para la salud humana, en este tipo de jornadas se busca aumentar el control de plagas. El lavado de techos, así como de ventanas y paredes se realiza frecuentemente a fin de mantener ambientes acogedores, limpios y visiblemente agradables. Se garantiza personal de oficios varios y jardinería, encargado de limpieza de cubiertas y canales, áreas verdes (prados, pastos, árboles). En sus funciones desarrolló deshierba en los alrededores del centro, se aplicaron fertilizantes, insecticidas, fungicidas y herbicidas a jardines, árboles y plantas. Se mantienen los jardines, se podan los árboles sembrados, se recogen hojas secas depositándolas en los lugares especificados para ello. Se mantiene caleado el compost donde se recicla los desperdicios del huerto, las hojas y los desechos de la cocina, transformándolos en alimento para el suelo. Limpieza de canales y tuberías de desagüe de aguas lluvias a fin de permitir la correcta circulación de estas.	
--	---	--

	Se tiene disponibilidad de transporte para el desplazamiento de los adultos mayores a las distintas citas de medicina general, con especialista, exámenes de laboratorios, exámenes especializados, rayos x, reclamación de medicamentos y en general todo tipo de diligencia médica. Se garantizaron los viáticos para el traslado y acompañamiento a las remisiones por especialista a los distintos centros médicos del país. La nómina para el funcionamiento del CIAM se garantiza de la siguiente manera: 1 coordinador, 1 enlace adulto mayor, 1 asistente administración, 1 fisioterapeuta, 1 nutricionista, 2 psicología, 7 enfermería, 5 operativas en aseo, 1 operativa en lavandería y 1 operativo en jardinería. En el centro integral adulto mayor CIAM, el personal de enfermería debe brindar a los adultos mayores atenciones especiales; tales como, supervisar la salud de los adultos mayores sanos o enfermos y ayudarlos en todas sus necesidades básicas para así mantener su salud y velar por su bienestar. Diariamente se realizan una serie de funciones con los adultos mayores, tales como acompañar en las brigadas médicas, realizar curación a las heridas del adulto mayor, realizar el lavado y desinfección de las copas donde se administra los medicamentos. Se encargan de la limpieza y desinfección de sillas de ruedas y lavado y desinfección de chanclas de los adultos mayores para prevenir gérmenes y bacterias; y así mantener una buena higiene para no provocar problemas en su salud. El personal de enfermería también se encarga de agendar turnos para autorizaciones, se hace servicio de aseo corporal, cambio de ropa y pañales de forma permanente a pacientes con total limitación física y mental, se realiza toma de control de signos vitales para informarnos sobre el estado de salud del adulto mayor, se realiza corte	
--	--	--

	y elaboración de material (gasas, torundas, apósito) que son utilizadas como compresas y vendajes para cubrir, proteger y limpiar las heridas, realizamos procedimientos clínicos menores: cambio de sonda, cambiar pañales, curaciones, inyectología, terapias físicas, Etc. Para mantener la salud estable. En cuanto a la alimentación se organiza oportunamente el comedor y se entrega a los adultos mayores internos y externos desayuno, almuerzo, cena y refrigerios; ayudamos al adulto mayor a alimentarse cuando se encuentra enfermo o con discapacidad y se proporcionan alimentos nutritivos. Diariamente se debe tender y desinfectar camas para cubrir necesidad básica de aseo/higiene, eliminando sudor y secreciones para evitar bacterias y hongos, también colocamos toldillos para prevenir y mitigar la transmisión de enfermedades por picadura de mosquitos como: malaria, dengue y fiebre amarilla en los adultos mayores. También se realiza acompañamiento a citas médicas, tanto en las diferentes instituciones de salud de la ciudad como en las remisiones por especializaciones a otras ciudades del país.	
2. Garantizar el servicio diario de alimentación a ciento veintiséis (156) adultos mayores externos, incluye (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena).	Al igual que a los beneficiarios internos, se garantiza la atención en las instalaciones del CIAM Departamental Arazá de los beneficiarios modalidad EXTERNOS, quienes son 156 adultos mayores. Sus raciones alimentarias son entregadas con la siguiente distribución: 07:30am Desayuno 10:00am Refrigerio Media Mañana 12:00 M Almuerzo 03:00am Refrigerio Media Tarde 05:00pm Cena La preparación de los alimentos se realiza con la más alta rigurosidad higiénica y acorde a la recomendación de las autoridades competentes tanto nutricionales como de higiene	ACTIVIDAD VERIFICADA COMO SUPERVISION, CON LA VERACIDAD DEL CUMPLIMIENTO Y EVIDENCIAS ANEXAS.

3. Realización de actividades recreacionales (intervenciones grupales, eventos recreo deportivos y conversatorios) a Doscientos quince (215) adultos mayores tanto internos como externos.	El área de psicología articula con las diferentes áreas de la institución para abordar diferentes actividades de recreación con los adultos mayores, desde juegos de mesa, hasta dinámicas, así mismos bingos, campeonatos de tiro a la rana, intervenciones personales, encuentros por grupos para generar manualidades, momentos de lectura, momentos de oración, momentos de análisis noticiosos, bailoterapia, salidas a espacios verdes. Charlas sobre higiene personal y participación activa.	VERIFICACION DE LAS EVIDENCIAS ANEXAS Y LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS PROFESIONALES
4. Realizar articulación con la Secretaría de Gobierno Departamental en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Centro Integral del Adulto Mayor, las cuales deben estar orientadas a: A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. B. Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos. C. Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida. D. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental. E. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos F. Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes. G. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica. H. Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria. I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.		ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR
De manera articulada el Coordinador del Hogar CIAM planifica junto al área de psicología las diferentes actividades enfocadas al acompañamiento psicosocial, que se brinda a la población beneficiaria, interna y externa.		ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR.
FACTOR EXIGIDO CONTRACTUALMENTE	PERSONAL ASIGNADO	
COORDINADOR: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (1) Profesional Persona Natural con Título Profesional en Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, certificado por una institución competente,	OLMES HERVEY RUIZ LINARES Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Administración de Empresas, adjunta compromiso dedicación administrativa y tiempo del 100%, y soportes de experiencia Anexos:	



Gobernación del
Guaviare

certificado por una institución competente, con dos (2) años de experiencia laboral. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal profesional se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	*Título Profesional en Administración de Empresas/Corporación Universitaria Remington. *Experiencia: Catorce (14) años, seis (6) meses y ocho (8) días calendario.	
PROFESIONAL DE APOYO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (1) Profesional con Título en el área de Ciencias Humanas o a fines, con dos (2) años de experiencia laboral. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal profesional se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	PEDRO MOLINA ORTIZ Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título Profesional en: Teología, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. Anexos: *Título Profesional Teólogo/Universidad Católica del Norte *Experiencia: Dos (2) años y doce (12) días calendario	
PERSONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con Un (1) profesional en Nutrición, acreditada por una institución competente con un (1) año de experiencia laboral. Tener una disponibilidad de mínimo de dos visitas al mes, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal de Nutrición y Dietética se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta	BLANCA JAZMIN RAMOS GOMEZ Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título Profesional en Nutrición Dietista, Tarjeta Profesional, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. Anexos: *Título Profesional Nutricionista Dietista/Universidad Nacional de Colombia. *Experiencia: Cinco (5) años, diez (10) meses y veintiséis (26) días calendario.	
PERSONAL DE APOYO EN SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL MODALIDAD INTERNOS/EXTERNOS: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (2) Profesional en psicología o en áreas afines en ciencias humanas, certificado por una institución competente, con experiencia profesional en procesos de atención al adulto mayor, mínima de un (1) año y seis (6) meses experiencia laboral. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el profesional en Psicología se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	CINDY LORENA PÉREZ VEGA Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Psicología, cursos adicionales, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. Anexos: *Título Profesional en Psicología/Universidad Santo Tomas. *Experiencia: Un (1) año y seis (6) meses YURANI GUZMÁN CASTAÑEDA Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Psicología, cursos adicionales, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. Anexos: *Título Profesional en Psicología/Universidad Santo Tomas. *Experiencia: Un (1) año y seis (6) meses	



Gobernación del
Guaviare

PERSONAL PARA FISIOTERAPIA GERIÁTRICA: Persona Natural con formación profesional de fisioterapeuta certificado por una institución acreditada y competente. Con un (1) año de experiencia laboral en atención terapéutica. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el profesional en psicología se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	ANA MILENA TORRES CALDERON Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Fisioterapeuta, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. Anexos: *Título Profesional en Fisioterapeuta/Universidad Manuela Beltrán UMB *Experiencia: Doce (12) años, once (11) meses y catorce (14) días calendario.
PERSONAL PARA OPERATIVIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO RESIDUAL. El Proponente debe contar dentro de su recurso humano con una Persona natural con título en tecnología en Control Ambiental certificado por una institución competente con un (1) año de experiencia laboral certificada. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas por el técnico o tecnólogo se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	ERNEY JOSÉ VEGA ARCIA Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de Tecnólogo en control ambiental, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Tecnólogo en control Ambiental/SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA *Experiencia: Dos (2) años y Tres (3) meses
En contrato por nómina se estableció el siguiente personal:	
PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con una persona natural con formación técnico. Con un (1) año de experiencia laboral. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal técnico se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	MARÍA CAROLINA VALDÉS ANACONA Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título Tecnólogo en CONTABILIDAD Y FINANZAS, cursos adicionales, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. Anexos: *Título TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS /Servicio Nacional de Aprendizaje SENA *Experiencia: Tres (3) años.
PERSONAL PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (1) Profesional en el área de Seguridad y Salud en el trabajo certificado por una institución competente, con un (1) año de experiencia en aplicación de procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tener una dedicación asistencial y administrativa del 100% de tiempo, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el profesional en Seguridad y Salud en el trabajo se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	XIOMARA ARDILA CASTRO Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Psicología, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. Anexos: *Título Profesional en Salud Ocupacional/Universidad del Tolima. *Experiencia: Un (1) año, nueve (9) meses y dieciocho (18) días calendario
PERSONAL PARA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD El proponente debe contar dentro de su recurso humano mensualmente con siete (7) personas Auxiliares de Enfermería certificadas por una institución competente y con un (1) años de experiencia laboral certificada.	DIANA DONCEL AVILA Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Auxiliar de Enfermería, Resolución 16494 para ejercer como auxiliar de enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia.



Gobernación del
Guaviare

Tener una dedicación asistencial y administrativa del 100% de tiempo, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el auxiliar en enfermería. Se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.

Anexos:

*Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN
*Experiencia: Un (1) año, diez (10) días calendario.

SEBASTIAN ARBELAEZ GOMEZ

Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia.

Anexos:

*Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN
*Experiencia: Un (1) año y siete (7) meses y nueve (9) días.

ELIAN CAMILO RODAS PLAZAS

Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, cursos adicionales, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia.

Anexos:

*Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/Corporación para el Meta y la Orinoquia
*Experiencia: Un (1) año, ocho (8) meses y veinticinco (25) días calendario

INGRID TATIANA ATEHORTUA HILARIÓN.

Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados.

Anexos:

*Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/ Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN
*Experiencia: Un (1) año y veintinueve (29) días calendario.

MAGNOLIA QUEBRADA MURCIA

Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados.

Aporta los siguientes documentos;

*Título Técnico en Auxiliar en Enfermería/ Instituto Técnico de Ciencias de la Salud Santa Cecilia "INTECS".
*Experiencia: Nueve (9) años, once (11) meses y quince (15) días.

YALILE GUARACA OTECA

Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados.

Anexos:

*Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/ Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN
*Experiencia: Un (1) año



Gobernación del
Guaviare

	DEISY TATIANA BARRETO LEON Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico en Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/ Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN *Experiencia: Un (1) año	
PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO. El proponente debe contar dentro de su recurso humano mensualmente con siete (7) personas para el Apoyo Operativo, cuyo perfil es: Persona natural con título de bachiller certificado por una institución competente y un (1) año de experiencia laboral. Tener una dedicación asistencial y administrativa del 100% de tiempo, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el apoyo operativo se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	JOSE CLAUDINO CORONADO Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Bachiller Académico/Instituto de Excelencia Humana y académica IDEHA *Experiencia: Un (1) año	
	MAYERLY CHACON RODRIGUEZ. Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Bachiller Académico/ INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER *Experiencia: Un (1) año y un (1) mes	
	YANETH MAYERLY PARRA DOMINGUEZ. Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Bachiller Académico/Colegio SAN CARLOS *Experiencia: Un (1) año y tres (3) meses	
	LIGIA AGUILAR VARGAS Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Bachiller Académico/ INSTITUTO ANDRE MICHELIN *Experiencia: Un (1) año	
	XIOMARA ANDREA FRANCO JIMÉNEZ Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Bachiller Académico/ Instituto André Michelin. *Experiencia: Un (1) año	
	HORFILIA ARIAS MORENO	



Gobernación del
Guaviare

	Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Bachiller Académico/ Institución Educativa Santander *Experiencia: Un (1) año	
	OLIVA CIFUENTES MOLANO Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Bachiller Académico/ INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO ENMANUEL *Experiencia: Un (1) año	
EJECUCION DE ACTIVIDADES AREA PSICOLOGIA		
A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía derechos y deberes.		
alizan espacios de escucha activa dentro del CIAM, donde los beneficiarios expusieron opiniones, sugerencias acerca de sidades; así mismo se implementaron actividades teniendo en cuenta lo anterior. aliza actividades encaminadas al fortalecimiento de autonomía, estimulación cognitiva, reconocimiento constante de deb echos. va a cabo espacios de actividades lúdicas que potencializan la confianza, valorar las vivencias durante las etapas de des ecimiento a la autoestima por medio de portarretratos, pintura, historietas, conexión social.		
B. Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.		
inda un reconocimiento de la importancia que representan los beneficiarios dentro de diferentes escenarios con el objeti rvar la dignidad por medio de un enfoque integral. ismo se resalta el valor de la población adulto mayor en la sociedad, resaltando así mismo, costumbres, recuerdos, exp virtudes y conocimientos adquiridos. o de las actividades desarrolladas se toma como referencia la inclusión social con el objetivo de contribuir a un envejecim able y activo. aliza actividades encaminadas a la buena salud mental, donde se da a saber a la población que la atención a la salud m derecho fundamental dentro de la población.		
C. Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización c dana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida.		



Gobernación del
Guaviare

Se efectúa actividades encaminadas a la importancia de aprender a vivir en comunidad, así mismo retomar conocimientos de las normas de convivencia dentro del CIAM. Se promueve la identificación y aceptación a nuevos escenarios que se presentan en el transcurso de la etapa de la vejez, de este mismo modo garantizar que los beneficiarios gocen de autonomía, estimulación cognitiva, vida dignidad, salud mental. Se establece espacios de escucha activa, donde se toma como referencia narraciones de los beneficiarios para implementar estrategias que brinde soluciones oportunas. Dentro de las actividades se promueve la participación activa por medio de actividad grupal estimulación en atención y concentración. Se lleva a cabo acompañamiento a beneficiarios en jornada de elecciones presidenciales. Se realiza espacio de concientización acerca de organización ciudadana e importancia de aceptar a los demás como son.	
D. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a Nivel Municipal y Departamental. Fomentar concientización a la red de apoyo, amistades y comunidad en general acerca de la importancia de la etapa de la vejez. Se realiza apoyo en escenarios encaminados a visitas a los adultos mayores del hogar por medio de red de apoyos, instituciones y comunidad en general. Se lleva a cabo sensibilización a red de apoyo encaminada a la importancia y el impacto que tiene para la población adulto mayor, compartir tiempo de calidad con ellos, teniendo en cuenta fechas de gran importancia como cumpleaños, día de la madre, día del padre, entre otros. El centro integral adulto mayor continúa fortaleciendo el reconocimiento y la celebración de los cumpleaños a cada beneficiario, resaltando la importancia de ese día especial, promoviendo el bienestar emocional, haciendo sentir a cada beneficiario apreciado por la comunidad y/o sociedad.	
E. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. Se lleva a cabo espacio de fortalecimiento a la inclusión social en los adultos mayores. Se desarrolla un espacio de fortalecimiento de la memoria autobiográfica e historia mediante la evocación de acontecimientos de épocas pasadas, abordando aspectos relacionados con la evolución de los billetes y monedas en Colombia, así como reflexiones sobre el contexto social e histórico de la esclavitud vivida durante dichas épocas, favoreciendo la estimulación cognitiva, construcción de identidad. Se lleva a cabo conversatorio dirigido a raíces culturales, haciendo énfasis sobre las diferentes culturas que conforman a Colombia, resaltando costumbres, tradiciones, comidas típicas, entre otros. Así como también se destacó la importancia de la existencia de dicha multiculturalidad y el respeto que cada una merece.	
F. Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes. Dentro de las actividades implementadas, se destaca el aprovechamiento de material reciclable para la elaboración de recursos didácticos destinados al desarrollo de actividades de estimulación cognitiva dirigida a los adultos mayores beneficiarios de la institución. Estas estrategias favorecen el fortalecimiento de procesos como la atención, memoria y coordinación, promoviendo en sincronía la interacción social, participación activa y la inclusión en el centro integral adulto mayor.	



Gobernación del
Guaviare

Asimismo, se enfatiza en el cuidado y apropiación de los espacios institucionales, fomentando valores de responsabilidad y pertenencia. Actividades cotidianas como el cuidado y riego de plantas fortalecen el sentido de compromiso, creando rutinas saludables. Se lleva a cabo fortalecimiento de participación activa a través de siembra de plantas en la institución en busca del embellecimiento de la institución.

G. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica.

- Se sigue implementado el cumplimiento al manual de normas y compromisos de convivencia de la población beneficiaria del CIAM.
- Se articula con cada una de las áreas que conforman el CIAM, con el fin de fortalecer el bienestar, integridad del adulto mayor, una atención oportuna.
- Horarios establecidos de atención durante la jornada 24 horas.

Se establece por medio de carteleras los horarios, donde le permite a los adultos mayor generar hábitos, fortalecer disciplina dentro de su etapa.

- Personal profesional y capacitado para el trabajo desde las diferentes áreas.
- Atención psicosocial: Individual y grupal
- Atención Físio-Terapéutica
- Atención en enfermería.
- Realización de trámites para la atención en salud.
- Actividades recreativas y de atención al Adulto Mayor
- Visitas al CIAM, por parte de familia extensa o conocidos de los adultos mayores.
- Actividades psicopedagógicas de forma individual y grupal en estimulación cognitiva-sensorial
- Atención Psico orientación
- Sensibilización a familiares y amigos de los adultos mayores, acerca de la importancia de las vivistas; (contribuye a la calidad de vida en la última etapa del ciclo vital humano, goce de un óptimo estado de salud mental, por medio de la confianza, acompañamiento, comunicación, acciones de cariño, conllevando al adulto mayor a una ejecución de estimulación cognitiva permanentemente).
- Reuniones permanentes de evaluación con los equipos de trabajo.
- Ejercicio físico adaptado a las necesidades y características de la persona.
- Se proyecta la recolección de las donaciones
- Se realiza propuesta a la administración del fortalecimiento del autocuidado al adulto mayor. (fortalecer entregas de medicamentos a adultos mayores que presenten dificultad de recordar horarios específicos para la toma de medicamentos).
- Implementación de estrategias que contribuyen a la buena presentación e higiene de los adultos mayores (uso de baberos para adultos mayores en la hora de consumir su respetiva alimentación).



Gobernación del
Guaviare

	● Se implementa y fortalece estrategias que contribuyen al bienestar del adulto mayor (arreglo de traje, sandalias y toalla en sus pies)	
	Estas actividades han contribuido: ● Fortalecimiento del derecho a la vida, diversidad cultural, integridad del adulto mayor. ● Promoción a pausas activas con el fin de prevenir cuadros de depresión, ansiedad y estrés. ● Estimular el sentido de pertenencia por la institución, libertad y autonomía. ● Fortalecer la inclusión social, con el propósito de reducir el aislamiento social. ● Fortalecimiento de las redes de apoyo. ● Fomentar actividades que vigorizan la calidad de vida, por medio de una atención oportuna de parte de las diferentes áreas, permitiendo un envejecimiento activo y saludable. ● Prever, planear y programar en forma integral estrategias encaminadas al bienestar del adulto mayor. ● Priorizar el bienestar del adulto mayor, ejecutar herramientas estimulación de las funciones cognitivas (memoria, atención, concentración, pensamiento, percepción, lenguaje y psicomotricidad)	
	H. Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria. Por medio de la articulación, acompañamiento y apoyo brindado por el Ejército Nacional de Colombia, se llevó a cabo jornadas de mejoramiento en la huerta casera del Centro Integral Adulto Mayor. Dicha actividad favorece la participación activa de los adultos mayores, permitiéndoles desempeñándose de manera autónoma en labores relacionadas con la huerta, teniendo en cuenta sus gustos, intereses y limitaciones físicas. Promoviendo del mismo modo, el fortalecimiento de habilidades funcionales, estimulación cognitiva y la interacción social, contribuyendo significativamente al bienestar emocional y salud mental de los beneficiarios del Ciam. La huerta tiene como objetivo contribuir al proceso de adaptación frente a desarraigo de actividades y roles que los adultos mayores desempeñaban durante su juventud, brindándoles un espacio significativo para reencontrarse con experiencias y habilidades previamente adquiridos. Del mismo modo, se realizan actividades dinámicas que le permite a la población adulto mayor desenvolverse libremente según gustos e inclinaciones lúdicas. Dentro de las actividades a mencionar, se destaca la creación de dibujos, la pintura, creación de material lúdico, entre otros.	



Gobernación del
Guaviare

- I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.

Se promueven espacios grupales de pintura con tempera, coloreado de dibujos, elaboración de materiales lúdicos y lectura, con el propósito de fortalecer las capacidades cognitivas, creativas y funcionales de los adultos mayores.

Estas actividades aportan a la estimulación de procesos como la atención, memoria, concentración y coordinación, favoreciendo el mantenimiento de la autonomía y el sentido de auto eficiencia. De igual manera fomentan la expresión emocional, fortaleciendo de la autoestima, contribuyendo al bienestar psicológico de los adultos mayores.

Así mismo, la realización de actividades grupales favorece la interacción social, la construcción de vínculos significativos.

Se lleva a cabo espacio de musicoterapia con población adulto mayor, en donde se organiza al grupo con el objetivo principal de evocar recuerdos mediante canciones significativas, lo cual permite un compartir de experiencias y anécdotas vivenciadas en la etapa de la juventud.

Anexo informes de las distintas áreas

INFORME DE ACTIVIDADES APOYO POLÍTICA PÚBLICA ADULTO MAYOR

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL COMO ENLACE PARA LA POLITICA PUBLICA ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 1890 DE 2021 C01.PCCNTR.8696344, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN VISON COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO Y LA GOBERNACION DEL GUAVIARE.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PEDRO MOLINA ORTIZ

ACTIVIDAD N° 1: Apoyar el proceso de la operatividad de la Mesa Departamental del Adulto Mayor.

Se ha realizado seguimiento al plan de acción que se propone para el trabajo de cada institución en pro de nuestros adultos mayores.

ACTIVIDAD N° 2: acompañamiento a los procesos operativos del adulto Mayor.

Durante este mes de trabajo se ha prestado atención a los adultos mayores que buscan apoyo en la oficina de adulto Mayor de la Gobernación. Se ha realizado mesas de trabajo en pro de la creación de la política pública de envejecimiento y vejez del departamento

ACTIVIDAD N° 3: Realizar asistencia técnica a los municipios y centros vida y/o centros de bienestar del departamento del Guaviare.

Se realizó visita al centro de adulto mayor Hogar campestre del municipio del retorno, para hacer seguimiento a los compromisos pactados desde el año anterior en pro de nuestros adultos mayores.

ACTIVIDAD N° 4: articular el trabajo interinstitucional desde el ámbito Municipal, Departamental y Nacional para promover la participación de los adultos mayores.

Desde el plan de acción propuesto para este año se pretende aunar esfuerzos en pro de la población mayor de nuestro departamento además se han tenido mesas de trabajo con planeación Nacional y departamental y Pnud para la elaboración de la política pública de envejecimiento y vejez.

ACTIVIDAD N° 5: asistir a las reuniones concernientes a los programas establecidas en la secretaria de gobierno.



Gobernación del
Guaviare

He apoyado y participado en las diferentes actividades y reuniones convocadas desde la Secretaría de Gobierno Departamental.

ACTIVIDAD N° 7: Apoyo en la elaboración de respuestas de la bandeja del aplicativo Power file
Se ha dado respuesta a las solicitudes remitidas a esta oficina del adulto Mayor.

ACTIVIDAD N° 11: estar afiliado al sistema de seguridad integral, y mantener los pagos al día durante ejecución del contrato de prestación de servicios Se anexa pago de salud del mes de mayo.

ACTIVIDAD N° 12: Realizar informe mensual y entrega al supervisor en medio magnético y físico con respectivos anexos.

Se hace entrega del presente informe perteneciente a las actividades realizadas durante de este mes de trabajo.

INFORME DEL AREA DE NUTRICIONISTA

El: Blanca Jazmin Ramos Gómez - Nutricionista

S	Realizar visita técnica de seguimiento al servicio de alimentos del Centro Integral del Adulto mayor departamental ARAZA a fin de evaluar y sugerir aspectos en Buenas Prácticas de Manufactura que la inocuidad de los alimentos brindados a los adultos mayores beneficiarios. Realizar educación alimentaria y nutricional dirigida a adultos mayores del Centro Integral del Adulto Mayor Departamental ARAZA, a fin de identificar aquellos hábitos que afectan la salud de personas e incentivar nuevos hábitos para mejorar la salud y calidad de vida de los beneficiarios del centro
LOGIA Y LLO TEMATICO.	Se realizaron dos intervenciones en este periodo, a través de visitas de seguimiento: 1. Se realizó evaluación de aspectos de Buenas prácticas de manufactura por parte de manipuladoras de alimentos, en donde se revisó: - Almacenamiento de alimentos - Uso de elementos de protección personal - Cumplimiento de la minuta - Prácticas de manipulación de alimentos - Lavado de manos - Calidad de materia prima Dentro de los hallazgos que se socializaron al director del CIAM ARAZA, están: - Se evidencia inadecuadas prácticas de almacenamiento en congeladores, pulpas descongeladas. - Se cumple con la minuta del día. - En cuanto al uso de elementos de protección personal, se encontraron operarios sin usar mascarillas, se realiza observación nuevamente.

- En cuanto a la calidad de materia prima, se evidenció que en las bolsas de maracuyá que entregaron, hay algunas que están en avanzado estado de madurez y por tanto no cumplen con las condiciones organolépticas para ser preparadas. Se sugiere realizar la devolución al proveedor y la reposición inmediata de esta materia prima.
- Se revisaron fechas de vencimiento de algunos alimentos no Educación alimentaria y nutricional

2. Educación alimentaria y nutricional dirigida a adultos mayores

Se realizó la actividad con algunos adultos mayores que participaron de la actividad donde se trabajó el tema de hábitos que afectan la salud y como mejorarlos para controlar la salud. Se distribuyeron 2 tipos de tarjetas con mensajes e imágenes sobre inadecuados hábitos y aspectos para mejorar la salud, luego se invitaron a los participantes a mostrar su tarjeta y se procedió a realizar la respectiva explicación:

Dentro de algunos hábitos inadecuados se presentaron:

- Consumo de alcohol: indicando que constituye un hábito que afecta la salud física, emocional y espiritual, trayendo como consecuencias en la edad adulta mayor la probabilidad de sufrir: cirrosis hepática, hipertensión arterial, diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares.
- Consumo excesivo de grasas: Asociado con la formación de ateromas y posteriormente desarrollo de dislipidemias, hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares.
- Sedentarismo: El no practicar actividad física durante las etapas de la vida puede traer como consecuencia el aumento excesivo de peso (sobrepeso y obesidad) y todo aquello que se deriva de las consecuencias de este.
- Consumo excesivo de sal: Relacionado con el desarrollo de hipertensión arterial o si ya esta presente la patología puede estar asociado a un inadecuado manejo de la misma.
- Bajo consumo de frutas y verduras: Este hábito puede traer como consecuencia la disminución en la respuesta inmunológica para contrarrestar las diferentes enfermedades infecciosas. Puede también contribuir a que se aumente el consumo de alimentos altamente calóricos y por ende causar aumento de peso.

Dentro de los hábitos saludables que se mencionaron están:

- Aumentar consumo de frutas y verduras: Mejora el sistema inmunológico, aumenta el poder de saciedad pues disminuye la ingesta de alimentos altamente calóricos, ayudando de esta manera al control y reducción de peso.
- Practicar actividad física: Mantener el cuerpo en movimiento es una forma de realizar un gasto energético positivo que ayuda a la disminución de peso, de igual forma se activan aquellas hormonas que proporcionan bienestar y estado emocional estable.
- Control de consumo de sal, azúcar y grasas: Ayuda en el control y la prevención de enfermedades como la diabetes mellitus, la hipertensión arterial, enfermedades coronarias, entre otras.

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) EN LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA - CIAM DEPARTAMENTAL



La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye un componente fundamental en la gestión organizacional de la Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM), orientado a la prevención de riesgos laborales, la promoción del bienestar de los trabajadores y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad social y riesgos laborales.

En consideración a la naturaleza de las actividades desarrolladas en el CIAM, donde existe interacción permanente entre trabajadores, adultos mayores, visitantes y proveedores, resulta indispensable implementar estrategias que permitan identificar, evaluar y controlar los peligros presentes en el entorno laboral, garantizando condiciones de trabajo seguras y saludables.

Durante el período comprendido entre el 12 de abril de 2026 y el 11 de mayo de 2026, se desarrollaron diversas actividades en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), enfocadas en el fortalecimiento de la gestión preventiva, la correcta administración del Sistema de Seguridad Social Integral y la promoción de una cultura de autocuidado en todos los niveles de la organización.

El presente informe tiene como finalidad presentar las actividades ejecutadas, los avances alcanzados y los resultados obtenidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciando el compromiso institucional de la Fundación Visión Compartida con la protección de la salud, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, y la mejora continua del SG-SST.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM), mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales presentes en el centro de trabajo, con el fin de prevenir accidentes, enfermedades laborales y promover condiciones de trabajo seguras y saludables durante el período comprendido entre el 12 de abril de 2026 y el 11 de mayo de 2026.

Objetivos Específicos

- Identificar y gestionar los peligros y riesgos laborales asociados a las actividades desarrolladas en el Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM), con el fin de implementar medidas de prevención y control que contribuyan a la protección de los trabajadores.
- Garantizar la correcta afiliación, reporte de novedades y seguimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, asegurando la cobertura oportuna en salud, pensión y riesgos laborales para todo el personal.
- Promover hábitos de autocuidado, bienestar físico y mental en los trabajadores mediante la implementación de actividades de prevención, capacitación y promoción de la salud en el entorno laboral.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y de los procedimientos internos establecidos por la Fundación Visión Compartida.
- Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la actualización, seguimiento y documentación de las actividades ejecutadas, contribuyendo al proceso de mejora continua institucional.

3. CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Fortalecer las competencias del personal del Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM) en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante procesos de capacitación orientados a la identificación de peligros, la aplicación de medidas preventivas y la adopción de prácticas seguras, con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales, mejorar el bienestar integral de los trabajadores y garantizar la prestación de servicios con altos estándares de seguridad y calidad durante el periodo comprendido entre el 12 de abril 2026 y el 11 de mayo de 2026.

Impacto en los trabajadores:

- Incremento del conocimiento y la conciencia frente a los riesgos laborales propios de la atención al adulto mayor.
- Mejora en la adopción de conductas seguras y prácticas de autocuidado en las actividades diarias.
- Reducción de la probabilidad de accidentes de trabajo y afectaciones a la salud física y mental.
- Fortalecimiento del compromiso, la confianza y la satisfacción laboral del personal.

Beneficios para la empresa:

- Disminución de incidentes, accidentes y costos asociados a incapacidades laborales.
- Cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mejora de la productividad, continuidad del servicio y calidad en la atención al adulto mayor.
- Consolidación de una cultura organizacional preventiva y de mejora continua en SST.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DE SST

Durante el periodo comprendido entre el 12 de mayo de 2026 y el 11 de junio de 2026, la Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM) desarrolló diversas actividades en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientadas al fortalecimiento de la gestión preventiva, el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y la promoción de entornos laborales seguros y saludables para todos los colaboradores.

Las acciones ejecutadas estuvieron enfocadas en la prevención de riesgos laborales, la protección de la salud de los trabajadores y el fortalecimiento de la cultura de autocuidado, mediante la implementación de estrategias administrativas, educativas y de control que contribuyen al mejoramiento continuo del SG-SST.

En materia de gestión administrativa y cumplimiento normativo, se realizaron procesos de afiliación de nuevos trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo EPS, ARL y Caja de Compensación Familiar, garantizando la cobertura oportuna y el acceso a los beneficios establecidos por la legislación laboral colombiana. Asimismo, se efectuó el reporte de novedades de ingreso, retiro e incapacidades a través de la plataforma Aportes en Línea, asegurando la actualización permanente de la información laboral y el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales de la organización.

Como parte del seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores, se gestionaron remisiones, notificaciones y verificaciones relacionadas con los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y egreso, permitiendo evaluar la aptitud laboral del personal, identificar condiciones que pudieran representar riesgos para la salud y fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica contempladas en el SG-SST.



Gobernación del
Guaviare

De igual manera, se adelantaron actividades de articulación institucional con entidades externas, entre ellas la Caja de Compensación Familiar COMCAJA, con el fin de apoyar los procesos de selección y vinculación de talento humano, facilitando la búsqueda de perfiles requeridos por la organización y contribuyendo a la continuidad y calidad de los servicios prestados.

En el componente de capacitación, promoción y prevención, se contó con el acompañamiento de la ARL SURA mediante el desarrollo de jornadas formativas dirigidas al fortalecimiento de las competencias de los trabajadores en temas relacionados con la prevención de accidentes, el manejo seguro de herramientas manuales y la adopción de prácticas seguras en el entorno laboral. Estas actividades permitieron sensibilizar al personal sobre la importancia de la identificación de peligros, la gestión del riesgo y la responsabilidad individual frente al autocuidado.

Adicionalmente, se realizaron pausas activas en las diferentes áreas de trabajo, con el propósito de prevenir trastornos musculoesqueléticos, reducir la fatiga física y mental, mejorar la movilidad articular y promover estilos de vida saludables entre los colaboradores, favoreciendo un ambiente laboral más productivo y saludable.

Finalmente, se continuó con el proceso de actualización, diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2026, fortaleciendo la gestión documental, la planificación de actividades, el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST y los mecanismos de seguimiento y mejora continua establecidos por la normatividad vigente.

En conjunto, las actividades desarrolladas durante el período evaluado permitieron consolidar acciones orientadas a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, fortalecer el cumplimiento legal de la organización y promover el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, contribuyendo al mejoramiento continuo de las condiciones laborales y al fortalecimiento institucional de la Fundación Visión Compartida – CIAM.

- **Actividad N° 1**

Acción Ejecutada: Capacitación "Tecnología al servicio de la movilidad: ADAS / Seguridad Pasiva" – ARL SURA..

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Los conocimientos sobre tecnología de seguridad activa y pasiva.	Sensibilizar a los trabajadores sobre el uso de herramientas de seguridad activa y pasiva para la reducción de riesgos.	Fortalecimiento de la cultura preventiva y reducción de incidentes relacionados con la movilidad laboral.	Participación en capacitación virtual impartida por ARL SURA sobre sistemas ADAS y elementos de seguridad pasiva aplicados a la prevención de accidentes.	Mayor conocimiento en prevención de accidentes viales y mejoramiento del autocuidado.

- **Actividad N° 2**

Acción Ejecutada: Reporte de novedad de retiro de dos auxiliares de enfermería – Aportes en Línea.

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad
-----------	---------------------	--------------------------------	-----------------------------



Gobernación del
Guaviare

Mantener actualizada la información de los trabajadores ante el Sistema de Seguridad Social Integral.	Cumplir con el reporte oportuno de novedades ante el Sistema de Seguridad Social.	Evita pagos indebidos y posibles sanciones legales.	Se registraron los retiros de dos trabajadoras en la plataforma PILA.	Actualización efectiva de registros de los trabajadores afiliados										
• Actividad N°3 Acción Ejecutada: Notificación a exámenes médicos ocupacionales de egreso para 2 auxiliares de enfermería. <table><tr><th>Propósito</th><th>Objetivo Específico</th><th>Beneficio para la Organización</th><th>Descripción de la Actividad</th><th></th></tr><tr><td>Informar la obligación del examen de egreso.</td><td>Cumplir el procedimiento establecido en el SG-SST.</td><td>Evidencia del cumplimiento de actividades preventivas.</td><td>Se notificó formalmente a las trabajadoras sobre la realización de los exámenes ocupacionales de egreso.</td><td>Cu qu mi re</td></tr></table>					Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad		Informar la obligación del examen de egreso.	Cumplir el procedimiento establecido en el SG-SST.	Evidencia del cumplimiento de actividades preventivas.	Se notificó formalmente a las trabajadoras sobre la realización de los exámenes ocupacionales de egreso.	Cu qu mi re
Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad											
Informar la obligación del examen de egreso.	Cumplir el procedimiento establecido en el SG-SST.	Evidencia del cumplimiento de actividades preventivas.	Se notificó formalmente a las trabajadoras sobre la realización de los exámenes ocupacionales de egreso.	Cu qu mi re										
• Actividad N.º 4 Acción Ejecutada: Recepción de oficio de desistimiento de exámenes médicos ocupacionales de egreso. <table><tr><th>Propósito</th><th>Objetivo Específico</th><th>Beneficio para la Organización</th><th>Descripción de la Actividad</th><th></th></tr><tr><td>Documentar formalmente la decisión voluntaria del trabajador frente al examen ocupacional de egreso.</td><td>Garantizar trazabilidad documental y cumplimiento del procedimiento interno.</td><td>Soporte jurídico y administrativo frente a procesos de desvinculación laboral.</td><td>Se recibió y archivó el documento de desistimiento firmado por el trabajador.</td><td></td></tr></table>					Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad		Documentar formalmente la decisión voluntaria del trabajador frente al examen ocupacional de egreso.	Garantizar trazabilidad documental y cumplimiento del procedimiento interno.	Soporte jurídico y administrativo frente a procesos de desvinculación laboral.	Se recibió y archivó el documento de desistimiento firmado por el trabajador.	
Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad											
Documentar formalmente la decisión voluntaria del trabajador frente al examen ocupacional de egreso.	Garantizar trazabilidad documental y cumplimiento del procedimiento interno.	Soporte jurídico y administrativo frente a procesos de desvinculación laboral.	Se recibió y archivó el documento de desistimiento firmado por el trabajador.											
• Actividad N.º 5 Acción Ejecutada: Gestión de alianza con COMCAJA para convocatoria de talento humano. <table><tr><th>Propósito</th><th>Objetivo Específico</th><th>Beneficio para la Organización</th><th>Descripción de la Actividad</th><th></th></tr><tr><td>Apoyar la contratación de personal idóneo para garantizar la continuidad operativa del servicio.</td><td>Fortalecer los procesos de selección mediante alianzas estratégicas con entidades de empleo.</td><td>Optimización del proceso de reclutamiento y acceso a candidatos calificados.</td><td>Se estableció articulación con COMCAJA para la divulgación de vacantes y búsqueda de talento humano.</td><td></td></tr></table>					Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad		Apoyar la contratación de personal idóneo para garantizar la continuidad operativa del servicio.	Fortalecer los procesos de selección mediante alianzas estratégicas con entidades de empleo.	Optimización del proceso de reclutamiento y acceso a candidatos calificados.	Se estableció articulación con COMCAJA para la divulgación de vacantes y búsqueda de talento humano.	
Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad											
Apoyar la contratación de personal idóneo para garantizar la continuidad operativa del servicio.	Fortalecer los procesos de selección mediante alianzas estratégicas con entidades de empleo.	Optimización del proceso de reclutamiento y acceso a candidatos calificados.	Se estableció articulación con COMCAJA para la divulgación de vacantes y búsqueda de talento humano.											
• Actividad N° 6 Acción Ejecutada: Remisión a examen médico ocupacional de ingreso. <table><tr><th>Propósito</th><th>Objetivo Específico</th><th>Beneficio para la Organización</th><th>Descripción de la Actividad</th><th></th></tr><tr><td>Verificar las condiciones de salud del trabajador antes del</td><td>Determinar la aptitud médica ocupacional para el cargo.</td><td>Prevención de riesgos laborales y cumplimiento legal.</td><td>Se remitió a la trabajadora a valoración médica ocupacional de ingreso en IPS MEDICENTER.</td><td></td></tr></table>					Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad		Verificar las condiciones de salud del trabajador antes del	Determinar la aptitud médica ocupacional para el cargo.	Prevención de riesgos laborales y cumplimiento legal.	Se remitió a la trabajadora a valoración médica ocupacional de ingreso en IPS MEDICENTER.	
Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad											
Verificar las condiciones de salud del trabajador antes del	Determinar la aptitud médica ocupacional para el cargo.	Prevención de riesgos laborales y cumplimiento legal.	Se remitió a la trabajadora a valoración médica ocupacional de ingreso en IPS MEDICENTER.											



Gobernación del
Guaviare

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto	
Registrar la vinculación laboral.	Mantener actualizada la información en seguridad social.	Control administrativo eficiente.	Se registró el ingreso de la trabajadora en la plataforma PILA.	Actualización oportuna de la afiliación.	
• Actividad N° 12					
Acción Ejecutada: Revisión y aprobación de planillas de seguridad social - Area de Contabilidad.					
Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad		
Verificar el pago correcto de aportes.	Garantizar cumplimiento de obligaciones legales.	Prevención de sanciones y contingencias.	Se revisaron y aprobaron las planillas correspondientes al periodo.		
• Actividad N° 13					
Acción Ejecutada: Afiliación a ARL SURA para una auxiliar de enfermería (junio 2026).					
Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad		
Prevenir riesgos laborales.	Garantizar cobertura en riesgos laborales.	Cumplimiento del SG-SST.	Se efectuó la afiliación según la clasificación del riesgo.		
• Actividad N° 14					
Acción Ejecutada: Afiliación a NUEVA EPS para auxiliar de enfermería (junio 2026)					
Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad		
Garantizar cobertura en salud.	Asegurar acceso a servicios médicos.	Protección integral del trabajador.	Se realizó la afiliación a la EPS correspondiente.		
• Actividad N° 15					
Acción Ejecutada: Afiliación a caja de compensación familiar para auxiliar de enfermería (junio 2026) - COMCAJA					
Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad		
Garantizar acceso a prestaciones sociales.	Cumplir requisitos legales de afiliación.	Bienestar y protección social.	Se realizó la afiliación a la Caja de Compensación.		
• Actividad N° 16					



Gobernación del
Guaviare

Acción Ejecutada: Reporte de novedad de ingreso – Aportes en Línea (junio 2026)

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad
Registrar nueva vinculación laboral.	Mantener actualizada la información del trabajador.	Control administrativo del personal.	Se registró la novedad de ingreso en la plataforma PILA.

- **Actividad N° 17**

Acción Ejecutada: Reporte de incapacidad general de Profesional SST – Aportes en Línea

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad
Gestionar novedades médicas.	Garantizar reconocimiento de prestaciones económicas.	Control del ausentismo laboral.	Se registró la incapacidad médica en la plataforma correspondiente.

- **Actividad N° 18**

Acción Ejecutada: Capacitación "Manos Seguras: Uso Correcto de Herramientas Manuales" – ARL SURA.

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	
Promover prácticas seguras de trabajo.	Prevenir accidentes por uso inadecuado de herramientas.	Disminución de incidentes laborales.	Participación en capacitación sobre manejo seguro de herramientas manuales.	Fortalecimiento de

- **Actividad N° 19**

Acción Ejecutada: Realización de pausas activas por áreas de trabajo – Profesional SST

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad
Promover salud y bienestar laboral.	Prevenir trastornos musculoesqueléticos y estrés laboral.	Mejora del clima organizacional y productividad.	Se realizaron pausas activas dirigidas a diferentes áreas de trabajo.

- **Actividad N° 20**

Acción Ejecutada: Actualización, diseño e implementación del SG-SST 2026

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	
Fortalecer la gestión preventiva institucional.	Mantener actualizado el SG-SST conforme a la normatividad vigente.	Mejora continua y cumplimiento de estándares mínimos.	Se revisó, actualizó, diseñó y socializó la documentación del sistema.	Fortalecimiento de



Gobernación del
Guaviare

PROPÓSITO DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas durante el período comprendido entre el 12 de mayo y el 11 de junio de 2026 tuvieron como propósito fortalecer la gestión preventiva y el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Fundación Visión Compartida – CIAM, mediante la ejecución de actividades orientadas a la identificación, prevención y control de los riesgos laborales presentes en el entorno de trabajo.

Asimismo, estas acciones estuvieron dirigidas a garantizar la protección integral de los trabajadores a través de la correcta gestión del Sistema de Seguridad Social Integral, el seguimiento a las condiciones de salud ocupacional, la actualización documental del SG-SST y el desarrollo de estrategias de capacitación, promoción de la salud y prevención de accidentes y enfermedades laborales.

De igual manera, se buscó fortalecer la cultura organizacional de autocuidado, responsabilidad compartida y mejora continua, contribuyendo al bienestar físico, mental y social de los colaboradores, al cumplimiento de los requisitos legales vigentes y al mejoramiento de la calidad de los servicios prestados por la institución.

1. CONCLUSIÓN GENERAL DEL INFORME

Durante el período comprendido entre el 12 de mayo y el 11 de junio de 2026, la Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM) desarrolló de manera satisfactoria las actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciando avances significativos en la gestión preventiva, el cumplimiento normativo y la protección de la salud de los trabajadores.

Las acciones ejecutadas permitieron fortalecer los procesos de afiliación y reporte de novedades al Sistema de Seguridad Social Integral, garantizar el seguimiento de las condiciones de salud ocupacional mediante exámenes médicos de ingreso y egreso, y mantener actualizada la documentación requerida para la adecuada operación del SG-SST. Asimismo, las capacitaciones impartidas por la ARL y la realización de pausas activas contribuyeron al fortalecimiento de las competencias del personal, la prevención de riesgos laborales y la promoción de hábitos de trabajo seguros y saludables.

La actualización, diseño e implementación del SG-SST para la vigencia 2026 consolidó el compromiso institucional con la mejora continua, el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por la normatividad colombiana y la generación de ambientes laborales seguros para todos los colaboradores.

En conclusión, las actividades desarrolladas durante el período evaluado generaron resultados positivos en materia de prevención, control de riesgos, bienestar laboral y fortalecimiento institucional, contribuyendo a la prestación de servicios con mayores niveles de calidad, seguridad y responsabilidad social en beneficio de los trabajadores y de la población adulta mayor atendida por la Fundación.

5. Dar cumplimiento a cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Centro Integral del Adulto Mayor del Guaviare, se debe garantizar la disponibilidad de los elementos de forma mensual cuya definición técnica y

El Coordinador del CIAM, articula, planifica, ejecuta, controla y evalúa cada uno de los procesos que garantizan el cumplimiento de las actividades por parte de cada área así como por cada trabajador, permitiendo la disponibilidad de cada elemento de forma inmediata.

ACTIVIDAD VERIFICADA
COMO SUPERVISOR, CADA
UNO DE LOS SOPORTES
ANEXOS.

cantidades se detallan en minuta de convenio pag. 6 a la 14.	Lo anterior se hace en el propósito de mantener el orden y el cumplimiento de los objetivos que garantizan la atención oportuna y por ende la calidad de vida de todos los Adultos Mayores beneficiarios en el convenio 1907_24 en el Hogar CIAM. A cada uno de los adultos mayores se les garantiza la disponibilidad de implementos de aseo personal, necesarios para su bienestar y correcto aseo e higiene. Así mismo se mantiene la dotación en enfermería de la cual se detalla en los ítems de atención primaria en salud, además de otros implementos necesarios para garantizar el bienestar integral. Cabe resaltar que el propósito como fundación es brindar un servicio de calidad y humano, reconstruyendo tejido social. En el cuadro de flujo anexado en el presente informe se detallan los ítems suministrados, así mismo se archivan en la contabilidad de la fundación las facturas electrónicas de las compras efectuadas con los productos, elementos y servicios especificados en las condiciones contractuales. Se cuenta con el personal detallado en las condiciones contractuales, tal como se evidencia en los soportes como desprendibles de nómina electrónica y planillas pagadas de aportes a seguridad social de aportes en línea.	
6) Informar oportunamente a la Administración Departamental cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.	Constantemente se permanece en comunicación con la Secretaría de Gobierno Departamental a fin de buscar cooperación en las problemáticas que con ocasión de las nuevas normativas se hacen necesarias de implementación de protocolos, así como de capacitación y apoyo en general a planificaciones que brindan beneficio a la población vulnerable Adulto Mayor.	DESDE MI ASIGNACION COMO SUPERVISOR DEL CONVENIO, ATENCION CONTINUA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD.
7) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.	La Dirección del Centro CIAM cuenta con una planificación, organización, coordinación y control de procesos que garantizan el funcionamiento de cada uno de los componentes en beneficio de la calidad de vida de cada uno de los beneficiarios, así como de la planta física y el personal laboral.	ACTIVIDAD VERIFICADA PARA EL CUMPLIMIENTO EN LAS EVIDENCIAS ANEXAS.

	De manera semanal se desarrollan reuniones de las distintas áreas a fin de planificar y desarrollar las distintas actividades. En el área de enfermería se plantea un cronograma semanal de actividades, garantizando el cumplimiento de citas médicas en instituciones locales, así como con especializaciones a nivel nacional, citas de turnos para autorizaciones de reclamación de medicamentos o para citas de especialización, radicación de documentación en la superintendencia cuando los procedimientos tienden a demorarse, autorización de pasajes y reclamación de ellos. Agendamiento de nuevas citas según solicitud de los adultos mayores, seguimiento de historias clínicas de otros procedimientos en desarrollo.	
8) Avisar al DEPARTAMENTO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.	Se mantiene pendiente la obligación contractual sin ser necesario ejecutarla, ya que se cuenta con la atención oportuna y debida a los beneficiarios del programa sin poner en riesgo los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.	ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR.
9) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Mes a mes se presentarán informes como prueba del cumplimiento en la ejecución del convenio de acuerdo con el objeto y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras en concordancia con la propuesta y pliegos de condiciones que hacen parte vinculante del contrato. Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM. Se realiza pago de nómina electrónica a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como el pago de los aportes de seguridad social según exige la ley. Así mismo se reciben cuentas de cobro con planillas de salud por las	ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR

	Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades. Así mismo se lleva la organización de cada uno de los procedimientos e historiales de los Adultos Mayores. De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del Convenio 1709_24 y se mantiene registro sobre ello.	
10) Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.	Se garantiza el suministro tanto de bienes, como de servicios de acuerdo con las condiciones de calidad exigidas en cada uno de los ítems del convenio. Las especificaciones técnicas y de calidad de cada producto o servicio se verifica en el detalle de las facturas expedidas por las empresas encargadas de su distribución en el departamento.	ACTIVIDAD VERIFICADA EN LA VISITA COMO SUPERVISOR REVISIÓN DE LA MINUTA CONTRATADA Y MINUTA EJECUTADA.
11) Avisar al DEPARTAMENTO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No aplicó esta obligación contractual durante la ejecución del presente periodo del convenio.	ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR
12) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.	FUNVISCOM ha planteado en sus políticas institucionales unos indicadores de eficiencia y calidad óptimos, pues a partir de ello se logra mantener el buen nombre como organización y permite la reconstrucción de tejidos sociales en la población vulnerable para la cual se ejecuta el contrato.	ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR.
13) Cumplir con lo pactado en el convenio con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportunamente.	Los beneficiarios del convenio son personas vulnerables que requieren de la atención integral de manera prioritaria e inmediata es por ello que por compromiso contractual y por compromiso social FUNVISCOM busca siempre la manera de ofrecer en el momento oportuno el servicio en la mejor calidad.	VERIFICADA EN LAS EVIDENCIAS ANEXAS
14) Garantizar la calidad del servicio a prestar.	FUNVISCOM cumple con esta obligación exigiendo en cada uno de los productos y servicios el cumplimiento de la normatividad de higiene, así como de los estándares aprobados en la normatividad vigente del país y a nivel regional.	ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR.
15) Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio, tales como suscripción del contrato y la constitu-	Se ha cumplido con esta obligación en cuanto que se ha surtido el proceso de acuerdo a la normatividad que rige Colombia compra eficiente en su plataforma del Secop II, donde se eviden-	ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR.



Gobernación del
Guaviare

ción de las garantías que demanden el contrato y mantenerlas vigentes durante su ejecución y hasta su liquidación.	cia cada una de las garantías que dan cumplimiento tanto al proceso como al convenio en su conjunto.	
16) Suministrar los servicios y elementos relacionados en el estudio previo de acuerdo a sus especificaciones o sus equivalentes, garantizando el óptimo cumplimiento.	FUNVISCOM garantiza cada uno de los servicios y elementos tal como se exige en el pliego contractual, del mismo modo mantiene archivo de facturación legal según la normatividad nacional, de cada uno de los ítems contratados, manteniendo la calidad, especificación y cantidad requerida en el pliego y minuta de contrato.	ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR
17) Cumplir con la ejecución del Convenio.	La Fundación Visión Compartida se ha comprometido totalmente a mantener la atención del 100% en el cumplimiento de la ejecución del convenio. Dicha obligación se evidencia no solo en registros fotográficos, sino en la demás documentación que recopila el cumplimiento de las especificaciones y cantidades.	ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR
18) Acatar todas las instrucciones o recomendaciones impartidas por el Supervisor.	FUNVISCOM mantiene la comunicación con el supervisor a fin de recibir todas las sugerencias o instrucciones a las cuales se dé lugar, así mismo se mantiene la disponibilidad de registros para su verificación y seguimiento.	ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR
19) Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la suscripción y ejecución del convenio.	Se presentan todos los documentos solicitados por la entidad a fin de perfeccionar la suscripción del convenio así mismo para su ejecución.	ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR
20) Rendir y elaborar informes mensuales o extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.	El presente es un primer informe mensual, en el cual se expone y detalla la ejecución del presente convenio en aras de mantener y garantizar el bienestar de los 180 adultos mayores del CIAM Dptal Arazá.	VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO
21) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio se le impartan por parte de la Gobernación del Guaviare y el Supervisor o interventor del convenio.	Todas las instrucciones efectuadas por parte de la Gobernación del Guaviare, así como del Supervisor del convenio, se han tenido en cuenta para mejorar procesos que impactan de manera positiva en los beneficiarios del convenio.	ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR
22) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	La Fundación Visión Compartida ha obrado con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, tanto por convicción social como por políticas institucionales.	
23). Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.	Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades.	ACTIVIDAD VERIFICADA COMO SUPERVISOR EN LA VISITA PERIODICA



	Se mantiene registros de nómina efectuados a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como las planillas de pagos de seguridad social como lo establece la ley. De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del presente convenio, y se mantiene registro sobre ello. Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM Departamental Arazá. Todo lo anterior en función de la garantía en la calidad del servicio desde la ejecución en el CIAM Dptal Arazá de los cincuenta y cuatro (54) internos, reflejado en: preparación y entrega de alimentos, lavado y mantenimiento de prendas de vestir, entrega de elementos de aseo personales, suministro de insumos para manejo y tramitologías administrativas, seguimiento y radicación de procesos quirúrgicos, articulación de jornadas de atención médica, odontológica y especializada, entrega de materiales e insumos propios de enfermería a la vez medicamentos no contemplados en el plan obligatorio de salud, supervisión y acompañamiento a los adultos mayores a citas médicas, exámenes de laboratorios clínicos, consultas especializadas, terapia física y demás valoraciones solicitadas. De igual manera en el suministro de implementos de aseo para la limpieza y embellecimiento de las instalaciones. En relación, también se garantizó el servicio diario de alimentación, (desayuno, refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio media tarde y cena) a los ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores de la modalidad de Externos, quienes asisten libremente a las instalaciones del CIAM Dptal Arazá, algunos de ellos tienen situación de incapacidad y solicitan que sus alimentos sean enviados a su vivienda, así mismo para quienes tienen enfermedad general, incapacidades, etc, todo	
--	---	--

	ello tramitado y autorizado por la coordinación de la institución.	
24) Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.	Se garantiza la dotación al personal que labora, tal como lo exige la norma y de ello se cuenta con evidencia fotográfica, así como constancia firmada entre las partes que en común acuerdo certifican esta condición laboral. Se suministra elementos y se tiene en cuenta las observaciones de seguridad que la profesional HSEQ tiene para cada una de las áreas. La Seguridad y salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa, mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa. La salud laboral tiene como fin el evitar que se pueda alterar la integridad psicofísica de los trabajadores, intenta mejorar las condiciones de trabajo. Tiene como finalidad fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, protegerlos en su empleo contra los riesgos para la salud y colocar y mantener al trabajador en un empleo que convenga a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo. La Seguridad y salud en el Trabajo garantiza el mejoramiento continuo de las Condiciones de Salud en el Trabajo y el bienestar de los trabajadores, para que se desempeñen de una manera adecuada y eficiente permitiendo su crecimiento personal y a la vez el mejoramiento de la productividad de la empresa. Mediante El Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo, LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA, implementará acciones con el fin	ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR, REVISION DEL CUMPLIMIENTO.

	de mantener condiciones laborales que garanticen el bienestar y la salud de los trabajadores y la productividad de la empresa. ACTIVIDADES REALIZADAS: INSPECCIONES DE SEGURIDAD: Las inspecciones de seguridad son las estrategias de carácter preventivo para identificar los peligros y controlar los riesgos antes de que ocasionen daños a las personas o al lugar de trabajo. La inspección se llevará a cabo exhaustivamente en todas las instalaciones, equipos y procesos en funcionamiento, acompañado de los responsables de las distintas áreas.	
25) Dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.	Articulados con la Secretaría de Salud Municipal se ha mantenido el ajuste en cada uno de los escenarios y procesos a la normatividad vigente de higiene y seguridad, garantizando bienestar y buenos ambientes.	ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR
26) Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas.	Así como se garantiza el suministro de elementos de aseo para las instalaciones del CIAM, así mismo se instruye y capacita al personal para que mantengan todas las áreas en perfectas condiciones de salubridad e higiene.	ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR
27) Realizar reunión con la supervisión del Departamento por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	Se realizó la reunión con la Supervisora en la cual se evidencia cada una de las condiciones contractuales y de la visita e inspección física se genera un informe de supervisión, así mismo se reciben y acatan las sugerencias.	COMO SUPERVISOR SE VERIFICO EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD
28) Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades.	La presente es una prueba del cumplimiento de esta obligación, pues en ella se efectúa la relación de lo ejecutado.	CON LA PRESENTACION DEL PRESENTE INFORME SE DA EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO
29) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el Municipio, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Tal como se evidencia en soportes anexos al presente informe, se realizan los pagos de seguridad social de los trabajadores por medio de la plataforma APORTES EN LÍNEA, permaneciendo a paz y salvo con esta obligación. Así mismo se expide certificado de paz y salvo firmado por el Representante Legal.	ACTIVIDAD VERIFICADA COMO SUPERVISOR DESIGNADO
30) Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual	No aplica. No se encuentra dentro del proceso del convenio.	ACTIVIDAD VERIFICADA EN CALIDAD DE SUPERVISOR EN ESTA PERIODICIDAD.

hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad, los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.		
31) Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.	Se mantiene la adecuada manipulación de la información y documentación que se tramita con la entidad, todo registro es guardado en archivo con la seguridad adecuada.	ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR
32) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Se garantiza cada una de las obligaciones contractuales y FUNVISCOM mantiene cada uno de los soportes y registros del cumplimiento cabal en cada rubro e ítem, si se llegase a requerir por parte del supervisor estamos dispuestos a generar copias de la información detallada. Todo esto con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, como a la construcción de un mejor tejido social en las comunidades beneficiarias por este programa.	ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR.
NOTA: la atención es de lunes a domingo en jornada completa, y en el caso de los beneficiarios que no asistan a las instalaciones del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor, las raciones son empacadas y entregadas en sus residencias.	Se garantiza tanto la alimentación como la atención integral las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Los adultos mayores que presentan discapacidad física o algún tipo de incapacidad por procedimientos médicos, se les garantiza el domicilio de sus alimentos en cada momento de ración.	ACTIVIDAD VERIFICADA EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR

ACTIVIDADES PTAR.

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
12/05/2026	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
13/05/2026	A las 8:30 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
14/05/2026	A las 8:50 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar

	- Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
16/05/2026	A las 9:10 am se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Se realizo la purga de lodo tanque de la ptar (tanque de aireación, sedimentador).
18/05/2026	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
19/05/2026	A las 8:15 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado
20/05/2026	A las 8:30 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
21/05/2026	A las 8:42 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
22/05/2026	A las 8:25 pm, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
23/05/2026	A las 8:55 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
25/05/2026	A las 8:00 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
26/05/2026	A las 8:25 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
27/05/2026	A las 8:15 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar
28/05/2026	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta.

	- Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
29/05/2026	A las 8:10 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
30/05/2026	A las 1:10 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Se realizo el Lavado del piso alrededor de los lechos de secado con el fin de remover lama, musgo para evitar la concentración de malos olores
1/06/2026	A las 8:30 pm, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
2/06/2026	A las 8:28 am se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Se realizo la limpieza y poda de la maleza en ptar manualmente.
4/06/2026	A las 8:15 pm, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
5/06/2026	A las 8:28 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
6/06/2026	A las 8:40 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
8/06/2026	A las 8:15 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
9/06/2026	A las 8:00 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Se realizo la purga de lodo tanque de la ptar (tanque de aireación, sedimentador).
10/06/2026	A las 8:27 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar

	- Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
11/06/2026	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado

SUPERVISION AL CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL (CIAM) ARAZÁ- PERIODICIDAD DEL 12 DE MAYO AL 11 DE JUNIO DE 2026

Siendo las 09:00 a.m. del día 12 de junio de 2026 como Secretario de Gobierno y en calidad de supervisor, realice visita de supervisión al **Centro Integral de Adulto Mayor (CIAM)**, donde me recibio el señor **Olmes Ruiz Linares**, Coordinador Administrativo del CIAM.

Se inicio al recorrido por la bodega donde se almacenan los elementos de aseo personal y de las instalaciones como: Pañales, guantes, jabón, clorox y demás útiles, observe que se tiene un buen inventario de elementos de aseo para uso personal, como para el aseo de las instalaciones del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM). De igual manera, revise los elementos que se han comprado para el área de enfermería, es así como solicite la relación de los adultos mayores que utilizan pañales desechables.

Dando continuidad al recorrido, me dirigí a la zona de almacenamiento de los alimentos como arroz, pasta, lentejas, etc; posteriormente a la cocina, evidenciando la calidad de los alimentos preparados, existencia de verduras, frutas, observando que se encuentran en excelente estado, así mismo, revise los enfriadores donde se refrigeran los productos cárnicos, para evidenciar disponibilidad y refrigeración de los mismo.

En relación, con el congelador horizontal, marca Kalley, modelo K-CH508LI entregado al CIAM en la dotación el 16 de enero de 2026, el cual se había reportado en la visita anterior que presentaba fallas y se había solicitado garantía al Consorcio de Adulto Mayor mediante oficio N° 150-814, se observo que ya se encuentra en uso y buen estado.

De igual manera, se observo la disponibilidad de botellones de agua para el consumo de los adultos mayores.

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 12 DE JUNIO DE 2026 AREA DE BODEGA Y COMEDOR



Gobernación del
Guaviare



REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 12 DE JUNIO DE 2026
AREA DE BODEGA Y COMEDOR



--	--	--

Dando continuidad al recorrido, visite el área de enfermería donde se llevó a cabo la revisión de las carpetas, historias clínicas, el suministro oportuno de los medicamentos formulados a cada una de los adultos mayores según lo establecido en el Kardex, y se revisó con la auxiliar de enfermería Magnolia Quebrada la programación de las citas, adicionalmente, se pregunto sobre el uso de los pañales desechables en los adultos mayores, a lo que me informó, que se utiliza alrededor de 120 pañales al mes y se incrementa cuando se presentan remisiones de urgencia a centros hospitalarios. En estos casos, los pañales son requeridos para la totalidad de los pacientes remitidos, independientemente de su condición habitual, con el fin de garantizar su higiene, comodidad y adecuado manejo durante los traslados, tiempos de espera y procesos de atención médica, se relaciona a continuación el suministro de pañales por persona.

ID	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	PAÑALES MENSUAL	OBSERVACIÓN
1	URREGO ANASILVIA	41226103	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
2	VELASQUEZ ANA GRACIELA	21224248	180	cambio de pañal cada 4 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
3	IBARGUEN RAMIREZ ARMANDO	11660013	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
4	MURCIA EMPERATRIZ	21200356	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
5	NIETO JORGE ENRIQUE	3207030	180	cambio de pañal cada 4 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
6	ROMERO RODRIGUEZ DANIEL FERNELY	2443923	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM

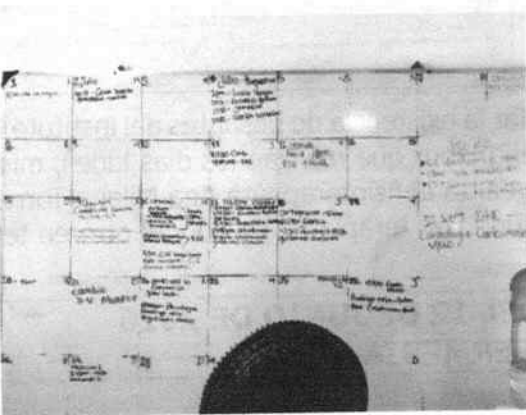


Gobernación del
Guaviare

7	QUEVEDO PARRADO JESUS ANTONIO	3296288	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
8	BELTRAN MORENO LUIS EUSEBIO	474669	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
9	RAMIREZ RODRIGUEZ JAIRO EDUARDO	7231578	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
10	BOHORQUEZ VDA DE MORALES OFELIA	21169598	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
11	URUEÑA DAGOBERTO	14267120	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
12	GORDILLO HEREDIA JORGE ALIRIO	479304	180	cambio de pañal cada 4 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
13	MOSQUERA JOSE AQUILEO	1589600	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
14	ALVAREZ LUIS ENRIQUE	2862989	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
15	ISAZA ECHEVERRI JULIO CESAR	8267427	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
16	BOBADILLA DIAZ LUIS EVELIO	17290072	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
17	MOSQUERA CORDOBA MARCO FIDEL	4380416	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
18	POLANIA JIMENEZ NICOLAS	17307191	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
19	ROZO GRICELDO	287251	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
20	UMAÑA RITO ANTONIO	17360484	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
21	RODRIGUEZ GARCES AGUSTIN	3270967	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
22	YARURO PALLARES MARCO AURELIO	13257850	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
23	ARIAS GUERRERO JOSE ANGEL	1079908	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
24	VARGAS LIZCANO LUCILA	20409361	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
25	TOVAR AMEZQUITA HENRY	96318007	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
26	CAMACHO RAMIREZ MARCO TULIO	3282319	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
27	BUSTOS TOSCANO ISRAEL	6002466	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
28	NOVOA JULIO ROBERTO	498856	120	cambio de pañal cada 6 horas según indicación médica y necesidad del CIAM
TOTAL			3540	



Gobernación del
Guaviare



Durante el recorrido, dialogué con la profesional en seguridad y salud en el trabajo la Dra Xiomara Ardila Castro, quien realiza capacitación al personal contratado en articulación con la ARL de manera virtual, se realiza de manera mensual si así se requiere, sobre caídas a nivel, hergonomicos, uso de los elementos de protección personal, igualmente realiza la actualización anual de las fichas técnicas de los productos químicos de aseo utilizados en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM), con el fin de suministrar información sobre su composición, riesgos, medidas de prevención, almacenamiento seguro y elementos de protección personal requeridos para su manipulación; es importante aclarar que el documento tecnico del año en curso se encuentra en actualización. Finalmente me informa sobre el curso que tiene programado sobre primeros auxilios con le SENA, el cual dará inico el 30 de junio del presente año, con el fin de tener la información necesaria para actuar en caso de cualquier eventualidad y la información necesaria para el simulacro de emergencias esta capacitación es para todo el personal que labora en el Centro de Atención Integral del Adulto Mayor (CIAM).

Tambien dialogue con las colaboradoras de servicios generales, en las cuales se persibe un buen ambiente laboral

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 12 DE JUNIO DE 2026

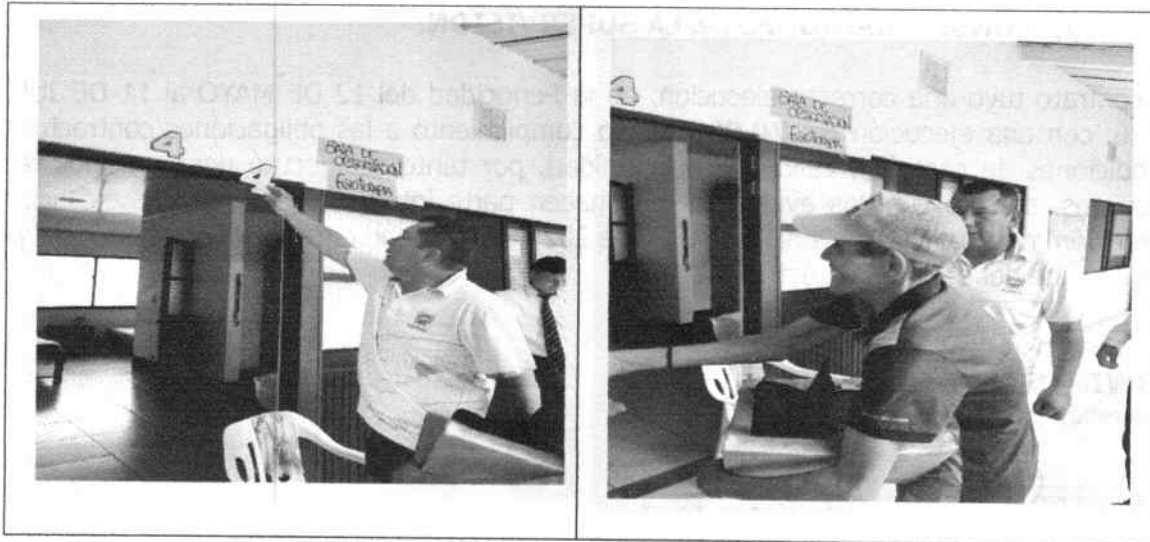


Durante la visita, dialogue con algunos adultos mayores del CIAM, para conocer su opinión sobre el servicio recibido en cuanto comida y trato por parte del personal del CIAM, a lo que me manifestaron que se encuentran contentos con la atención, actividades que realizan con la psicóloga, comida... etc; igualmente, observe algunos adultos mayores practicando juegos de mesa como pasatiempo.

Finalmente, visite la huerta casera, en la cual sembraron cebolla larga y ají.

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 12 DE JUNIO 2026





Con este informe doy por terminado la visita de supervisión realizada al CIAM Departamental el día 12 de Junio de 2026 como Secretario de Gobierno y Supervisor.

Situación financiera.

En el siguiente cuadro se muestra el balance financiero presupuestal de acuerdo a los valores ejecutados, corroborados con los pagos realizados al contratista en la oficina de tesorería de la Gobernación del Guaviare, de acuerdo a la Ejecución del periodo (12 DE MAYO AL 11 DE JUNIO DE 2026).

CUADRO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	3.317.645.800,00
ADICION	,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	3.317.645.800,00
VALOR PRESENTE INFORME	333.864.580,00
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	66.352.916,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE INFORME	267.511.664,00

7. CONSIDERACIONES DE LA SUPERVISION.

El contrato tuvo una correcta ejecución, en la Periodicidad del 12 DE MAYO al 11 DE JUNIO DE 2026, con una ejecución del **70.0%** se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, en condiciones de cantidad, calidad y oportunidad, por tanto se ejecutó dentro de los términos previstos, para lo cual las evidencias que hacen parte integral de la correcta ejecución para ejecución mensual del Convenio No. 1890 de 2025, correspondiente a las actividades del periodo del Alcance del objeto contractual.



EDWIN USECHE NIÑO

Secretario de Gobierno Departamental

Aprobó	Edwin Useche Niño	
Elaboró	Judith Izquierdo Fuertes-PD-SGD	

Se anexan informe de contratista, y sus anexos: FOLIOS (172)

INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO

12 DE MAYO 2026 AL 11 DE JUNIO DE 2026

Funviscom

Fundación Visión Compartida Alternativas para el
Progreso Social y Comunitario

Operador

CONVENIO No. 1890_2025 CO1.PCCNTR.8696344

CIAM

Centro Integral Adulto Mayor

Departamental arazá

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

San José del Guaviare, 12 de junio de 2026

Doctor
EDWIN USECHE NIÑO
Supervisor
Secretaría de Gobierno
Gobernación del Guaviare

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344

Cordial saludo Dr. Edwin Useche

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega del informe de actividades correspondiente al periodo del **12/05/2026 al 11/06/2026** del convenio **No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344**, celebrado entre la Gobernación del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario, cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Anexo los siguientes documentos:

- Informe de actividades.
- Registro Fotográfico.
- Flujo de Recursos ejecutados a la fecha.
- Certificación de paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales.
- Planillas de pago a aportes a seguridad social y aportes parafiscales de cada uno de los contratados.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,


MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES
CONVENIO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344
INFORME DEL 12 DE MAYO DE 2026 AL 11 DE JUNIO DE 2026
CONVENIO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344

CONVENIO	No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344
LOCALIZACIÓN	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.
EJECUTOR	FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	10 meses
PLAZO DEL PRESENTE INFORME	12 DE MAYO DE 2026 AL 11 DE JUNIO DE 2026
VALOR CONVENIO INICIAL	\$ 3.317.645.800,00
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA	70,0%
VALOR PRESENTE INFORME	\$ 333.864.580,00
AMORTIZACIÓN	\$ 66.352.916,00
VALOR NETO A PAGAR	\$ 267.511.664,00

En el **CONVENIO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344**, que se lleva a cabo entre la Gobernación del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario y cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE", se presenta el detalle de la operatividad a través de las condiciones contractuales pactadas. Es de este modo que FUNVISCOM ha desarrollado de manera adecuada las actividades contractuales garantizando el bienestar de los adultos mayores beneficiarios del programa.

La Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario (FUNVISCOM) presenta el siguiente informe del servicio prestado durante el

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

periodo comprendido del **12 DE MAYO DE 2026 AL 11 DE JUNIO DE 2026**, tiempo en el cual se brinda la atención necesaria, de acuerdo con las siguientes obligaciones contractuales:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES
1. Garantizar a los cincuenta y nueve (59) adultos mayores internos, la atención de manera permanente en las instalaciones del Centro Integral del Adulto Mayor o las determinadas por la Administración Departamental durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos, lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de las instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.	Desde el área administrativa del CIAM se continúa planificando, coordinando, ejecutando y controlando cada uno de los procesos en las demás áreas (Seguridad y salud en el trabajo, Nutricionista, psicología, enfermería y operativos), garantizando el servicio integral a los cincuenta y nueve (59) adultos mayores. Los horarios de alimentación establecidos son: 06:00 a.m. Tinto o Aromática 07:30 a.m. Desayuno 10:00 a.m. Refrigerio Media Mañana 12:00 M Almuerzo 02:30 a.m. Refrigerio Media Tarde 04:30 p.m. Cena Todo ello, siguiendo las instrucciones impartidas por la profesional de nutrición, quien hace seguimiento al nivel calórico de cada uno de los menús y quien de igual manera mantiene el rastreo sobre el aporte alimenticio a cada uno de los beneficiarios. Se contó dentro del personal, con un coordinador, quien se encargó de toda planificación, organización, ejecución y control en cada uno de los procesos que conllevan al perfecto funcionamiento en cada una de las áreas y por ende la garantía de la atención a los adultos mayores beneficiarios. Se garantizó el servicio de lavandería: todos los días el personal pasa por las habitaciones en el horario de 7am para recibir la ropa, posteriormente se lleva a

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

la zona de lavado y se procede a su proceso de desinfección, secado, planchado y entrega nuevamente a cada uno de los Adultos Mayores.

En diferentes turnos y garantizando el aseo de las instalaciones del CIAM se cuenta con presencia del personal de aseo entre las 5am hasta las 6pm, con turnos debidamente organizados, manteniendo espacios desinfectados e higienizados.

Todos los días se debe realizar aseo a cada habitación y lavado general a los 28 baño en las habitaciones. Así mismo se realiza limpieza de pasillos, auditorio, salas de star, comedor y baños externos.

Cada 15 días se realiza jornada de aireo de colchones y limpieza de tablas de las camas con productos de limpieza fabricados con componentes no nocivos para la salud humana, en este tipo de jornadas se busca aumentar el control de plagas.

El lavado de techos, así como de ventanas y paredes se realiza frecuentemente a fin de mantener ambientes acogedores, limpios y visiblemente agradables.

Se garantiza personal de oficios varios y jardinería, encargado de limpieza de cubiertas y canales, áreas verdes (prados, pastos, árboles).

En sus funciones desarrolló deshierba en los alrededores del centro, se aplicaron fertilizantes, insecticidas, fungicidas y herbicidas a jardines, árboles y plantas.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	Se mantienen los jardines, se podan los árboles sembrados, se recogen hojas secas depositándolas en los lugares especificados para ello. Se mantiene caleado el compost donde se recicla los desperdicios del huerto, las hojas y los desechos de la cocina, transformándolos en alimento para el suelo. Limpieza de canales y tuberías de desagüe de aguas lluvias a fin de permitir la correcta circulación de estas. Se tiene disponibilidad de transporte para el desplazamiento de los adultos mayores a las distintas citas de medicina general, con especialista, exámenes de laboratorios, exámenes especializados, rayos x, reclamación de medicamentos y en general todo tipo de diligencia médica. Se garantizaron los viáticos para el traslado y acompañamiento a las remisiones por especialista a los distintos centros médicos del país. La nómina para el funcionamiento del CIAM se garantiza de la siguiente manera: 1 coordinador, 1 enlace adulto mayor, 1 asistente administración, 1 fisioterapeuta, 1 nutricionista, 2 psicología, 7 enfermería, 5 operativas en aseo, 1 operativa en lavandería y 1 operativo en jardinería. En el centro integral adulto mayor CIAM, el personal de enfermería debe brindar a los adultos mayores atenciones especiales; tales como, supervisar la salud de los adultos mayores sanos o enfermos y ayudarlos en todas sus necesidades básicas para así mantener su salud y velar por su bienestar.
--	---

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Diariamente se realizan una serie de funciones con los adultos mayores, tales como acompañar en las brigadas médicas, realizar curación a las heridas del adulto mayor, realizar el lavado y desinfección de las copas donde se administra los medicamentos.

Se encargan de la limpieza y desinfección de sillas de ruedas y lavado y desinfección de chanclas de los adultos mayores para prevenir gérmenes y bacterias; y así mantener una buena higiene para no provocar problemas en su salud.

El personal de enfermería también se encarga de agendar turnos para autorizaciones, se hace servicio de aseo corporal, cambio de ropa y pañales de forma permanente a pacientes con total limitación física y mental, se realiza toma de control de signos vitales para informarnos sobre el estado de salud del adulto mayor, se realiza corte y elaboración de material (gasas, torundas, apósito) que son utilizadas como compresas y vendajes para cubrir, proteger y limpiar las heridas, realizamos procedimientos clínicos menores: cambio de sonda, cambiar pañales, curaciones, inyectología, terapias físicas, Etc. Para mantener la salud estable.

En cuanto a la alimentación se organiza oportunamente el comedor y se entrega a los adultos mayores internos y externos desayuno, almuerzo, cena y refrigerios; ayudamos al adulto mayor a alimentarse cuando se encuentra enfermo o con discapacidad y se proporcionan alimentos nutritivos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	Diariamente se debe tender y desinfectar camas para cubrir necesidad básica de aseo/higiene, eliminando sudor y secreciones para evitar bacterias y hongos, también colocamos toldillos para prevenir y mitigar la transmisión de enfermedades por picadura de mosquitos como: malaria, dengue y fiebre amarilla en los adultos mayores. También se realiza acompañamiento a citas médicas, tanto en las diferentes instituciones de salud de la ciudad como en las remisiones por especializaciones a otras ciudades del país.
2. Garantizar el servicio diario de alimentación a ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores externos, incluye (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena).	Al igual que a los beneficiarios internos, se garantiza la atención en las instalaciones del CIAM Departamental Arazá de los beneficiarios modalidad EXTERNOS, quienes son ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores. Sus raciones alimentarias son entregadas con la siguiente distribución: 07:30am Desayuno 10:00am Refrigerio Media Mañana 12:00 M Almuerzo 03:00am Refrigerio Media Tarde 05:00pm Cena La preparación de los alimentos se realiza con la más alta rigurosidad higiénica y acorde a la recomendación de las autoridades competentes tanto nutricionales como de higiene
3. Realización de actividades recreacionales (intervenciones grupales, eventos recreo deportivos y conversatorios) a doscientos quince (215) adultos mayores tanto internos como externos.	El área de psicología articula con las diferentes áreas de la institución para abordar diferentes actividades de recreación con los adultos mayores, desde juegos de mesa, hasta dinámicas, así mismos bingos, campeonatos de tiro a la rana, intervenciones personales, encuentros

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	por grupos para generar manualidades, momentos de lectura, momentos de oración, momentos de análisis noticiosos, bailoterapia, salidas a espacios verdes. Charlas sobre higiene personal y participación activa.
4. Realizar articulación con la Secretaría de Gobierno Departamental en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Centro Integral del Adulto Mayor, las cuales deben estar orientadas a: A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. B. Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos. C. Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida. D. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental. E. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos F. Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes. G. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica. H. Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria. I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.	
De manera articulada el Coordinador del Hogar CIAM planifica junto al área de psicología las diferentes actividades enfocadas al acompañamiento psicosocial, que se brinda a la población beneficiaria, interna y externa. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ÁREA PSICOLOGÍA A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. Se realizan espacios de escucha activa dentro del CIAM, donde los beneficiarios expusieron opiniones, sugerencias acerca de necesidades; así mismo se implementaron actividades teniendo en cuenta lo anterior.	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Se realiza actividades encaminadas al fortalecimiento de autonomía, estimulación cognitiva, reconocimiento constante de deberes y derechos.

Se lleva a cabo espacios de actividades lúdicas que potencializan la confianza, valorar las vivencias durante las etapas de desarrollo.

Fortalecimiento a la autoestima por medio de portarretratos, pintura, historietas, conexión social.

B. Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

Se brinda un reconocimiento de la importancia que representan los beneficiarios dentro de diferentes escenarios con el objetivo de preservar la dignidad por medio de un enfoque integral.

Así mismo se resalta el valor de la población adulto mayor en la sociedad, resaltando así mismo, costumbres, recuerdos, experiencias, virtudes y conocimientos adquiridos.

Dentro de las actividades desarrolladas se toma como referencia la inclusión social con el objetivo de contribuir a un envejecimiento saludable y activo.

Se realiza actividades encaminadas a la buena salud mental, donde se da a saber a la población que la atención a la salud mental es un derecho fundamental dentro de la población.

C. Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida.

Se efectúa actividades encaminadas a la importancia de aprender a vivir en comunidad, así mismo retomar conocimientos de las normas de convivencia dentro del CIAM.

Se promueve la identificación y aceptación a nuevos escenarios que se presentan en el transcurso de la etapa de la vejez, de este mismo modo garantizar que los beneficiarios gocen de autonomía, estimulación cognitiva, vida dignidad, salud mental.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	Se establece espacios de escucha activa, donde se toma como referencia narraciones de los beneficiarios para implementar estrategias que brinde soluciones oportunas. Dentro de las actividades se promociona la participación activa por medio de actividad grupal estimulación en atención y concentración. Se lleva a cabo acompañamiento a beneficiarios en jornada de elecciones presidenciales. Se realiza espacio de concientización acerca de organización ciudadana e importancia de aceptar a los demás como son.	
	D. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a Nivel Municipal y Departamental. Fomentar concientización a la red de apoyo, amistades y comunidad en general acerca de la importancia de la etapa de la vejez. Se realiza apoyo en escenarios encaminados a visitas a los adultos mayores del hogar por medio de red de apoyos, instituciones y comunidad en general. Se lleva a cabo sensibilización a red de apoyo encaminada a la importancia y el impacto que tiene para la población adulto mayor, compartir tiempo de calidad con ellos, teniendo en cuenta fechas de gran importancia como cumpleaños, día de la madre, día del padre, entre otros. El centro integral adulto mayor continúa fortaleciendo el reconocimiento y la celebración de los cumpleaños a cada beneficiario, resaltando la importancia de ese día especial, promoviendo el bienestar emocional, haciendo sentir a cada beneficiario apreciado por la comunidad y/o sociedad.	
	E. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. Se lleva a cabo espacio de fortalecimiento a la inclusión social en los adultos mayores. Se desarrolla un espacio de fortalecimiento de la memoria autobiográfica e historia mediante la evocación de acontecimientos de épocas pasadas, abordando aspectos relacionados con la evolución de los billetes y monedas en Colombia, así como reflexiones sobre el contexto social e	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

histórico de la esclavitud vivida durante dichas épocas, favoreciendo la estimulación cognitiva, construcción de identidad.

Se lleva a cabo conversatorio dirigido a raíces culturales, haciendo énfasis sobre las diferentes culturas que conforman a Colombia, resaltando costumbres, tradiciones, comidas típicas, entre otros. Así como también se desatacó la importancia de la existencia de dicha multiculturalidad y el respeto que cada una merece.

F. Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes.

Dentro de las actividades implementadas, se destaca el aprovechamiento de material reciclable para la elaboración de recursos didácticos destinados al desarrollo de actividades de estimulación cognitiva dirigida a los adultos mayores beneficiarios de la institución. Estas estrategias favorecen el fortalecimiento de procesos como la atención, memoria y coordinación, promoviendo en sincronía la interacción social, participación activa y la inclusión en el centro integral adulto mayor.

Asimismo, se enfatiza en el cuidado y apropiación de los espacios institucionales, fomentando valores de responsabilidad y pertenencia. Actividades cotidianas como el cuidado y riego de plantas fortalecen el sentido de compromiso, creando rutinas saludables.

Se lleva a cabo fortalecimiento de participación activa a través de siembra de plantas en la institución en busca del embellecimiento de la institución.

G. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica.

- Se sigue implementado el cumplimiento al manual de normas y compromisos de convivencia de la población beneficiaria del CIAM.
- Se articula con cada una de las áreas que conforman el CIAM, con el fin de fortalecer el bienestar, integridad del adulto mayor, una atención oportuna.
- Horarios establecidos de atención durante la jornada 24 horas.
Se establece por medio de carteleros los horarios, donde le permite a los adultos mayor generar hábitos, fortalecer disciplina dentro de su etapa.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

- Personal profesional y capacitado para el trabajo desde las diferentes áreas.
- Atención psicosocial: Individual y grupal
- Atención Fisio-Terapéutica
- Atención en enfermería.
- Realización de trámites para la atención en salud.
- Actividades recreativas y de atención al Adulto Mayor
- Visitas al CIAM, por parte de familia extensa o conocidos de los adultos mayores.
- Actividades psicopedagógicas de forma individual y grupal en estimulación cognitiva-sensorial
- Atención Psico orientación
- Sensibilización a familiares y amigos de los adultos mayores, acerca de la importancia de las vivistas; (contribuye a la calidad de vida en la última etapa del ciclo vital humano, goce de un óptimo estado de salud mental, por medio de la confianza, acompañamiento, comunicación, acciones de cariño, conllevando al adulto mayor a una ejecución de estimulación cognitiva permanentemente).
- Reuniones permanentes de evaluación con los equipos de trabajo.
- Ejercicio físico adaptado a las necesidades y características de la persona.
- Se proyecta la recolección de las donaciones
- Se realiza propuesta a la administración del fortalecimiento del autocuidado al adulto mayor. (fortalecer entregas de medicamentos a adultos mayores que presenten dificultad de recordar horarios específicos para la toma de medicamentos).
- Implementación de estrategias que contribuyen a la buena presentación e higiene de los adultos mayores (uso de baberos para adultos mayores en la hora de consumir su respetiva alimentación).
- Se implementa y fortalece estrategias que contribuyen al bienestar del adulto mayor (arreglo de traje, sandalias y toalla en sus pies)

Estas actividades han contribuido:

- Fortalecimiento del derecho a la vida, diversidad cultural, integridad del adulto mayor.
- Promoción a pausas activas con el fin de prevenir cuadros de depresión, ansiedad y estrés.
- Estimular el sentido de pertenencia por la institución, libertad y autonomía.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

- Fortalecer la inclusión social, con el propósito de reducir el aislamiento social.
- Fortalecimiento de las redes de apoyo.
- Fomentar actividades que vigorizan la calidad de vida, por medio de una atención oportuna de parte de las diferentes áreas, permitiendo un envejecimiento activo y saludable.
- Prever, planear y programar en forma integral estrategias encaminadas al bienestar del adulto mayor.
- Priorizar el bienestar del adulto mayor, ejecutar herramientas estimulación de las funciones cognitivas (memoria, atención, concentración, pensamiento, percepción, lenguaje y psicomotricidad)

H. Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria.

Por medio de la articulación, acompañamiento y apoyo brindado por el Ejército Nacional de Colombia, se llevó a cabo jornadas de mejoramiento en la huerta casera del Centro Integral Adulto Mayor. Dicha actividad favorece la participación activa de los adultos mayores, permitiéndoles desempeñándose de manera autónoma en labores relacionadas con la huerta, teniendo en cuenta sus gustos, intereses y limitaciones físicas. Promoviendo del mismo modo, el fortalecimiento de habilidades funcionales, estimulación cognitiva y la interacción social, contribuyendo significativamente al bienestar emocional y salud mental de los beneficiarios del Ciam.

La huerta tiene como objetivo contribuir al proceso de adaptación frente a desarraigo de actividades y roles que los adultos mayores desempeñaban durante su juventud, brindándoles un espacio significativo para encontrarse con experiencias y habilidades previamente adquiridos.

Del mismo modo, se realizan actividades dinámicas que le permite a la población adulto mayor desenvolverse libremente según gustos e inclinaciones lúdicas. Dentro de las actividades a mencionar, se destaca la creación de dibujos, la pintura, creación de material lúdico, entre otros.

I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Se promueven espacios grupales de pintura con tempera, coloreado de dibujos, elaboración de materiales lúdicos y lectura, con el propósito de fortalecer las capacidades cognitivas, creativas y funcionales de los adultos mayores.

Estas actividades aportan a la estimulación de procesos como la atención, memoria, concentración y coordinación, favoreciendo el mantenimiento de la autonomía y el sentido de auto eficiencia. De igual manera fomentan la expresión emocional, fortaleciendo de la autoestima, contribuyendo al bienestar psicológico de los adultos mayores.

Así mismo, la realización de actividades grupales favorece la interacción social, la construcción de vínculos significativos.

Se lleva a cabo espacio de musicoterapia con población adulto mayor, en donde se organiza al grupo con el objetivo principal de evocar recuerdos mediante canciones significativas, lo cual permite un compartir de experiencias y anécdotas vivenciadas en la etapa de la juventud.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Promoción de participación activa por medio de actividad grupal (estimulación en atención y concentración)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Fortalecimiento de participación activa a través de actividad que favorece el envejecimiento saludable



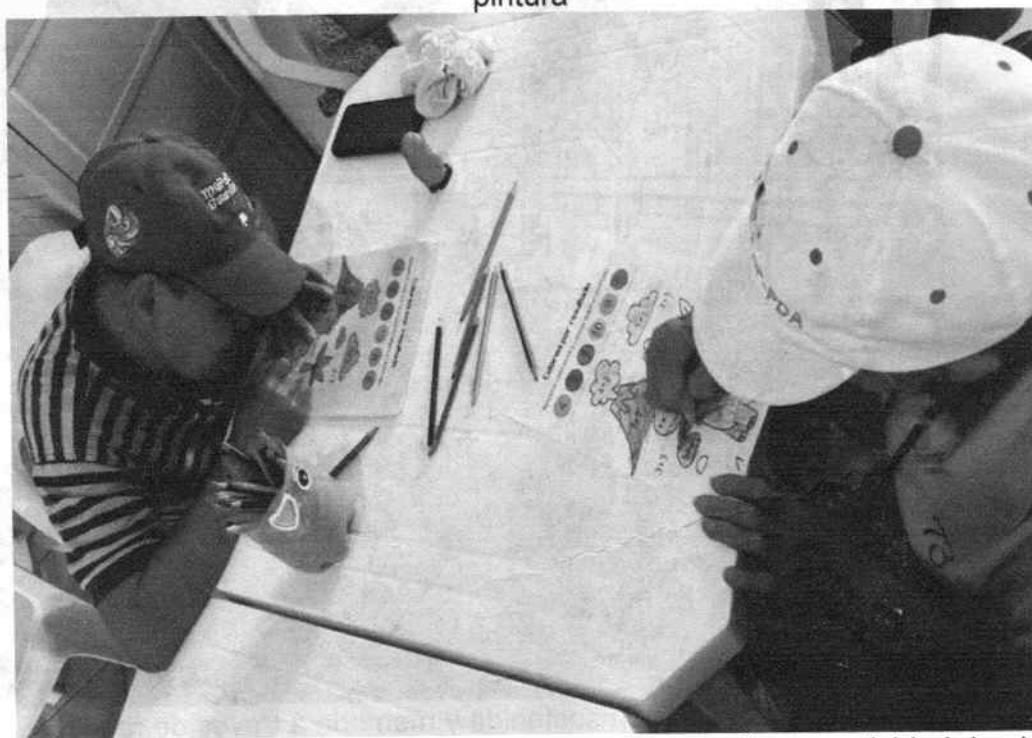
Fortalecimiento de atención sostenida y memoria a través de relatos y preguntas relacionadas

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



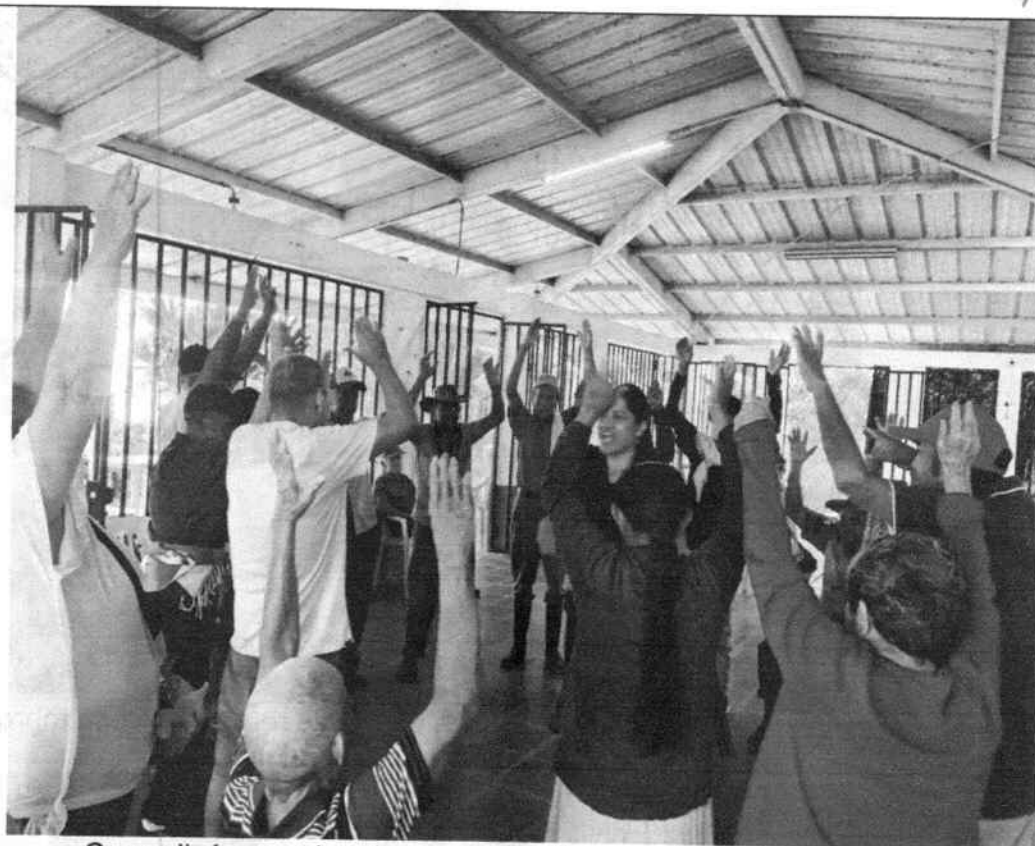
Estimulación cognitiva, expresión emocional y motricidad fina a través de taller grupal de pintura



Fortalecimiento del razonamiento lógico matemático mediante actividad de pintura

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Se realizó espacios de pausas activas con los adultos mayores



Espacio de reflexión y aceptación del presente (promoción de resiliencia y bienestar)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



psicológico)

Fortalecimiento de la identidad personal a través de relatos de costumbres y comidas típicas según cada experiencia



Apoyo en actividad enfocada al fortalecimiento en labor social

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Estimulación de memoria autobiográfica y reminiscencias



Fortalecimiento de funciones cognitivas (atención, concentración, y coordinación) a través de participación grupal

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Promoción de sensación de cuidado (regulación emocional y relajación a través de masajes)



Esparcimiento
en los adultos mayores

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Espacio de acompañamiento y sensibilización frente a proceso de duelo



Estimulación de funciones cognitivas esenciales

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Adultos mayores estimulando la coordinación, atención y concentración



Promoción en interacción social y bienestar emocional

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Fortalecimiento de habilidades cognitivas



Estimulación cognitiva (fortalecimiento en atención, motricidad fina)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Estimulación cognitiva enfocada en atención y concentración



Concientización a adultos mayores acerca de la importancia de aceptar a los demás
(inclusión social)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Interiorizando, recordando la evolución del dinero y tiempos que han sido testigos de las diferentes conmemoraciones a personas que contribuyeron por la libertad de Colombia.



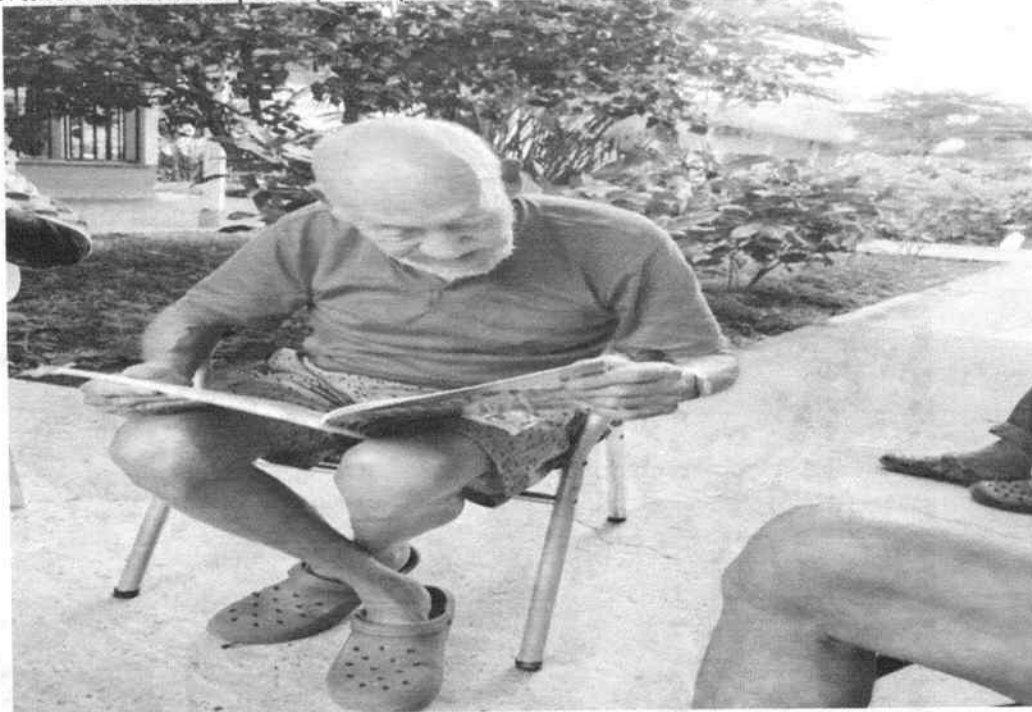
Fortalecimiento sociocognitivo en los adultos mayores

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Fortalecimiento en percepción positiva de la vida y procesos de envejecimiento



Adulto mayor recordando las diferentes presentaciones de billetes monedas que conoció y utilizó en años anteriores

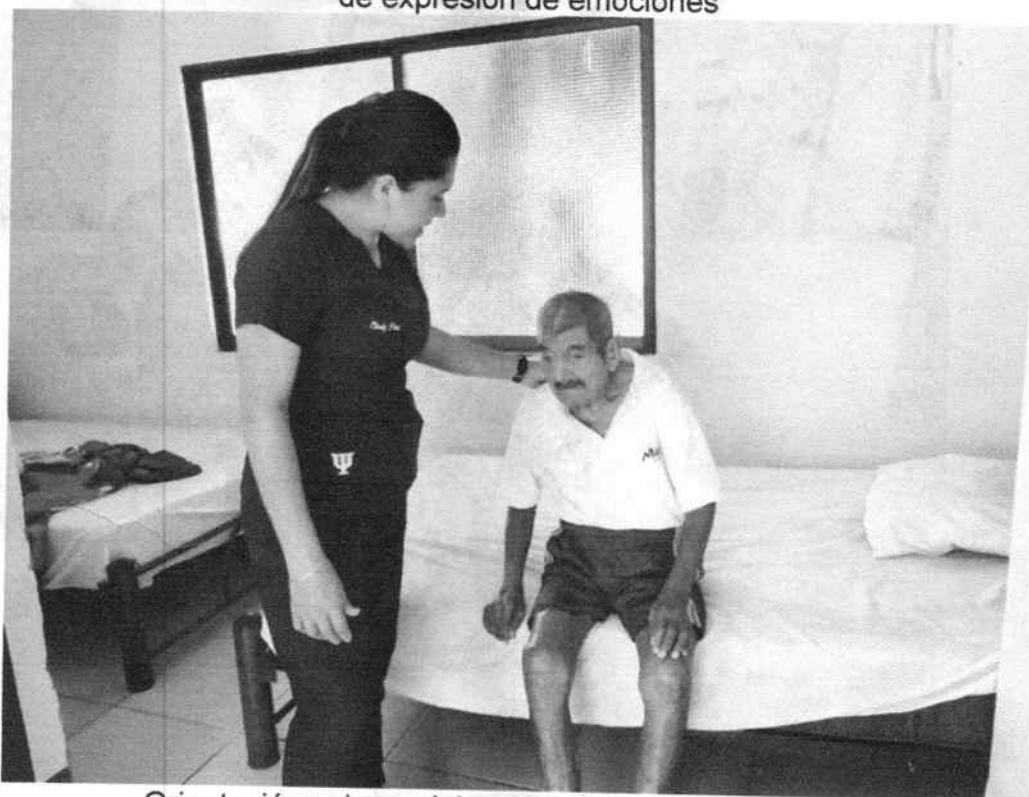
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



de expresión de emociones

Fortalecimiento



Orientación psicosocial acerca de la sana convivencia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Estimulación motora fina (fortalecimiento en coordinación, precisión, destreza manual)



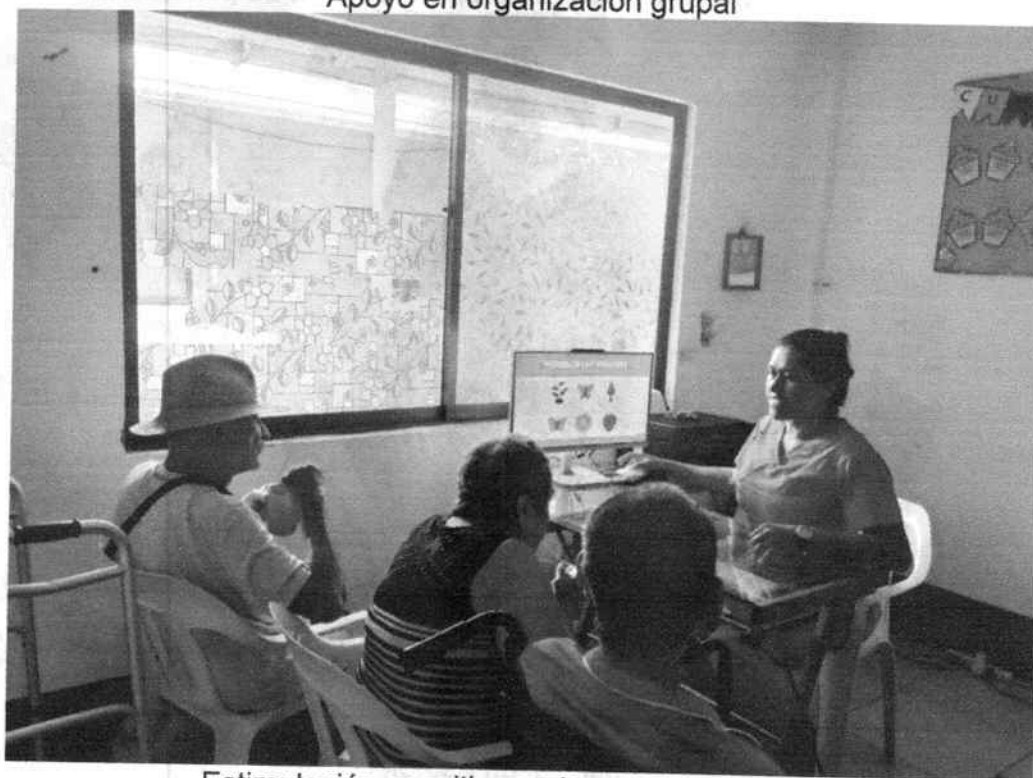
Fortaleciendo de vínculos sociales (adaptación a nuevos escenarios)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



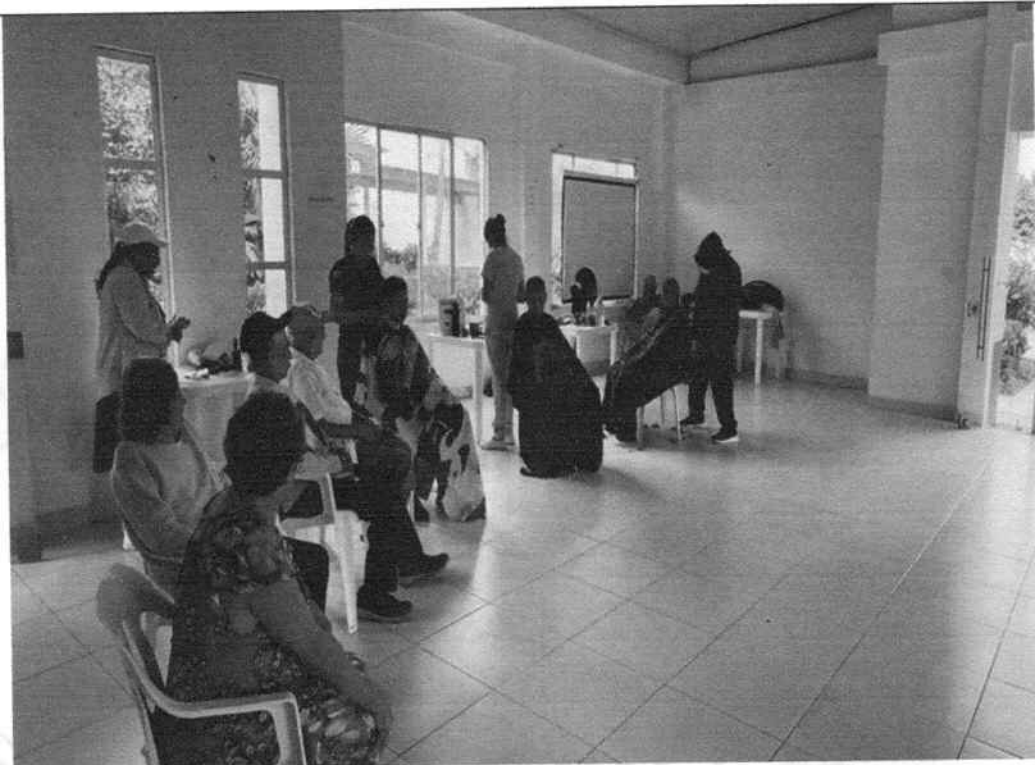
Apoyo en organización grupal



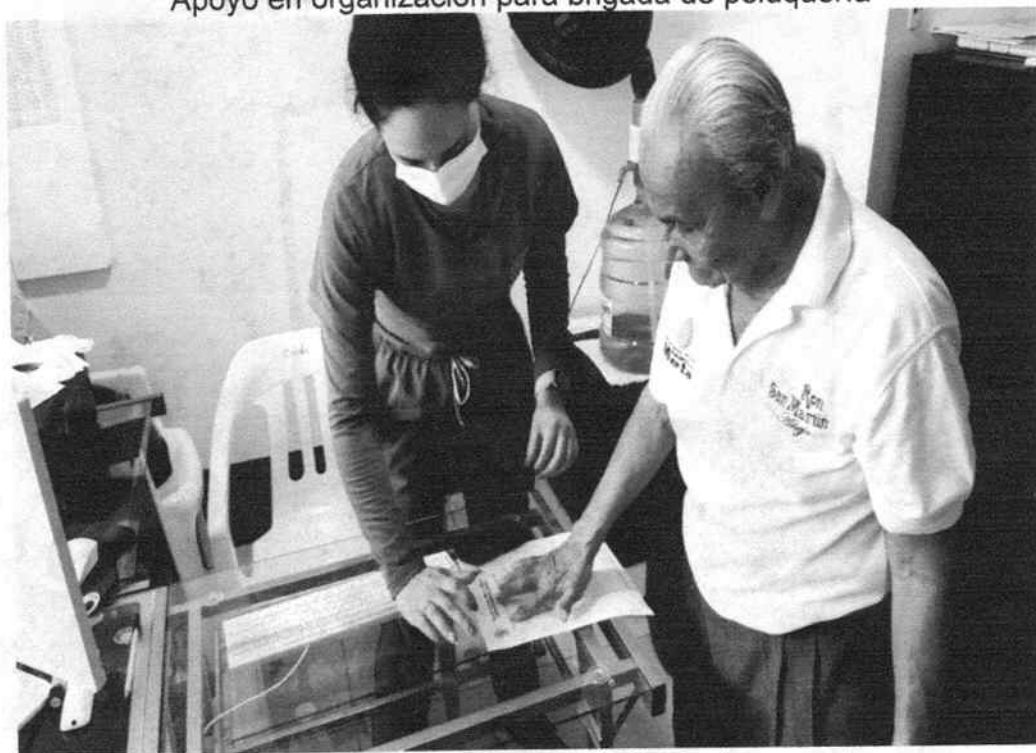
Estimulación cognitiva en los adultos mayores

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



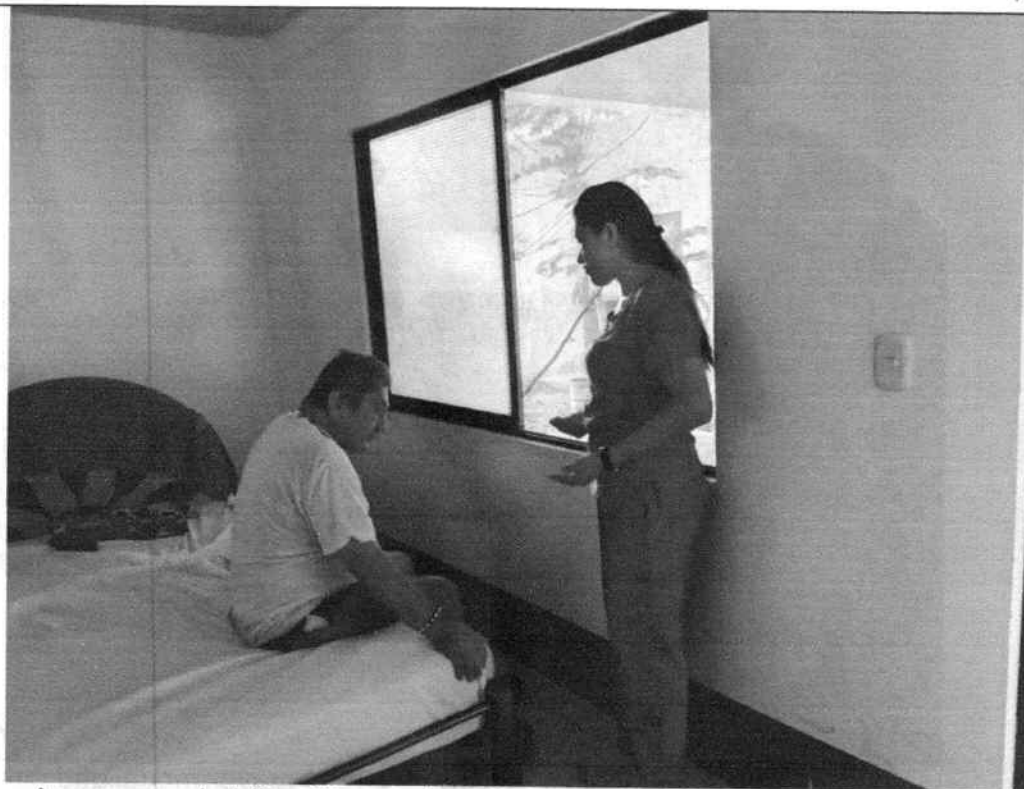
Apoyo en organización para brigada de peluquería



Apoyo psicosocial en establecimiento de acuerdos

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Apoyo en rehabilitación en el adulto mayor (motivación, escucha activa)



Adulto mayor recogiendo cosecha de lulo amazónico (autonomía, roles)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



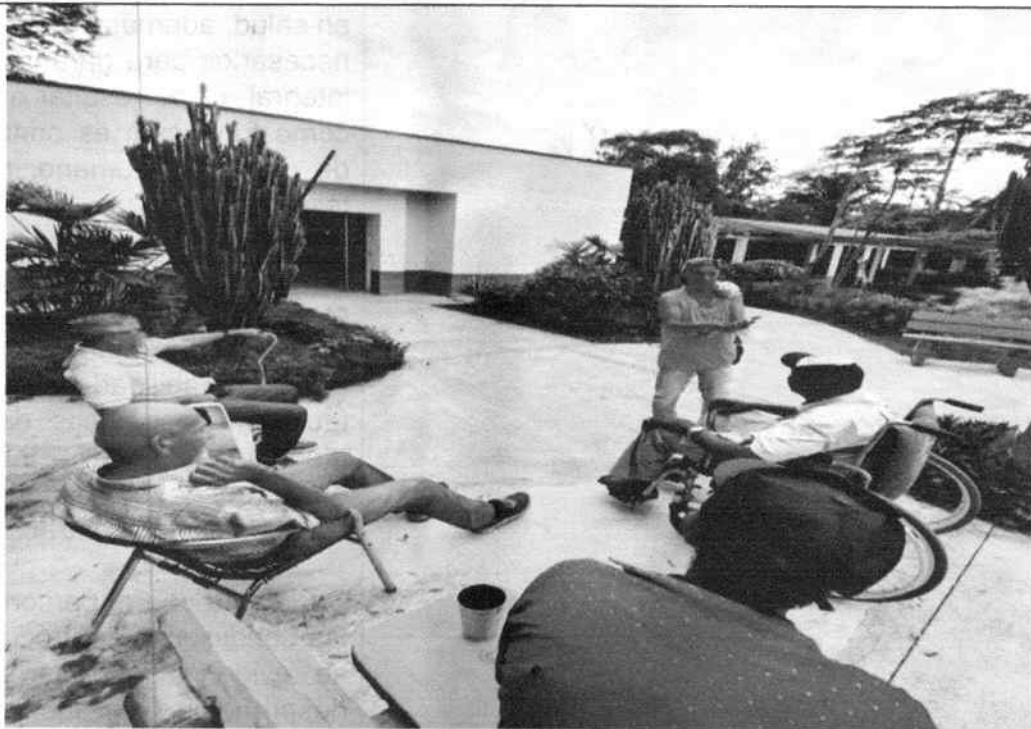
Realización de acta salida voluntaria adulta mayor modalidad interna



Espacios de prevención al aislamiento social

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Fortalecimiento a intercambios de experiencias, sabiduría en los beneficiarios del CIAM

5. Dar cumplimiento a cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Centro Integral del Adulto Mayor del Guaviare, se debe garantizar la disponibilidad de los elementos de forma mensual cuya definición técnica y cantidades se detallan en minuta de convenio pag. 7 a la 18.

El Coordinador del CIAM, articula, planifica, ejecuta, controla y evalúa cada uno de los procesos que garantizan el cumplimiento de las actividades por parte de cada área, así como por cada trabajador, permitiendo la disponibilidad de cada elemento de forma inmediata.

Lo anterior se hace en el propósito de mantener el orden y el cumplimiento de los objetivos que garantizan la atención oportuna y por ende la calidad de vida de todos los Adultos Mayores beneficiarios en el convenio 1890_25 en el Hogar CIAM.

A cada uno de los adultos mayores se les garantiza la disponibilidad de implementos de aseo personal, necesarios para su bienestar y correcto aseo e higiene. Así mismo se mantiene la dotación en enfermería de la cual se detalla en los ítems de atención primaria

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	en salud, además de otros implementos necesarios para garantizar el bienestar integral. Cabe resaltar que el propósito como fundación es brindar un servicio de calidad y humano, reconstruyendo tejido social. En el cuadro de flujo anexado en el presente informe se detallan los ítems suministrados, así mismo se archivan en la contabilidad de la fundación las facturas electrónicas de las compras efectuadas con los productos, elementos y servicios especificados en las condiciones contractuales. Se cuenta con el personal detallado en las condiciones contractuales, tal como se evidencia en los soportes como desprendibles de nómina electrónica y planillas pagadas de aportes a seguridad social de aportes en línea.
6) Informar oportunamente a la Administración Departamental cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.	Constantemente se permanece en comunicación con la Secretaría de Gobierno Departamental a fin de buscar cooperación en las problemáticas que con ocasión de las nuevas normativas se hacen necesarias de implementación de protocolos, así como de capacitación y apoyo en general a planificaciones que brindan beneficio a la población vulnerable Adulto Mayor.
7) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.	La Dirección del Centro CIAM cuenta con una planificación, organización, coordinación y control de procesos que garantizan el funcionamiento de cada uno de los componentes en beneficio de la calidad de vida de cada uno de los beneficiarios, así como de la planta física y el personal laboral. De manera semanal se desarrollan reuniones de las distintas áreas a fin de planificar y desarrollar las distintas actividades.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	En el área de enfermería se plantea un cronograma semanal de actividades, garantizando el cumplimiento de citas médicas en instituciones locales, así como con especializaciones a nivel nacional, citas de turnos para autorizaciones de reclamación de medicamentos o para citas de especialización, radicación de documentación en la superintendencia cuando los procedimientos tienden a demorarse, autorización de pasajes y reclamación de ellos. Agendamiento de nuevas citas según solicitud de los adultos mayores, seguimiento de historias clínicas de otros procedimientos en desarrollo.
8) Avisar al DEPARTAMENTO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.	Se mantiene pendiente la obligación contractual sin ser necesario ejecutarla, ya que se cuenta con la atención oportuna y debida a los beneficiarios del programa sin poner en riesgo los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.
9) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato. Mes a mes se presentan informes como prueba del cumplimiento en la ejecución del convenio de acuerdo con el objeto y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras en concordancia con la propuesta y pliegos de condiciones que hacen parte vinculante del contrato. Cada área relaciona su informe de actividades, el cual anexo a continuación así como el registro fotográfico que evidencia la actividad. Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM. Se realiza pago de nómina electrónica a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como el pago de los aportes de seguridad social según exige la ley.	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del Convenio 1890_25 y se mantiene registro sobre ello.

Anexo informes de las distintas áreas

INFORME DE ACTIVIDADES APOYO POLÍTICA PÚBLICA ADULTO MAYOR ENLACE

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL COMO ENLACE PARA LA POLÍTICA PÚBLICA ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 1890 DE 2025-C01.PCCNTR.8696344, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO Y LA GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PEDRO MOLINA ORTIZ

ACTIVIDAD N° 1: Apoyar el proceso de la operatividad de la Mesa Departamental del Adulto Mayor.

Se ha realizado seguimiento al plan de acción que se propone para el trabajo de cada institución en pro de nuestros adultos mayores.

ACTIVIDAD N° 2: acompañamiento a los procesos operativos del adulto Mayor.

Durante este mes de trabajo se ha prestado atención a los adultos mayores que buscan apoyo en la oficina de adulto Mayor de la Gobernación. Se ha realizado mesas de trabajo en pro de la creación de la política pública de envejecimiento y vejez del departamento.

ACTIVIDAD N° 3: Realizar asistencia técnica a los municipios y centros de vida y/o centros de bienestar del departamento del Guaviare.

Se realizó visita al centro de adulto mayor Hogar campestre del municipio del retorno, para hacer seguimiento a los compromisos pactados desde el año anterior en pro de nuestros adultos mayores.

ACTIVIDAD N° 4: articular el trabajo interinstitucional desde el ámbito Municipal, Departamental y Nacional para promover la participación de los adultos mayores.

Desde el plan de acción propuesto para este año se pretende aunar esfuerzos en pro de la población mayor de nuestro departamento además se han tenido mesas de trabajo con la planeación Nacional y departamental y el Pnud para la elaboración de la política pública de envejecimiento y vejez.

ACTIVIDAD N° 5: asistir a las reuniones concernientes a los programas establecidos en la secretaría de gobierno.

He apoyado y participado en las diferentes actividades y reuniones convocadas desde la Secretaría de Gobierno Departamental.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

ACTIVIDAD N° 7: Apoyo en la elaboración de respuestas de la bandeja del aplicativo Power file

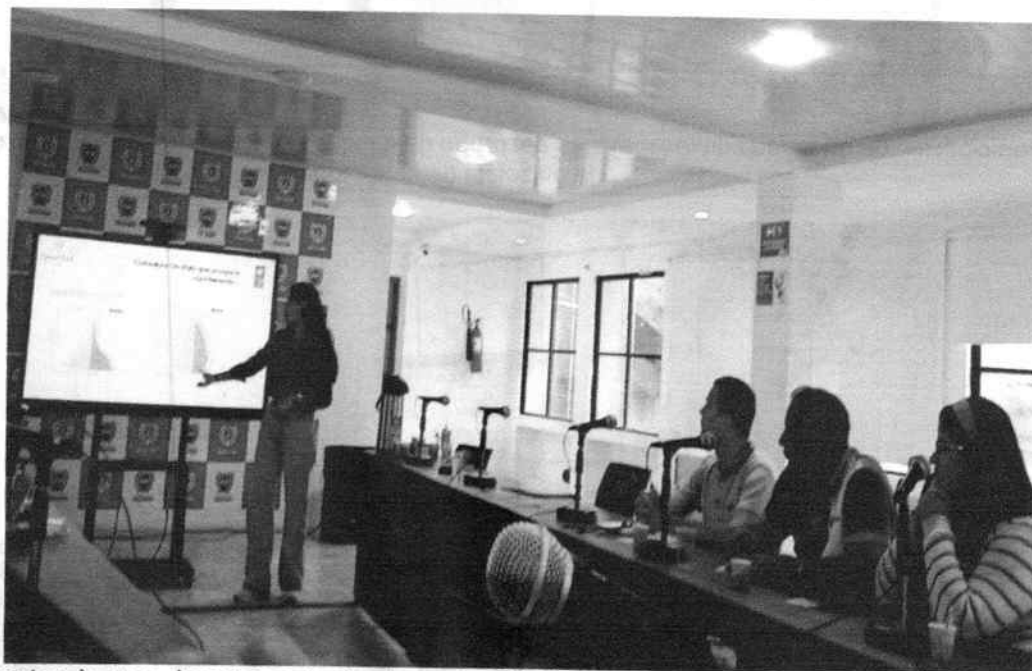
Se ha dado respuesta a las solicitudes remitidas a esta oficina del adulto Mayor.

ACTIVIDAD N° 11: estar afiliado al sistema de seguridad integral, y mantener los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios Se anexa pago de salud del mes de mayo.

ACTIVIDAD N° 12: Realizar informe mensual y entrega al supervisor en medio magnético físico con los respectivos anexos.

Se hace entrega del presente informe perteneciente a las actividades realizadas durante este mes de trabajo

GEOREFERENCIACION: SAN JOSE DEL GUAVIARE



Mesa tecnica con departamento de planeacion Nacional, para la creacion de la politica publica de envejecimiento y vejez del deparatamento.



Participación de nuestros adultos mayores del grupo de danzas en la feria de emprendimientos realizada en la plazoleta de la gobernación



Reunión en el hogar de adulto mayor Hogami con el referente de cultura del municipio y el instructor del ministerio de cultura quien va a realizar una formación en artes dirigida a la población adulta mayor

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Mesa técnica con el departamento de planeación nacional sobre políticas públicas y la importancia de la creación de las mismas en cada departamento

Profesional: Blanca Jazmin Ramos Gómez - Nutricionista	
OBJETIVOS	Realizar visita técnica de seguimiento al servicio de alimentos del Centro Integral del Adulto mayor Departamental ARAZA a fin de evaluar y sugerir aspectos en Buenas Prácticas de Manufactura que garanticen la inocuidad de los alimentos brindados a los adultos mayores beneficiarios. Realizar educación alimentaria y nutricional dirigida a adultos mayores del Centro Integral del Adulto mayor Departamental ARAZA, a fin de identificar aquellos hábitos que afectan la salud de personas mayores e incentivar nuevos hábitos para mejorar la salud y calidad de vida de los beneficiarios del centro.
METODOLOGIA Y DESARROLLO TEMATICO.	Se realizaron dos intervenciones en este periodo, a través de visitas de seguimiento: 1. Se realizó evaluación de aspectos de Buenas prácticas de manufactura por parte de las manipuladoras de alimentos, en donde se revisó: - Almacenamiento de alimentos - Uso de elementos de protección personal

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	- Cumplimiento de la minuta - Prácticas de manipulación de alimentos - Lavado de manos - Calidad de materia prima Dentro de los hallazgos que se socializaron al director del CIAM ARAZA, están: - Se evidencia inadecuadas prácticas de almacenamiento en congeladores, pulpas de fruta descongeladas. - Se cumple con la minuta del día. - En cuanto al uso de elementos de protección personal, se encontraron operarias sin tapabocas, se realiza observación nuevamente. - En cuanto a la calidad de materia prima, se evidenció que en las bolsas de maracuyá que entregaron, hay algunas que están en avanzado estado de madurez y por tanto no cumplen con las condiciones organolépticas para ser preparadas. Se sugiere realizar la devolución al proveedor y la reposición inmediata de esta materia prima. - Se revisaron fechas de vencimiento de algunos alimentos no Educación alimentaria y nutricional 2. Educación alimentaria y nutricional dirigida a adultos mayores Se realizó la actividad con algunos adultos mayores que participaron de la actividad donde se trabajó el tema de hábitos que afectan la salud y como mejorarlos para controlar la salud. Se distribuyeron 2 tipos de tarjetas con mensajes e imágenes sobre inadecuados hábitos y aspectos para mejorar la salud, luego se invitaron a los participantes a mostrar su tarjeta y se procedió a realizar la respectiva explicación: Dentro de algunos hábitos inadecuados se presentaron: - Consumo de alcohol: indicando que constituye un hábito que afecta la salud física, emocional y espiritual, trayendo como consecuencias en la edad adulta mayor la probabilidad de sufrir: cirrosis hepática, hipertensión arterial, diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares.
--	---

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

- Consumo excesivo de grasas: Asociado con la formación de ateromas y posteriormente desarrollo de dislipidemias, hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares.
- Sedentarismo: El no practicar actividad física durante las etapas de la vida puede traer como consecuencia el aumento excesivo de peso (sobrepeso y obesidad) y todo aquello que se deriva de las consecuencias de este.
- Consumo excesivo de sal: Relacionado con el desarrollo de hipertensión arterial o si ya esta presente la patología puede estar asociado a un inadecuado manejo de la misma.
- Bajo consumo de frutas y verduras: Este hábito puede traer como consecuencia la disminución en la respuesta inmunológica para contrarrestar las diferentes enfermedades infecciosas. Puede también contribuir a que se aumente el consumo de alimentos altamente calóricos y por ende causar aumento de peso.

Dentro de los hábitos saludables que se mencionaron están:

- Aumentar consumo de frutas y verduras: Mejora el sistema inmunológico, aumenta el poder de saciedad pues disminuye la ingesta de alimentos altamente calóricos, ayudando de esta manera al control y reducción de peso.
- Practicar actividad física: Mantener el cuerpo en movimiento es una forma de realizar un gasto energético positivo que ayuda a la disminución de peso, de igual forma se activan aquellas hormonas que proporcionan bienestar y estado emocional estable.
- Control de consumo de sal, azúcar y grasas: Ayuda en el control y la prevención de enfermedades como la diabetes mellitus, la hipertensión arterial, enfermedades coronarias, entre otras.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

INFORME DEL ÁREA FISIOTERAPIA

El área de fisioterapia realizó en el mes de mayo del 2026, 109 sesiones de terapia física y 12 terapias respiratorias.

La rehabilitación física en las personas adultas mayores se enfoca en la restauración de la capacidad funcional posterior a la presencia de alteraciones provocadas por eventos que determinan la forma en la que las personas interactúan con su entorno, los cuales crean restricciones que limitan en distinto grado la capacidad de seguir desarrollándose adecuadamente o bien, para la prevención de diversas cuestiones que conducen a los mismos resultados

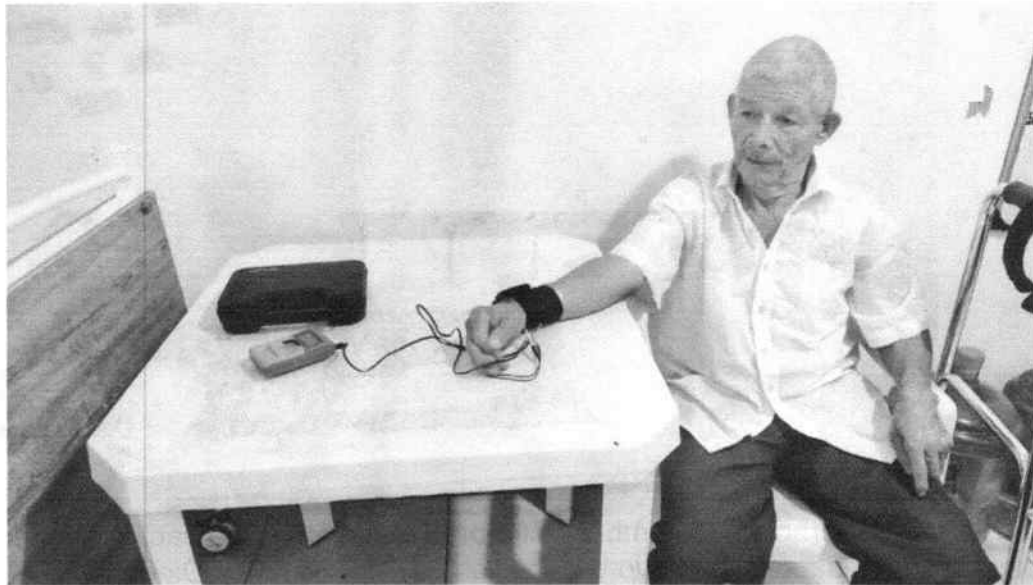
Fisioterapia preventiva: Es mejor prevenir una caída que tratar las fracturas que puedan ocasionarse. Si conseguimos que nuestros pacientes tengan una buena amplitud articular, fuerza y un buen equilibrio las posibilidades de tener un accidente son mucho menores. Hemos de evitar por encima de todo que pierdan sus capacidades motrices y prepararlos para que se acostumbren a tener una buena vida que dependerá siempre de tener una independencia en el mayor número de ámbitos posible. La fisioterapia preventiva se encarga principalmente de que en la tercera edad nuestros pacientes sean capaces de ser lo más independientes funcionalmente al mismo tiempo que se siguen relacionando en su entorno físico con las mayores capacidades motoras y de orientación

Para finalizar podemos decir que la implementación de programas fisioterapéuticos para el adulto mayor es tan importante como en cualquier otra etapa de la vida, incluso se podría esperar que a futuro sea indispensable que el adulto mayor reciba atención por parte de un fisioterapeuta especializado en geriatría, lo que hará que la esperanza de vida sea cada vez mayor y se podrá lograr que los ancianos cada vez sean menos dependientes y cuenten con una calidad de vida realmente óptima.

La terapia respiratoria en adultos mayores es esencial para mejorar la oxigenación, eliminar secreciones, reducir el esfuerzo respiratorio y aumentar la capacidad pulmonar, optimizando la función respiratoria mediante técnicas como la rehabilitación pulmonar y ejercicios diafragmáticos. Ayuda a manejar enfermedades crónicas, mejora la calidad de vida y previene infecciones respiratorias.

Se realiza terapia en tren inferior a través de ejercicios activos libres. DX Dolor articular.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



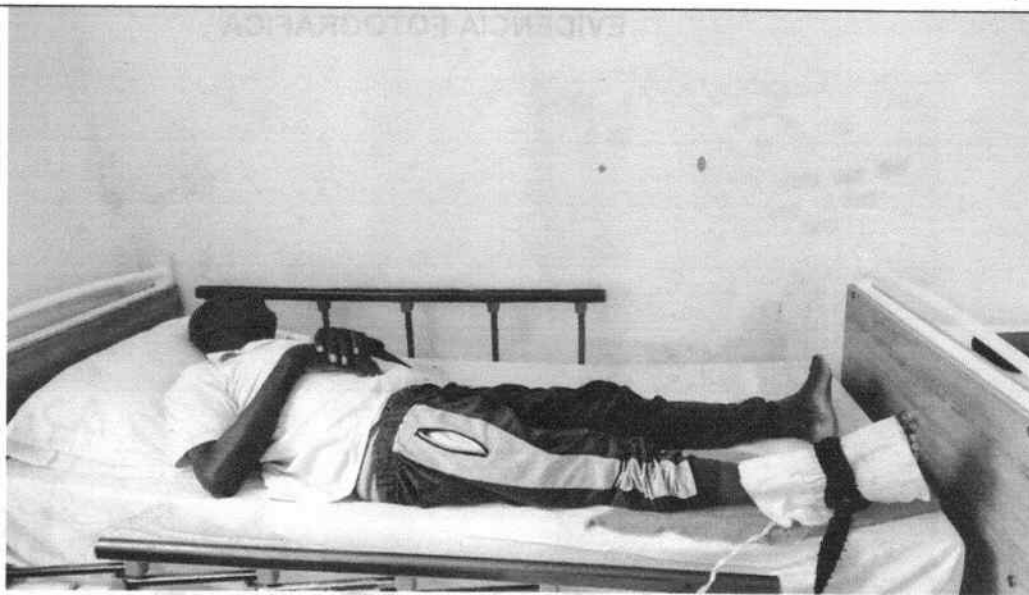
Se realiza terapia en muñeca derecha mediante aplicación de calor, tens masaje sedativo y ejercicios de estiramiento de muñeca y antebrazo Dx dolor articular



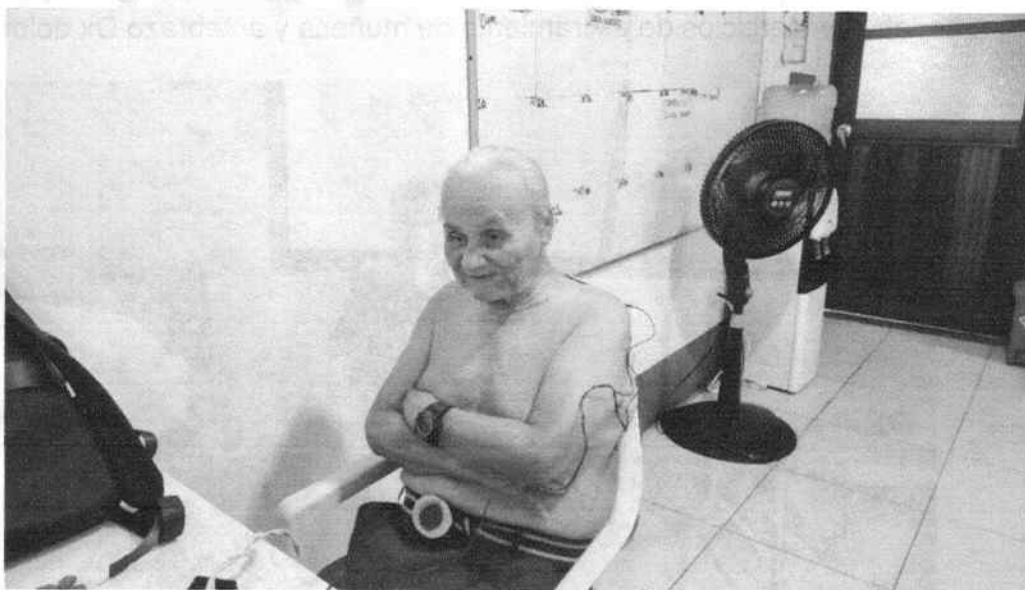
Se realiza ciclo de terapia respiratoria mediante nebulización e higiene bronquial Dx Bronquitis

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



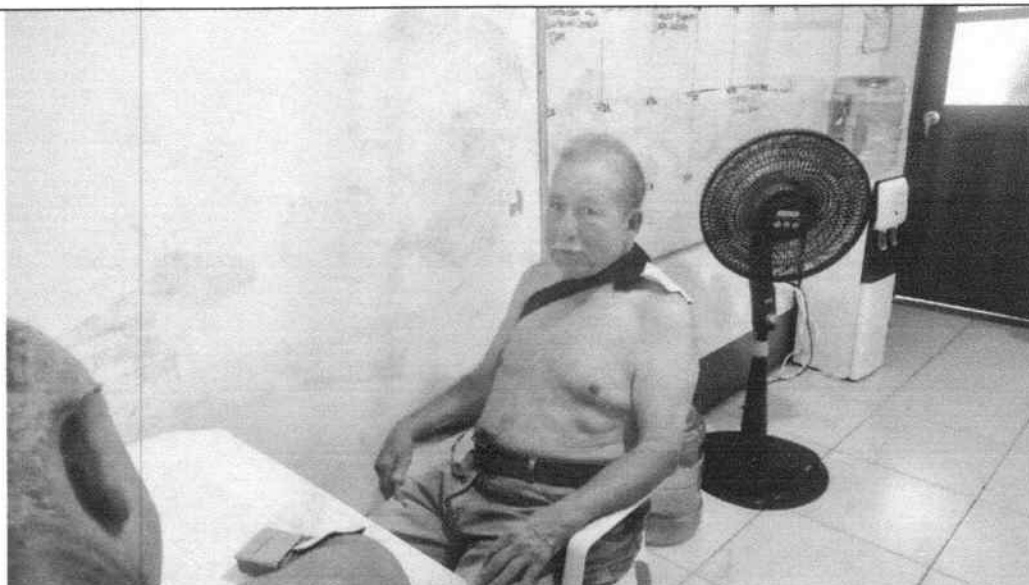
Se realiza terapia en miembros inferiores mediante la aplicación de medios físicos electroterapia masaje sedativo y aplicación de ventosas fijas Dx esguince de cuello de pie



Se realiza terapia en columna cervical mediante la aplicación de calor electro terapia y masaje sedativo Dx Cervicalgia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



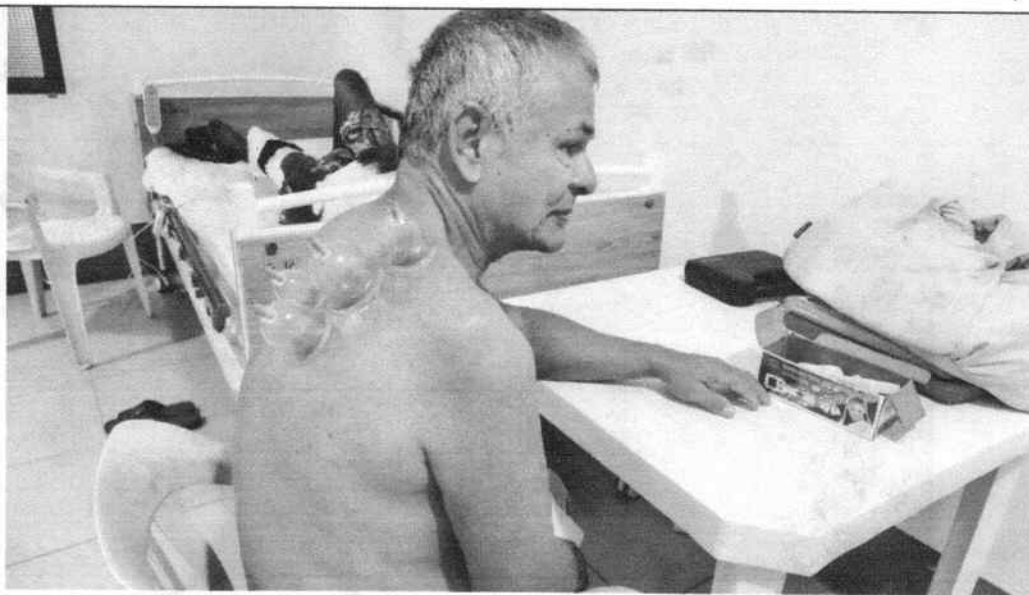
Se realiza terapia en columna cervical a través de la aplicación de calor , electroestimulación continua y ventosas fijas DX dolor cervical



Se realiza terapia en miembro inferior a través de calor tens pulsante y ejercicios asistidos de tren inferior DX ECV

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Se realiza terapia en miembro superior a travez calor , masaje sedativo de electroestimulacion pulsante calor y ventosas fijas DX dolor articular. Secuelas de ECV



Se realiza terapia en miembro inferior a travez calor , masaje sedativo de electroestimulacion pulsante calor y ventosas fijas DX dolor articular.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Se realiza terapia en miembros inferiores a través calor, masaje sedativo de electroestimulación pulsante calor y ventosas fijas DX dolor articular.



Se realiza ciclo de terapia respiratoria mediante nebulización e higiene bronquial Dx Bronquitis

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



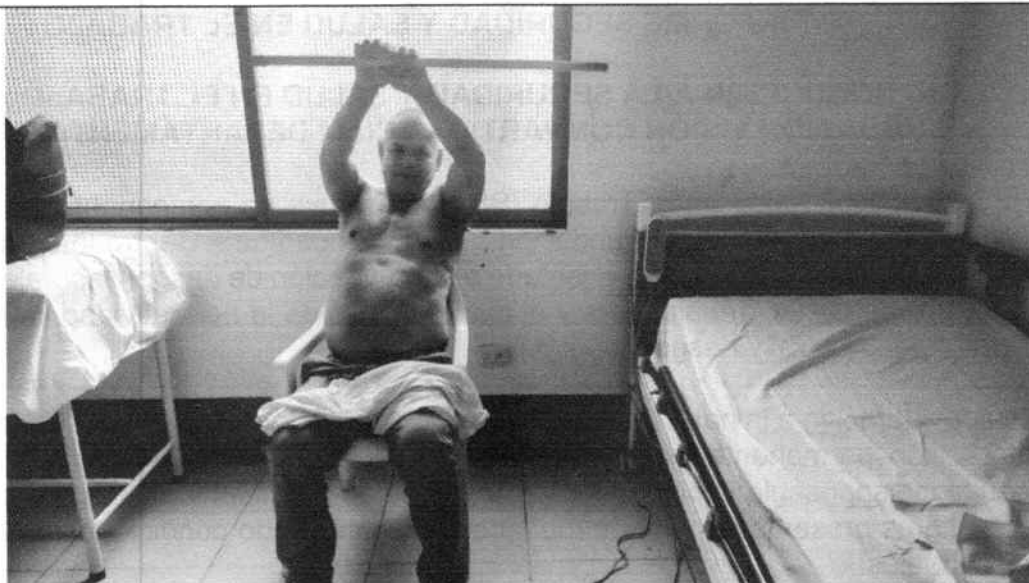
Se realiza terapia en columna cervical a través de la aplicación de calor , electroestimulación continua y ventosas fijas DX dolor cervical



Se realiza terapia en miembros inferiores a través calor, masaje sedativo de electroestimulación pulsante calor y ventosas fijas DX dolor articular

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Se realiza terapia en miembro superior a través calor, masaje sedativo de electroestimulación pulsante calor y ejercicios activos para hombro DX dolor articular. Secuelas de ECV



Se realiza trabajo de descarga de peso en bipedestación a su vez fortalecimiento de miembro inferior derecho y movilización de miembros superiores Dx amputación de miembro inferior izquierdo.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) EN LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA - CIAM DEPARTAMENTAL

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye un componente fundamental en la gestión organizacional de la Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM), orientado a la prevención de riesgos laborales, la promoción del bienestar de los trabajadores y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad social y riesgos laborales.

En consideración a la naturaleza de las actividades desarrolladas en el CIAM, donde existe interacción permanente entre trabajadores, adultos mayores, visitantes y proveedores, resulta indispensable implementar estrategias que permitan identificar, evaluar y controlar los peligros presentes en el entorno laboral, garantizando condiciones de trabajo seguras y saludables.

Durante el período comprendido entre el 12 de abril de 2026 y el 11 de mayo de 2026, se desarrollaron diversas actividades en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), enfocadas en el fortalecimiento de la gestión preventiva, la correcta administración del Sistema de Seguridad Social Integral y la promoción de una cultura de autocuidado en todos los niveles de la organización.

El presente informe tiene como finalidad presentar las actividades ejecutadas, los avances alcanzados y los resultados obtenidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciando el compromiso institucional de la Fundación Visión Compartida con la protección de la salud, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, y la mejora continua del SG-SST.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM), mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales presentes en el centro de trabajo, con el fin de prevenir accidentes, enfermedades laborales y promover condiciones de trabajo seguras y saludables durante el período comprendido entre el 12 de abril de 2026 y el 11 de mayo de 2026.

Objetivos Específicos

- Identificar y gestionar los peligros y riesgos laborales asociados a las actividades desarrolladas en el Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM), con el fin de implementar medidas de prevención y control que contribuyan a la protección de los trabajadores.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

- Garantizar la correcta afiliación, reporte de novedades y seguimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, asegurando la cobertura oportuna en salud, pensión y riesgos laborales para todo el personal.
- Promover hábitos de autocuidado, bienestar físico y mental en los trabajadores mediante la implementación de actividades de prevención, capacitación y promoción de la salud en el entorno laboral.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y de los procedimientos internos establecidos por la Fundación Visión Compartida.
- Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la actualización, seguimiento y documentación de las actividades ejecutadas, contribuyendo al proceso de mejora continua institucional.

3. CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fortalecer las competencias del personal del Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM) en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante procesos de capacitación orientados a la identificación de peligros, la aplicación de medidas preventivas y la adopción de prácticas seguras, con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales, mejorar el bienestar integral de los trabajadores y garantizar la prestación de servicios con altos estándares de seguridad y calidad durante el período comprendido entre el 12 de abril 2026 y el 11 de mayo de 2026.

Impacto en los trabajadores:

- Incremento del conocimiento y la conciencia frente a los riesgos laborales propios de la atención al adulto mayor.
- Mejora en la adopción de conductas seguras y prácticas de autocuidado en las actividades diarias.
- Reducción de la probabilidad de accidentes de trabajo y afectaciones a la salud física y mental.
- Fortalecimiento del compromiso, la confianza y la satisfacción laboral del personal.

Beneficios para la empresa:

- Disminución de incidentes, accidentes y costos asociados a incapacidades laborales.
- Cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mejora de la productividad, continuidad del servicio y calidad en la atención al adulto mayor.

- Consolidación de una cultura organizacional preventiva y de mejora continua en SST.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DE SST

Durante el período comprendido entre el 12 de mayo de 2026 y el 11 de junio de 2026, la Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM) desarrolló diversas actividades en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientadas al fortalecimiento de la gestión preventiva, el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y la promoción de entornos laborales seguros y saludables para todos los colaboradores.

Las acciones ejecutadas estuvieron enfocadas en la prevención de riesgos laborales, la protección de la salud de los trabajadores y el fortalecimiento de la cultura de autocuidado, mediante la implementación de estrategias administrativas, educativas y de control que contribuyen al mejoramiento continuo del SG-SST.

En materia de gestión administrativa y cumplimiento normativo, se realizaron procesos de afiliación de nuevos trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo EPS, ARL y Caja de Compensación Familiar, garantizando la cobertura oportuna y el acceso a los beneficios establecidos por la legislación laboral colombiana. Asimismo, se efectuó el reporte de novedades de ingreso, retiro e incapacidades a través de la plataforma Aportes en Línea, asegurando la actualización permanente de la información laboral y el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales de la organización.

Como parte del seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores, se gestionaron remisiones, notificaciones y verificaciones relacionadas con los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y egreso, permitiendo evaluar la aptitud laboral del personal, identificar condiciones que pudieran representar riesgos para la salud y fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica contempladas en el SG-SST.

De igual manera, se adelantaron actividades de articulación institucional con entidades externas, entre ellas la Caja de Compensación Familiar COMCAJA, con el fin de apoyar los procesos de selección y vinculación de talento humano, facilitando la búsqueda de perfiles requeridos por la organización y contribuyendo a la continuidad y calidad de los servicios prestados.

En el componente de capacitación, promoción y prevención, se contó con el acompañamiento de la ARL SURA mediante el desarrollo de jornadas formativas dirigidas al fortalecimiento de las competencias de los trabajadores en temas relacionados con la prevención de accidentes, el manejo seguro de herramientas manuales y la adopción de prácticas seguras en el entorno laboral. Estas actividades permitieron sensibilizar al personal sobre la importancia de la identificación de peligros, la gestión del riesgo y la responsabilidad individual frente al autocuidado.

Adicionalmente, se realizaron pausas activas en las diferentes áreas de trabajo, con el propósito de prevenir trastornos musculoesqueléticos, reducir la fatiga física y mental, mejorar la movilidad articular y promover estilos de vida saludables entre los colaboradores, favoreciendo un ambiente laboral más productivo y saludable.

Finalmente, se continuó con el proceso de actualización, diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2026, fortaleciendo la gestión documental, la planificación de actividades, el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST y los mecanismos de seguimiento y mejora continua establecidos por la normatividad vigente.

En conjunto, las actividades desarrolladas durante el período evaluado permitieron consolidar acciones orientadas a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, fortalecer el cumplimiento legal de la organización y promover el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, contribuyendo al mejoramiento continuo de las condiciones laborales y al fortalecimiento institucional de la Fundación Visión Compartida – CIAM.

- **Actividad N° 1**

Acción Ejecutada: Capacitación "Tecnología al servicio de la movilidad: ADAS / Seguridad Pasiva" – ARL SURA..

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Fortalecer los conocimientos sobre tecnologías de seguridad vial y prevención de accidentes.	Sensibilizar a los trabajadores sobre el uso de herramientas de seguridad activa y pasiva para la reducción de riesgos.	Fortalecimiento de la cultura preventiva y reducción de incidentes relacionados con la movilidad laboral.	Participación en capacitación virtual impartida por ARL SURA sobre sistemas ADAS y elementos de seguridad pasiva aplicados a la prevención de accidentes.	Mayor conocimiento en prevención de riesgos viales y fortalecimiento del autocuidado.

- **Actividad N° 2**

Acción Ejecutada: Reporte de novedad de retiro de dos auxiliares de enfermería – Aportes en Línea.

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Mantener actualizada la información de los trabajadores ante el Sistema de Seguridad Social Integral.	Cumplir con el reporte oportuno de novedades ante el Sistema de Seguridad Social.	Evita pagos indebidos y posibles sanciones legales.	Se registraron los retiros de dos trabajadoras en la plataforma PILA.	Actualización efectiva de registros de los trabajadores afiliados

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

• **Actividad N°3**

Acción Ejecutada: Notificación a exámenes médicos ocupacionales de egreso para 2 auxiliares de enfermería.

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Informar la obligación del examen de egreso.	Cumplir el procedimiento establecido en el SG-SST.	Evidencia del cumplimiento de actividades preventivas.	Se notificó formalmente a las trabajadoras sobre la realización de los exámenes ocupacionales de egreso.	Cumplimiento de los requisitos legales y documentales del proceso de retiro.

• **Actividad N.º 4**

Acción Ejecutada: Recepción de oficio de desistimiento de exámenes médicos ocupacionales de egreso.

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Documentar formalmente la decisión voluntaria del trabajador frente al examen ocupacional de egreso.	Garantizar trazabilidad documental y cumplimiento del procedimiento interno.	Soporte jurídico y administrativo frente a procesos de desvinculación laboral.	Se recibió y archivó el documento de desistimiento firmado por el trabajador.	Respaldo documental y fortalecimiento de la gestión administrativa.

• **Actividad N.º 5**

Acción Ejecutada: Gestión de alianza con COMCAJA para convocatoria de talento humano.

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Apoyar la contratación de personal idóneo para garantizar la continuidad operativa del servicio.	Fortalecer los procesos de selección mediante alianzas estratégicas con entidades de empleo.	Optimización del proceso de reclutamiento y acceso a candidatos calificados.	Se estableció articulación con COMCAJA para la divulgación de vacantes y búsqueda de talento humano.	Mayor cobertura en la convocatoria y disponibilidad de personal competente.

• **Actividad N° 6**

Acción Ejecutada: Remisión a examen médico ocupacional de ingreso.

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
-----------	---------------------	--------------------------------	-----------------------------	---------

Verificar las condiciones de salud del trabajador antes del inicio de sus funciones.	Determinar la aptitud médica ocupacional para el cargo.	Prevención de riesgos laborales y cumplimiento legal.	Se remitió a la trabajadora a valoración médica ocupacional de ingreso en IPS MEDICENTER.	Identificación oportuna de condiciones de salud relevantes para el cargo.
--	---	---	---	---

• **Actividad N° 7**

Acción Ejecutada: Verificación de resultados de exámenes médicos ocupacionales de ingreso.

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Confirmar la aptitud laboral del trabajador para el desempeño seguro de sus funciones.	Garantizar la incorporación de personal apto según los requisitos del cargo.	Reducción de riesgos asociados a condiciones médicas preexistentes.	Se revisó el concepto médico ocupacional emitido por la IPS autorizada.	Ingreso seguro del trabajador y cumplimiento de requisitos del SG-SST.

• **Actividad N° 8**

Acción Ejecutada: Afiliación a ARL SURA para las dos auxiliares de enfermería.

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Garantizar cobertura frente a riesgos laborales.	Cumplir con la afiliación obligatoria al Sistema General de Riesgos Laborales.	Protección ante accidentes y enfermedades laborales.	Se realizó afiliación de las trabajadoras a ARL SURA.	Cobertura inmediata y cumplimiento legal.

• **Actividad N° 9**

Acción Ejecutada: Afiliación a NUEVA EPS para las dos auxiliares de enfermería.

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Garantizar cobertura en salud.	Asegurar acceso a servicios médicos.	Protección integral del trabajador.	Se efectuó la afiliación a NUEVA EPS.	Disminución del riesgo de desprotección en salud.

• **Actividad N° 10**

Acción Ejecutada: Afiliación a COMCAJA para dos auxiliares de enfermería.

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Garantizar acceso a beneficios sociales.	Cumplir con las obligaciones del Sistema de	Bienestar laboral y cumplimiento normativo.	Se gestionó la afiliación a la Caja de	Acceso oportuno a subsidios y

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	Seguridad Social Integral.		Compensación Familiar.	programas de bienestar.
• Actividad N° 11 Acción Ejecutada: Reporte de novedad de ingreso – Aportes en Línea.				
Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Registrar la vinculación laboral.	Mantener actualizada la información en seguridad social.	Control administrativo eficiente.	Se registró el ingreso de la trabajadora en la plataforma PILA.	Actualización oportuna de la afiliación.
• Actividad N° 12 Acción Ejecutada: Revisión y aprobación de planillas de seguridad social - Area de Contabilidad.				
Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Verificar el pago correcto de aportes.	Garantizar cumplimiento de obligaciones legales.	Prevención de sanciones y contingencias.	Se revisaron y aprobaron las planillas correspondientes al periodo.	Cumplimiento normativo y financiero.
• Actividad N° 13 Acción Ejecutada: Afiliación a ARL SURA para una auxiliar de enfermería (junio 2026).				
Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Prevenir riesgos laborales.	Garantizar cobertura en riesgos laborales.	Cumplimiento del SG-SST.	Se efectuó la afiliación según la clasificación del riesgo.	Protección frente a accidentes y enfermedades laborales.
• Actividad N° 14 Acción Ejecutada: Afiliación a NUEVA EPS para auxiliar de enfermería (junio 2026)				
Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Garantizar cobertura en salud.	Asegurar acceso a servicios médicos.	Protección integral del trabajador.	Se realizó la afiliación a la EPS correspondiente.	Continuidad en la cobertura de salud.

- **Actividad N° 15**

Acción Ejecutada: Afiliación a caja de compensación familiar para auxiliar de enfermería (junio 2026) - COMCAJA

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Garantizar acceso a prestaciones sociales.	Cumplir requisitos legales de afiliación.	Bienestar y protección social.	Se realizó la afiliación a la Caja de Compensación.	Acceso a beneficios y programas institucionales.

- **Actividad N° 16**

Acción Ejecutada: Reporte de novedad de ingreso – Aportes en Línea (junio 2026)

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Registrar nueva vinculación laboral.	Mantener actualizada la información del trabajador.	Control administrativo del personal.	Se registró la novedad de ingreso en la plataforma PILA.	Actualización oportuna en seguridad social.

- **Actividad N° 17**

Acción Ejecutada: Reporte de incapacidad general de Profesional SST – Aportes en Línea

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Gestionar novedades médicas.	Garantizar reconocimiento de prestaciones económicas.	Control del ausentismo laboral.	Se registró la incapacidad médica en la plataforma correspondiente.	Trazabilidad documental y cumplimiento legal.

- **Actividad N° 18**

Acción Ejecutada: Capacitación "Manos Seguras: Uso Correcto de Herramientas Manuales" – ARL SURA.

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Promover prácticas seguras de trabajo.	Prevenir accidentes por uso inadecuado de herramientas.	Disminución de incidentes laborales.	Participación en capacitación sobre manejo seguro de herramientas manuales.	Fortalecimiento de competencias preventivas y reducción del riesgo de lesiones.

- **Actividad N° 19**

Acción Ejecutada: Realización de pausas activas por áreas de trabajo – Profesional SST

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Promover salud y bienestar laboral.	Prevenir trastornos musculoesqueléticos y estrés laboral.	Mejora del clima organizacional y productividad.	Se realizaron pausas activas dirigidas a diferentes áreas de trabajo.	Reducción de fatiga física y mental.

• **Actividad N° 20**

Acción Ejecutada: Actualización, diseño e implementación del SG-SST 2026

Propósito	Objetivo Específico	Beneficio para la Organización	Descripción de la Actividad	Impacto
Fortalecer la gestión preventiva institucional.	Mantener actualizado el SG-SST conforme a la normatividad vigente.	Mejora continua y cumplimiento de estándares mínimos.	Se revisó, actualizó, diseño y socializó la documentación del sistema.	Fortalecimiento institucional y mejor control de los riesgos laborales.

PROPÓSITO DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas durante el período comprendido entre el 12 de mayo y el 11 de junio de 2026 tuvieron como propósito fortalecer la gestión preventiva y el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Fundación Visión Compartida – CIAM, mediante la ejecución de actividades orientadas a la identificación, prevención y control de los riesgos laborales presentes en el entorno de trabajo.

Asimismo, estas acciones estuvieron dirigidas a garantizar la protección integral de los trabajadores a través de la correcta gestión del Sistema de Seguridad Social Integral, el seguimiento a las condiciones de salud ocupacional, la actualización documental del SG-SST y el desarrollo de estrategias de capacitación, promoción de la salud y prevención de accidentes y enfermedades laborales.

De igual manera, se buscó fortalecer la cultura organizacional de autocuidado, responsabilidad compartida y mejora continua, contribuyendo al bienestar físico, mental y social de los colaboradores, al cumplimiento de los requisitos legales vigentes y al mejoramiento de la calidad de los servicios prestados por la institución.

5. CONCLUSIÓN GENERAL DEL INFORME

Durante el período comprendido entre el 12 de mayo y el 11 de junio de 2026, la Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM) desarrolló de manera satisfactoria las actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciando avances significativos en la

gestión preventiva, el cumplimiento normativo y la protección de la salud de los trabajadores.

Las acciones ejecutadas permitieron fortalecer los procesos de afiliación y reporte de novedades al Sistema de Seguridad Social Integral, garantizar el seguimiento de las condiciones de salud ocupacional mediante exámenes médicos de ingreso y egreso, y mantener actualizada la documentación requerida para la adecuada operación del SG-SST. Asimismo, las capacitaciones impartidas por la ARL y la realización de pausas activas contribuyeron al fortalecimiento de las competencias del personal, la prevención de riesgos laborales y la promoción de hábitos de trabajo seguros y saludables.

La actualización, diseño e implementación del SG-SST para la vigencia 2026 consolidó el compromiso institucional con la mejora continua, el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por la normatividad colombiana y la generación de ambientes laborales seguros para todos los colaboradores.

En conclusión, las actividades desarrolladas durante el período evaluado generaron resultados positivos en materia de prevención, control de riesgos, bienestar laboral y fortalecimiento institucional, contribuyendo a la prestación de servicios con mayores niveles de calidad, seguridad y responsabilidad social en beneficio de los trabajadores y de la población adulta mayor atendida por la Fundación.

ANEXOS FOTOGRAFICO



Novedad de retiro – Aportes En Línea

	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FVC-NOT-02
	☒ SG-SST: 02	Fecha: septiembre de 2023
	Versión: 1	
NOTIFICACIÓN DE EXAMEN MEDICO DE EGRESO		

San José del Guaviare, 15 de mayo 2026.

Señora:
SOLANYI VIVIANA VALENCIA ARDILA
CC. 1.120.577.840
Auxiliar De Enfermería.

Asunto: Notificación Para La Realización de Exámenes de Egreso.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito notificarle que, con motivo de la finalización de su contrato laboral, usted está autorizada para realizarse los Exámenes Médicos Ocupacionales de Egreso. Para ello, debe presentarse en el centro médico **MEDICENTER IPS EU**, ubicado en la Carrera 23 No. 10-163, barrio La Esperanza, San José del Guaviare.

Esta evaluación médica es de carácter obligatorio, de acuerdo con la normatividad vigente, sin importar el motivo de su desvinculación de la empresa. Por lo tanto, su cumplimiento es de responsabilidad exclusiva del trabajador.

Cabe resaltar que dichos exámenes no tienen ningún costo para usted, ya que, según la **Resolución**

Notificación de EMO Egreso – Profesional SST

San José del Guaviare, 23 mayo de 2026.

Señor:
MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante legal
Fundación visión compartida

Asunto: Desistimiento voluntario a la realización de examen médico ocupacional de egreso.

Cordial saludo,

En atención a la notificación recibida el día 15 de mayo de 2026, relacionada con la realización de los exámenes médicos ocupacionales de egreso, me permito manifestar lo siguiente:

Si bien comprendo la importancia de lo establecido en la **Resolución 2346 de 2007** y en el **Decreto 1072 de 2015**, especialmente en su artículo 2.2.4.6.10, y reconozco mi responsabilidad como trabajadora de suministrar información sobre mi estado de salud, de manera voluntaria y expresa desisto de la realización del examen médico ocupacional de egreso.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, durante mi vinculación laboral, desde el inicio hasta la finalización de mis labores, no he presentado inconvenientes de salud y actualmente gozo de buen estado de salud.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Desistimiento A EMO De Egreso – Trabajador



AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO
"Aquí se abre camino a nuevas oportunidades"

A continuación, encontrará los datos básicos a diligenciar para la publicación de la oferta laboral.

Fecha: 12 mayo 2026

Nombre de la empresa: FUNVISCOM (Fundación Vision Compartida)

NIT: 830128504

Nombre de la vacante: Auxiliar De Enfermería

Nivel de estudio: Técnico

Funciones a realizar:

- Atención y Cuidado del Paciente:
 - Aseo e higiene
 - Movilización
 - Alimentación

Alianza Agencia de empleo – COMCAJA

San José del Guaviare, 22 de mayo de 2026

Doctor
JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO
Gerente
MEDICENTER IPS

Asunto: Remisión de Aspirante a Auxiliar De Enfermería para Exámenes Médicos Ocupacionales de Ingreso – Centro de Trabajo CIAM.

Saludo cordial,

Mediante la presente relacionamos datos de la aspirante al cargo como Auxiliar De Enfermería, a quien se le deben realizar los exámenes médicos de ingreso que se estipularon en el convenio vigente entre la Fundación Visión Compartida y la IPS Medicenter.

Aspirante:

KAREN ALEXA RODRIGUEZ HENAO	C.C 1.120.583.916
------------------------------------	--------------------------

EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	1
PERFIL LIPÍDICO	1
GLICEMIA	1
ANTICUERPOS HB	1
VISIOMETRIA	1
VALORACION PSICOLOGIA	1

Remisión A EMO ingreso – IPS MEDICENTER

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

MEDICENTER I.P.S EU
SERVICIOS MEDICOS PARA LA COMUNIDAD
NIT 905224892-4

Ubicación
Carrera 23 No. 10 - 163
Barrio La Esperanza,
San Jose del Guaviare

Telefono
Citas: 3204927431
Dermatología y Ortodoncia:
318566335

Horario de Atención
L - V 17 a 12:30 y 2 a 5
Sábados 10 a 12

Inicio | Sobre nosotros | Servicios | Blog | Contacto | Atención al usuario

Fecha de la atención: 23/05/2026 Id. de identificación: Nombre de la empresa: [Reportar](#)

El trabajador está en atención

Nombre: RODRIGUEZ HENAO KAREN ALEXA ID de identificación: 1120583915

Fecha y Hora de la atención: SÁBADO, 23 DE MAYO DE 2026 A LAS 09:11 A. M.

Tipo de consulta: **EMERGENCIA** EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Remite de la institución: CIAM

Jesus Pitatiun dijo:

Exámenes realizados

1. CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL [Imprimir](#) [Eliminar](#)

2. RECOMENDACIONES Y PERMISOS MÉDICOS LABORALES [Imprimir](#) [Eliminar](#)

3. EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR [Imprimir](#) [Eliminar](#)

Verificación de resultados de EMO INGRESO – IPS MEDICENTER

SURA Gestión administrativa Gestión de riesgos laborales MI reputación **MA** Martin Velandia Mendivelso Última sesión: 20/05/20

ARL

Ingreso trabajador

[Ingresar nuevo](#)

[Actualizar](#) [Eliminar](#) [Imprimir](#)

Información personal:

Documento: 11170983915

Apellido: KAREN ALEXA

Primer apellido: RODRIGUEZ

Segundo apellido: HENAO

Información laboral:

Cargo: AUXILIAR EN ENFERMERIA

Salario: \$ 1.750.000

Empresa de trabajo: CIAM ENFERMERIA

Id: 1000000011

Id: 1000000011

Información de la empresa:

Código: 091107755

Documento: N910178504

Nombre: FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVA PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Afiliación A riesgos laborales – ARL SURA

nueva
eps

gente cuidando gente

REGISTRO NOVEDAD DE REINGRESOS

Estimado aportante, NUEVA EPS S.A. le informa que la solicitud de reintegro sólo aplica para los afiliados que aparezcan en nuestra base de datos en estado diferente de cancelado (por favor consulte su situación por grupo familiar en el portal). Si se encuentra en estado cancelado o no existe en nuestro registro, por favor dirija su inquietud al asesor asignado a su empresa. Así mismo, puede llamar a nuestra línea de información en Bogotá al 3077022 o gratis desde cualquier ciudad al 018000-954400.

NT 830128504 FUNDACION VISION COMPARTIDA

Seleccione el Asesor

Tipo de identificación CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación 1120925299

Nombre del cotizante RUBIELA SOTO GONZALEZ

IBC 1750905

Fecha inicio relación laboral 25/05/2026

Cargo AUXILIAR DE ENFERMERIA

Afiliación A salud – NUEVA EPS

aportes
en línea

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NT 8301285042
SUCURSAL PRINCIPAL YOPAL
TIPO EMPLEADOR EMPRESA
PERFIL NOMINATIVO ORDINAL
ULTIMO ACCESO: 2025/05/21 14:42:44

Casillas Empleado Empleado Liquidaciones Novedades Adm. en Salud Informes Personalizados Pensiones Voluntarias Nomina Electrónica Afiliación en línea Salir

Adicionar Novedad

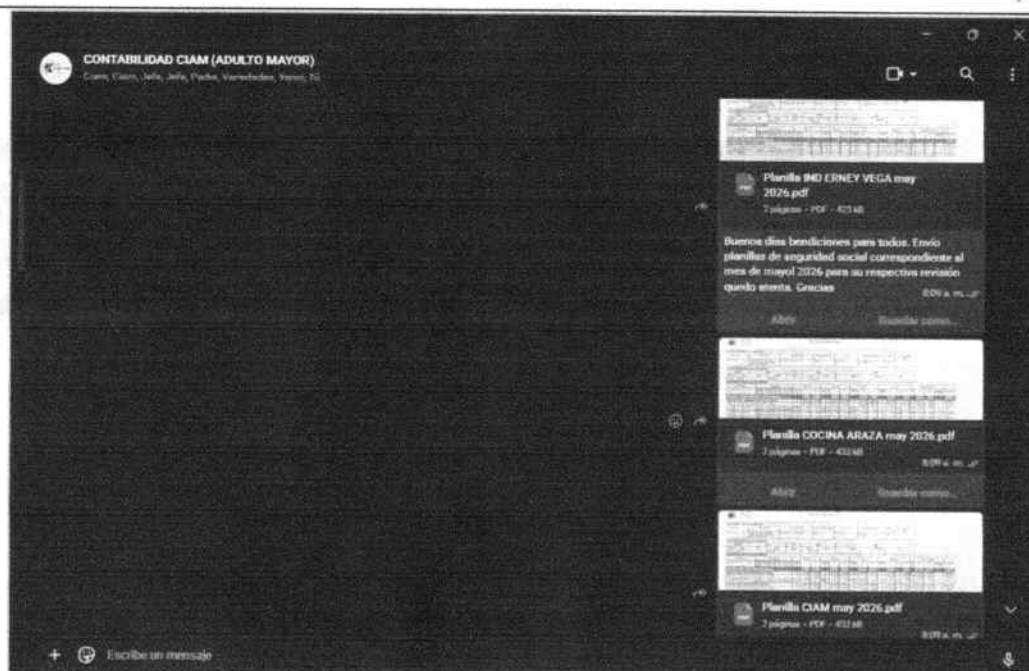
Identificación: 1120925299
Empleado: RODRIGUEZ HERNAN KAREN ALEJANDRA
Tipo Novedad: INGRESO
Tipo INGRESO: ☒ Ingreso por retiro, pérdida de afiliación
Periodo Periodo: Año: 2025 Mes: Mayo
Periodo Inicial: 25/05/2026
Periodo Final: 25/05/2026
Indicador Novedad: 0.0

Aceptar Cancelar

Adicionar y reportar novedad de Ingreso y personal nuevo – Aportes en Línea

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Revisión y aprobación de planillas seguridad social – AREA CONTABILIDAD

ARL | **sura**

Medellin, 31 de May de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVA PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	000000011 CIAM ENFERMERIA			Clase: 3	Porcentaje Cotización:	2.436 %
C1120575950	ROPERO RAMOS ERIKA PAOLA	01/06/2026		21420624	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Afiliación A Riesgos Laborales – ARL SURA



NUEVA EPS S.A
NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 03/06/2026, el empleador FUNDACION VISION COMPARTIDA identificado con NIT numero 830128504 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
10409956	03/06/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1120575950	ERIKAPAOLA ROPERO RAMOS	1750905	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2026-06-01

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 3 dias del mes de Junio del año 2026.

Afiliación A Salud – NUEVA EPS

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
SUCURSAL PRINCIPAL: BOGOTÁ
TIPO EMPLEADOR: EMPRESA
PERFIL: AUXILIAR DE ENFERMERIA
ÚLTIMO ACCESO: 2026-06-05 11:48:33

aportes en línea

Cuentas | Empleador | Empleados | Liquidaciones | Novedades | Admisión | Informes Personalizados | Pólizas Voluntarias | Nómina Electrónica | Afiliación en línea | Salir

Adicionar Novedad

Identificación
Tipo identificación: CC (C) - Ciudadanía (1120575950)
Empleado: ROPERO RAMOS ERIKA PAOLA

Periodo Póliza
Año: 2026
Mes: junio

Periodo Salud
Año: 2026
Mes: junio

Tipo Novedad
INGRESO

Tipo PROGRESO
● Situación: Ingreso (des. 2026-06-01)

Información Novedad
Causa:

Adicionar Reporte de novedad de ingreso – APORTES EN LÍNEA.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Adicionar Novedad

Identificación: CC. No. de identificación: 1120571242
 Periodo Pension: Año: 2025 Mes: Junio
 Periodo Sueldo: Año: 2025 Mes: Junio

Empleado: ARTHUR CASTRO XTOHANA

Tipo Novedad: INCAPACIDAD GENERAL
 Tipo INCAPACIDAD GENERAL:
☒ Incapacidad General
☐ Ocurrencia por estado de la salud

Información Novedad:
 Día: 1
 Duración: 2
 Valor total: 115,727

Generar:
 Año: 2025 Mes: 6 Día: 2 Duración: 2 Valor: 115,727 Novedad: IGE

☐ Ajustar Valor de la Novedad
☐ Realizar Ajustes Derivados en Días de Incapacidad
☐ Guardar los Datos de la Incapacidad con el 100% del salario

Reporte de incapacidad General -Aportes En Línea



Tecnología al servicio de la movilidad: ADAS / Seguridad Pasiva – Capacitación **ARL SURA**



Areas De Servicios Generales y operario de alimentos – **PAUSA ACTIVA**



Area Psicologia – **PAUSA ACTIVA**

INFORME OPERATIVO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE EL
MES DE ABRIL Y MAYO DEL 2026**

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
12/05/2026	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
13/05/2026	A las 8:30 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
14/05/2026	A las 8:50 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
16/05/2026	A las 9:10 am se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Se realizo la purga de lodo tanque de la ptar (tanque de aireación, sedimentador).
18/05/2026	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
19/05/2026	A las 8:15 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado
20/05/2026	A las 8:30 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
21/05/2026	A las 8:42 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
22/05/2026	A las 8:25 pm, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

23/05/2026	A las 8:55 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
25/05/2026	A las 8:00 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
26/05/2026	A las 8:25 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
27/05/2026	A las 8:15 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar
28/05/2026	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
29/05/2026	A las 8:10 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
30/05/2026	A las 1:10 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Se realizo el Lavado del piso alrededor de los lechos de secado con el fin de remover lama, musgo para evitar la concentración de malos olores
1/06/2026	A las 8:30 pm, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
2/06/2026	A las 8:28 am se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Se realizo la limpieza y poda de la maleza en ptar manualmente.
4/06/2026	A las 8:15 pm, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
5/06/2026	A las 8:28 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	- Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
6/06/2026	A las 8:40 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
8/06/2026	A las 8:15 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
9/06/2026	A las 8:00 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Se realizo la purga de lodo tanque de la ptar (tanque de aireación, sedimentador).
10/06/2026	A las 8:27 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
11/06/2026	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA PTAR CIAM



Se realiza limpieza de la zona de la PTAR como el barrido de hojas

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO



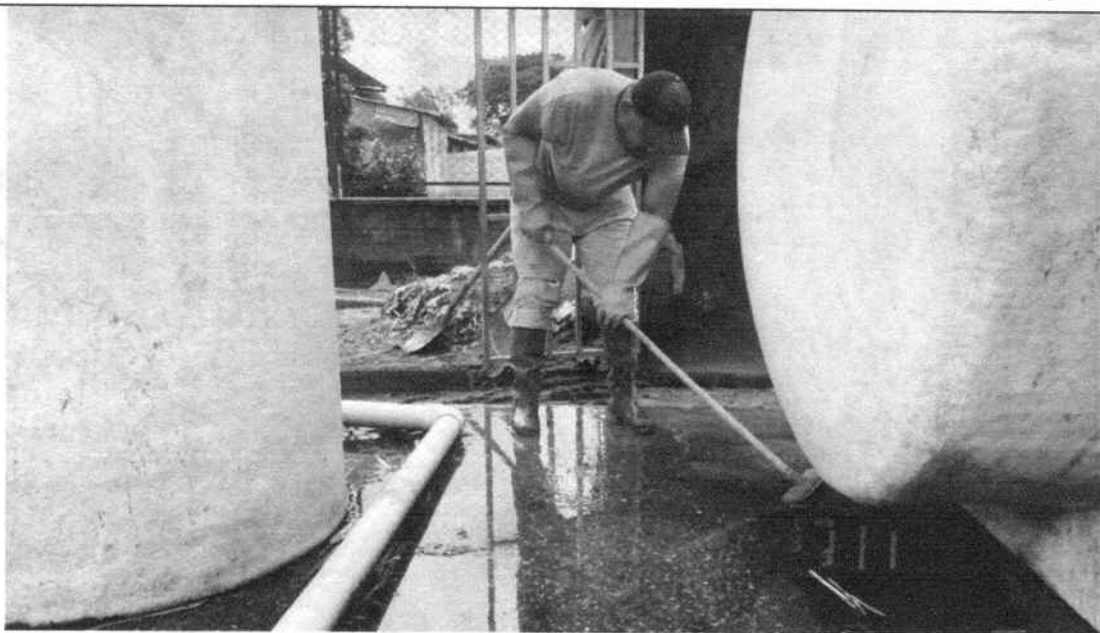
Limpieza y lavado de rejillas del sistema de cribado



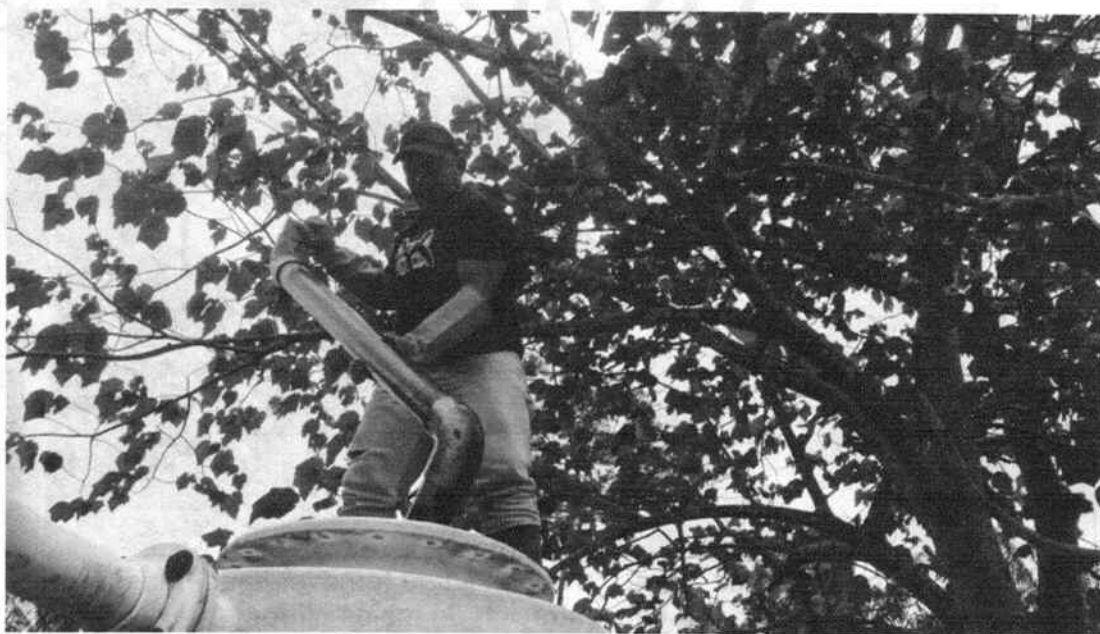
Lavado del tanque de aireación con el fin de remover lama, musgo para evitar la concentración de malos olores

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Lavado del piso con fin de remover lama, musgo para evitar la concentración de malos olores



Limpieza de la flauta del tanque sedimentador



Se realizo la limpieza y poda de la maleza en PTAR manualmente

10) Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.	Se garantiza el suministro tanto de bienes, como de servicios de acuerdo con las condiciones de calidad exigidas en cada uno de los ítems del convenio. Las especificaciones técnicas y de calidad de cada producto o servicio se verifica en el detalle de las facturas expedidas por las empresas encargadas de su distribución en el departamento.
11) Avisar al DEPARTAMENTO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No aplicó esta obligación contractual durante la ejecución del presente periodo del convenio.
12) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.	FUNVISCOM ha planteado en sus políticas institucionales unos indicadores de eficiencia y calidad óptimos, pues a partir de ello se logra mantener el buen nombre como organización y permite la reconstrucción de tejidos sociales en la población vulnerable para la cual se ejecuta el contrato.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

13) Cumplir con lo pactado en el convenio con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportunamente.	Los beneficiarios del convenio son personas vulnerables que requieren de la atención integral de manera prioritaria e inmediata es por ello que por compromiso contractual y por compromiso social FUNVISCOM busca siempre la manera de ofrecer en el momento oportuno el servicio en la mejor calidad.
14) Garantizar la calidad del servicio a prestar.	FUNVISCOM cumple con esta obligación exigiendo en cada uno de los productos y servicios el cumplimiento de la normatividad de higiene, así como de los estándares aprobados en la normatividad vigente del país y a nivel regional.
15) Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio, tales como suscripción del contrato y la constitución de las garantías que demanden el contrato y mantenerlas vigentes durante su ejecución y hasta su liquidación.	Se ha cumplido con esta obligación en cuanto que se ha surtido el proceso de acuerdo a la normatividad que rige Colombia compra eficiente en su plataforma del Secop II, donde se evidencia cada una de las garantías que dan cumplimiento tanto al proceso como al convenio en su conjunto.
16) Suministrar los servicios y elementos relacionados en el estudio previo de acuerdo a sus especificaciones o sus equivalentes, garantizando el óptimo cumplimiento.	FUNVISCOM garantiza cada uno de los servicios y elementos tal como se exige en el pliego contractual, del mismo modo mantiene archivo de facturación legal según la normatividad nacional, de cada uno de los ítems contratados, manteniendo la calidad, especificación y cantidad requerida en el pliego y minuta de contrato.
17) Cumplir con la ejecución del Convenio.	La Fundación Visión Compartida se ha comprometido totalmente a mantener la atención del 100% en el cumplimiento de la ejecución del convenio. Dicha obligación se evidencia no solo en registros fotográficos, sino en la demás documentación que recopila el cumplimiento de las especificaciones y cantidades.
18) Acatar todas las instrucciones o recomendaciones impartidas por el Supervisor.	FUNVISCOM mantiene la comunicación con el supervisor a fin de recibir todas las sugerencias o instrucciones a las

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	cuales se dé lugar, así mismo se mantiene la disponibilidad de registros para su verificación y seguimiento.
19) Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la suscripción y ejecución del convenio.	Se presentan todos los documentos solicitados por la entidad a fin de perfeccionar la suscripción del convenio así mismo para su ejecución.
20) Rendir y elaborar informes mensuales o extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.	El actual informe mensual, en el cual se expone y detalla la ejecución del presente convenio en aras de mantener y garantizar el bienestar de los 156 adultos mayores del CIAM Dptal Arazá es evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual
21) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio se le impartan por parte de la Gobernación del Guaviare y el Supervisor o interventor del convenio.	Todas las instrucciones efectuadas por parte de la Gobernación del Guaviare, así como del Supervisor del convenio, se han tenido en cuenta para mejorar procesos que impactan de manera positiva en los beneficiarios del convenio.
22) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	La Fundación Visión Compartida ha obrado con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, tanto por convicción social como por políticas institucionales.
23) Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.	Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades. Se mantiene registros de nómina efectuados a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como las planillas de pagos de seguridad social como lo establece la ley. De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del presente convenio, y se mantiene registro sobre ello. Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	los Adultos Mayores del CIAM Departamental Arazá. Todo lo anterior en función de la garantía en la calidad del servicio desde la ejecución en el CIAM Dptal Arazá de los cincuenta y nueve (59) internos, reflejado en: preparación y entrega de alimentos, lavado y mantenimiento de prendas de vestir, entrega de elementos de aseo personales, suministro de insumos para manejo y tramitologías administrativas, seguimiento y radicación de procesos quirúrgicos, articulación de jornadas de atención médica, odontológica y especializada, entrega de materiales e insumos propios de enfermería a la vez medicamentos no contemplados en el plan obligatorio de salud, supervisión y acompañamiento a los adultos mayores a citas médicas, exámenes de laboratorios clínicos, consultas especializadas, terapia física y demás valoraciones solicitadas. De igual manera en el suministro de implementos de aseo para la limpieza y embellecimiento de las instalaciones. En relación, también se garantizó el servicio diario de alimentación, (desayuno, refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio media tarde y cena) a los ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores de la modalidad de Externos, quienes asisten libremente a las instalaciones del CIAM Dptal Arazá, algunos de ellos tienen situación de incapacidad y solicitan que sus alimentos sean enviados a su vivienda, así mismo para quienes tienen enfermedad general, incapacidades, etc, todo ello tramitado y autorizado por la coordinación de la institución.
24) Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de	Se garantiza la dotación al personal que labora, tal como lo exige la norma y de

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.	ello se cuenta con evidencia fotográfica, así como constancia firmada entre las partes que en común acuerdo certifican esta condición laboral. Se suministra elementos y se tiene en cuenta las observaciones de seguridad que la profesional HSEQ tiene para cada una de las áreas. La Seguridad y salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa, mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa. La salud laboral tiene como fin el evitar que se pueda alterar la integridad psicofísica de los trabajadores, intenta mejorar las condiciones de trabajo. Tiene como finalidad fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, protegerlos en su empleo contra los riesgos para la salud y colocar y mantener al trabajador en un empleo que convenga a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo. La Seguridad y salud en el Trabajo garantiza el mejoramiento continuo de las Condiciones de Salud en el Trabajo y el bienestar de los trabajadores, para que se desempeñen de una manera adecuada y eficiente permitiendo su crecimiento personal y a la vez el
--	---

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	mejoramiento de la productividad de la empresa. Mediante El Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo, LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA, implementará acciones con el fin de mantener condiciones laborales que garanticen el bienestar y la salud de los trabajadores y la productividad de la empresa. ACTIVIDADES REALIZADAS: INSPECCIONES DE SEGURIDAD: Las inspecciones de seguridad son las estrategias de carácter preventivo para identificar los peligros y controlar los riesgos antes de que ocasionen daños a las personas o al lugar de trabajo. La inspección se llevará a cabo exhaustivamente en todas las instalaciones, equipos y procesos en funcionamiento, acompañado de los responsables de las distintas áreas.
25) Dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.	Articulados con la Secretaría de Salud Municipal se ha mantenido el ajuste en cada uno de los escenarios y procesos a la normatividad vigente de higiene y seguridad, garantizando bienestar y buenos ambientes.
26) Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas.	Así como se garantiza el suministro de elementos de aseo para las instalaciones del CIAM, así mismo se instruye y capacita al personal para que mantengan todas las áreas en perfectas condiciones de salubridad e higiene.
27) Realizar reunión con la supervisión del Departamento por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	Se realizó la reunión con la Supervisora en la cual se evidencia cada una de las condiciones contractuales y de la visita e inspección física se genera un informe de supervisión, así mismo se reciben y acatan las sugerencias.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

28) Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades.	La presente es una prueba del cumplimiento de esta obligación, pues en ella se efectúa la relación de lo ejecutado.
29) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el Municipio, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Tal como se evidencia en soportes anexos al presente informe, se realizan los pagos de seguridad social de los trabajadores por medio de la plataforma APORTES EN LÍNEA, permaneciendo a paz y salvo con esta obligación. Así mismo se expide certificado de paz y salvo firmado por el Representante Legal.
30) Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad, los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.	No aplica. No se encuentra dentro del proceso del convenio.
31) Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.	Se mantiene la adecuada manipulación de la información y documentación que se tramita con la entidad, todo registro es guardado en archivo con la seguridad adecuada.
32) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Se garantiza cada una de las obligaciones contractuales y FUNVISCOM mantiene cada uno de los soportes y registros del cumplimiento cabal en cada rubro e ítem, si se llegase a requerir por parte del supervisor estamos dispuestos a generar copias de la información detallada. Todo esto con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, como a la construcción de un mejor tejido social en las comunidades beneficiarias por este programa.
NOTA: la atención es de lunes a domingo en jornada completa, y en el caso de los beneficiarios que no asistan a las instalaciones del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor, las raciones son empacadas y entregadas en sus residencias.	Se garantiza tanto la alimentación como la atención integral las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Los adultos mayores que presentan discapacidad física o algún tipo de

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

incapacidad por procedimientos médicos, se les garantiza el domicilio de sus alimentos en cada momento de ración.

En la operatividad del convenio se perfeccionó la asignación del personal cumpliendo los requisitos que exige la obligación contractual de la siguiente manera:

En contrato de prestación de servicios:

FACTOR EXIGIDO CONTRACTUALMENTE	PERSONAL ASIGNADO
COORDINADOR: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (1) Profesional Persona Natural con Título Profesional en Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, certificado por una institución competente, certificado por una institución competente, con dos (2) años de experiencia laboral. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal profesional se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	OLMES HERVEY RUIZ LINARES Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título en: Administración de Empresas, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. Anexos: *Título Profesional en Administración de Empresas/Corporación Universitaria Remington. *Experiencia: Catorce (14) años, seis (6) meses y ocho (8) días calendario.
PROFESIONAL DE APOYO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (1) Profesional con Título en el área de Ciencias Humanas o a fines, con dos (2) años de experiencia laboral. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal profesional se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	PEDRO MOLINA ORTIZ Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título Profesional en: Teología, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. Anexos: *Título Profesional Teólogo/Universidad Católica del Norte *Experiencia: Dos (2) años y doce (12) días calendario

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

PERSONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con Un (1) profesional en Nutrición, acreditada por una institución competente con un (1) año de experiencia laboral. Tener una disponibilidad de mínimo de dos visitas al mes, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal de Nutrición y Dietética se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta	BLANCA JAZMIN RAMOS GOMEZ Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título Profesional en Nutrición Dietista, Tarjeta Profesional, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. Anexos: *Título Profesional Nutricionista Dietista/Universidad Nacional de Colombia. *Experiencia: Cinco (5) años, diez (10) meses y veintiséis (26) días calendario.
PERSONAL DE APOYO EN SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL MODALIDAD INTERNOS/EXTERNOS: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (2) Profesional en psicología o en áreas afines en ciencias humanas, certificado por una institución competente, con experiencia profesional en procesos de atención al adulto mayor, mínima de un (1) año y seis (6) meses experiencia laboral. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el profesional en Psicología se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	CINDY LORENA PÉREZ VEGA Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Psicología, cursos adicionales, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. Anexos: *Título Profesional en Psicología/Universidad Santo Tomas. *Experiencia: Un (1) año y seis (6) meses YURANI GUZMÁN CASTAÑEDA Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Psicología, cursos adicionales, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. Anexos: *Título Profesional en Psicología/Universidad Santo Tomas. *Experiencia: Un (1) año y seis (6) meses

PERSONAL PARA FISIOTERAPIA GERIÁTRICA: Persona Natural con formación profesional de fisioterapeuta certificado por una institución acreditada y competente. Con un (1) año de experiencia laboral en atención terapéutica. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el profesional en psicología se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	ANA MILENA TORRES CALDERON Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Fisioterapeuta, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. Anexos: *Título Profesional en Fisioterapeuta/Universidad Manuela Beltrán UMB *Experiencia: Doce (12) años, once (11) meses y catorce (14) días calendario.
PERSONAL PARA OPERATIVIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO RESIDUAL. El Proponente debe contar dentro de su recurso humano con una Persona natural con título en tecnología en Control Ambiental certificado por una institución competente con un (1) año de experiencia laboral certificada. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas por el técnico o tecnólogo se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	ERNEY JOSÉ VEGA ARCIA Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de Tecnólogo en control ambiental, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Tecnólogo en control Ambiental/SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA *Experiencia: Dos (2) años y Tres (3) meses

En contrato por nómina se estableció el siguiente personal:

PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con una persona natural con formación técnico. Con un (1) año de experiencia laboral.	MARÍA CAROLINA VALDÉS ANACONA Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título Tecnólogo en CONTABILIDAD Y FINANZAS, cursos adicionales, adjunta carta de compromiso dedicación
--	---

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal técnico se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. Anexos: *Título TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS /Servicio Nacional de Aprendizaje SENA *Experiencia: Tres (3) años.
PERSONAL PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (1) Profesional en el área de Seguridad y Salud en el trabajo certificado por una institución competente, con un (1) año de experiencia en aplicación de procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tener una dedicación asistencial y administrativa del 100% de tiempo, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el profesional en Seguridad y Salud en el trabajo se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	XIOMARA ARDILA CASTRO Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Psicología, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. Anexos: *Título Profesional en Salud Ocupacional/Universidad del Tolima. *Experiencia: Un (1) año, nueve (9) meses y dieciocho (18) días calendario
PERSONAL PARA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD El proponente debe contar dentro de su recurso humano mensualmente con siete (7) personas Auxiliares de Enfermería certificadas por una institución competente y con un (1) años de experiencia laboral certificada. Tener una dedicación asistencial y administrativa del 100% de tiempo, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el auxiliar en enfermería. Se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	DIANA DONCEL AVILA Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Auxiliar de Enfermería, Resolución 16494 para ejercer como auxiliar de enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. Anexos: *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN *Experiencia: Un (1) año, diez (10) días calendario. RUBIELA SOTO GONZÁLEZ Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

		administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. Anexos: *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN *Experiencia: Un (1) año, un (1) mes y diecisiete (17) días calendario	
		KAREN ALEXA RODRIGUEZ HENAO Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/ En la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano Los Andes - *Experiencia: un (1) año y tres (3) meses	
		YENNY ALEXANDRA OLIVEROS GARABITO Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/ Centro educativo Andino *Experiencia: Un (1) año y cuatro (4) meses y 28 días calendario. MAGNOLIA QUEBRADA MURCIA	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Aporta los siguientes documentos; *Título Técnico en Auxiliar en Enfermería/ Instituto Técnico de Ciencias de la Salud Santa Cecilia "INTECS". *Experiencia: Nueve (9) años, once (11) meses y quince (15) días. ERIKA PAOLA ROPERO RAMOS Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/ Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN *Experiencia: Seis (6) años YALILE GUARACA OTECA Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/ Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN *Experiencia: Un (1) año JOSE CLAUDINO CORONADO	
--	--	--

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO. El proponente debe contar dentro de su recurso humano mensualmente con siete (7) personas para el Apoyo Operativo, cuyo perfil es: Persona natural con título de bachiller certificado por una institución competente y un (1) año de experiencia laboral. Tener una dedicación asistencial y administrativa del 100% de tiempo, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el apoyo operativo se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Bachiller Académico/Instituto de Excelencia Humana y académica IDEHA *Experiencia: Un (1) año MAYERLY CHACON RODRIGUEZ. Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Bachiller Académico/ INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER *Experiencia: Un (1) año y un (1) mes YANETH MAYERLY PARRA DOMINGUEZ. Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Bachiller Académico/Colegio SAN CARLOS *Experiencia: Un (1) año y tres (3) meses LIGIA AGUILAR VARGAS Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Bachiller Académico/
---	--

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	INSTITUTO ANDRE MICHELIN *Experiencia: Un (1) año
	XIOMARA ANDREA FRANCO JIMÉNEZ Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Bachiller Académico/ Instituto André Michelín. *Experiencia: Un (1) año
	HORFILIA ARIAS MORENO Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Bachiller Académico/ Institución Educativa Santander *Experiencia: Un (1) año
	OLIVA CIFUENTES MOLANO Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. Anexos: *Título Bachiller Académico/ INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO ENMANUEL *Experiencia: Un (1) año

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

NOVEDADES EN LA INSTITUCIÓN CIAM EN EL PERIODO

- A través de este espacio en el informe del periodo continuamos resaltando la siguiente problemática:
 1. **Falta de camas en madera con baranda y sin baranda para reemplazar las existentes pues éstas por el uso, que implica orina y lavado con productos abrasivos están bastante deterioradas y tienden a producir algún incidente con los beneficiarios.**
 2. **Falta de LAVADORAS ya que las dos con las cuales se contaba cumplieron su ciclo de vida y no funcionaron más, tal como se evidencia posteriormente en este informe, se hace entrega a Almacén de la Gobernación dadas de baja.**
 3. **Espacios adecuados para el almacenamiento de alimentos, así como una ampliación en los espacios de preparación de alimentos, pues sus pisos ya tienen afectaciones que abren la posibilidad de contaminación en los alimentos a preparar.**
 4. **Falta de Nevera para el almacenamiento de algunos medicamentos**
 5. **Humedad en las paredes de los baños en todas las habitaciones de los Adultos Mayores.**
 6. **Necesidad de adquirir extintores y demás elementos que se exigen en la certificación expedida por Bomberos.**

Reiteramos que mediante oficio radicado para la poda de 7 árboles que generan riesgo a los adultos mayores y a la infraestructura, la Secretaría de Gobierno articuló el apoyo con Gestión de Riesgos y Energüaviare con el fin de dar solución a esta problemática, sin embargo, solo se podaron 2 árboles y los demás quedaron pendientes por problemas en las herramientas que usaban los operarios. A la fecha del presente informe aún persiste el riesgo por caída de algún árbol o alguna rama de ellos máxime por las frecuentes lluvias y los vientos de aire por la temporada.

REGISTRO FOTOGRAFICO ENFERMERIA



09/05/2026 Se realiza acompañamiento a los Adultos Mayores en jornada de peluquería.



se realiza limpieza y cuidados de los elementos al servicio de los Adultos Mayores

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



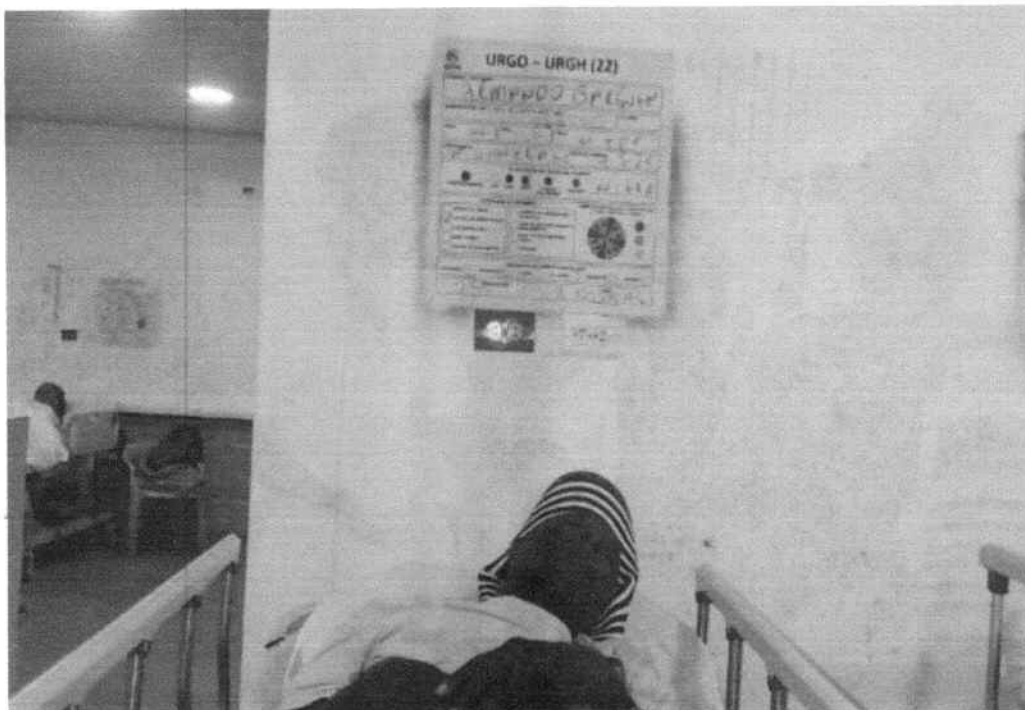
Se realiza limpieza y desinfección de cada una de las unidades de los Adultos Mayores.



Se garantiza la administración de los medicamentos a los Adultos Mayores.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Se realiza el acompañamiento y la visita a los Adultos Mayores cuando se encuentran en el servicio de urgencias del HSJG.



Asistencia a los Adultos Mayores en diferentes actividades dentro del hogar.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Se les brinda sus alimentos en las diferentes horas del día.



Se asiste a los Adultos Mayores en sus actividades diarias.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



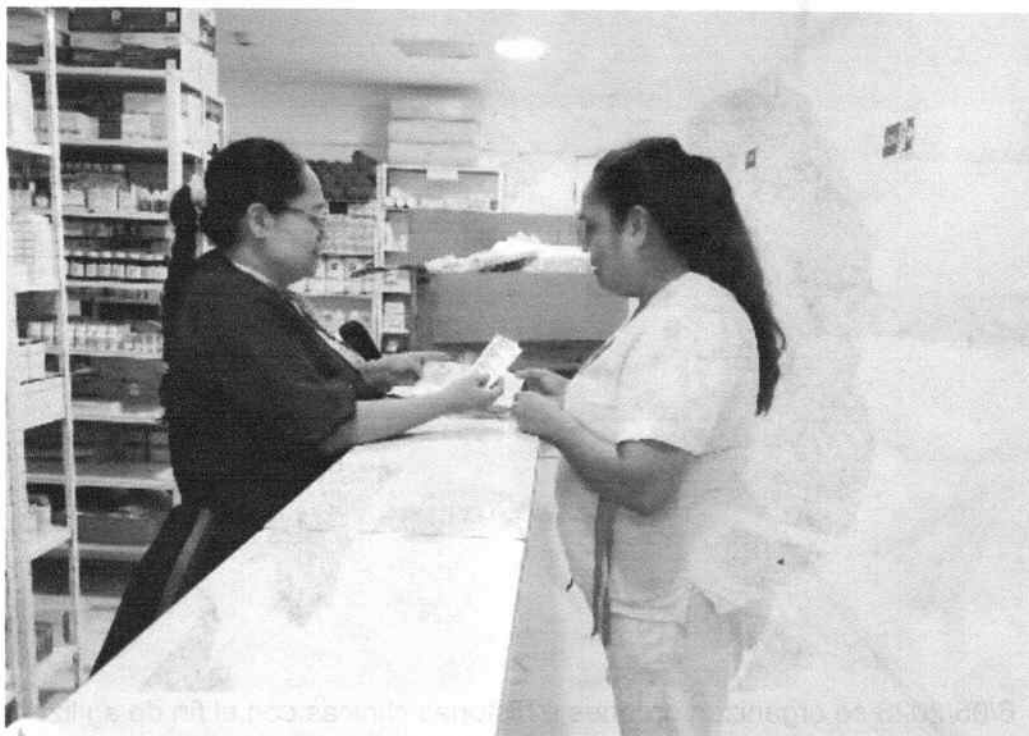
6/05/2026 se organizan ordenes e historias clínicas con el fin de agilizar autorizaciones y solicitud de de citas de los Adultos Mayores



6/05/26 se realiza acompañamiento al Adulto Mayor Dagoberto Urueña a control y seguimiento por medicina interna en el HSJG.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



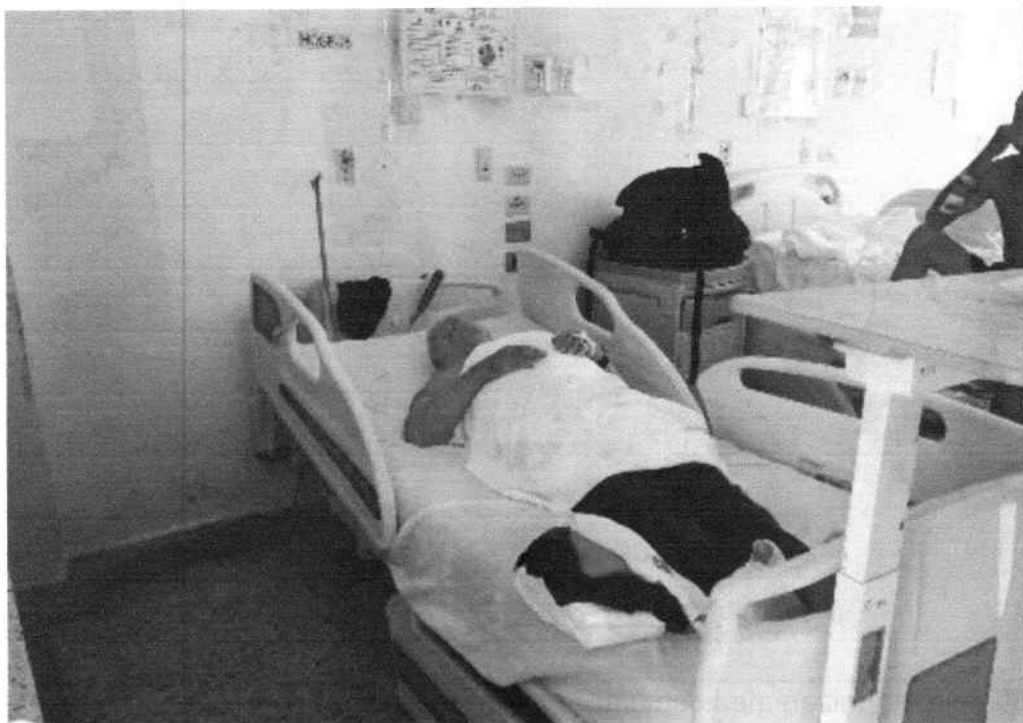
8 de mayo 2026 se reciben medicamentos pendientes farmacia ESE



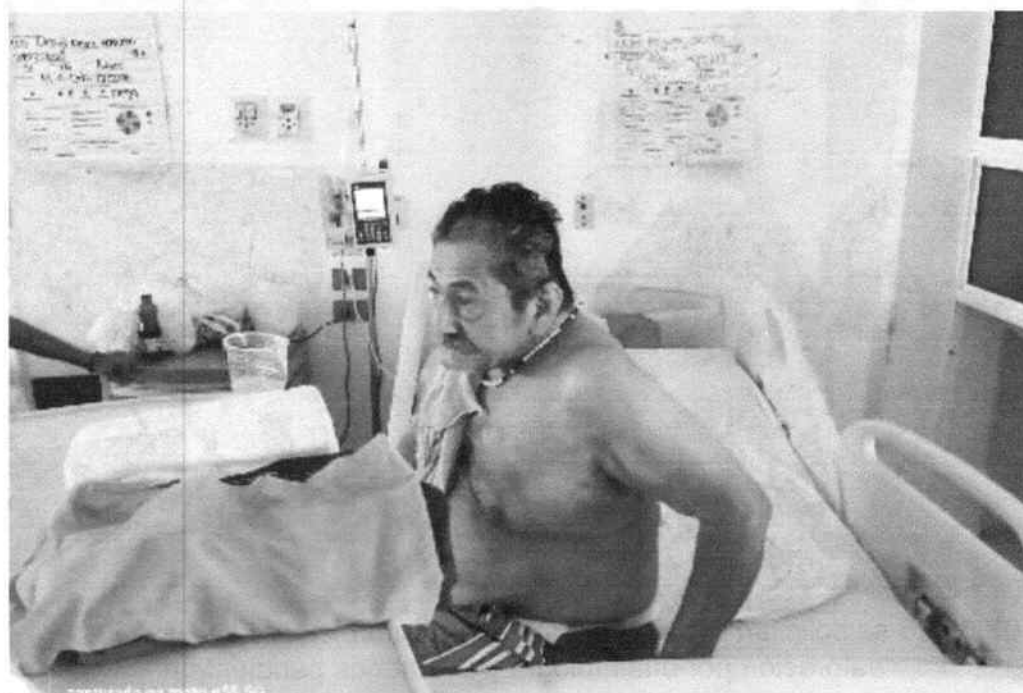
12/05/2026 se reciben y se firman facturas de medicamentos dispensados en la farmacia Discolmets

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



17/05/26 Se realiza visita al AM Luis Montañez en el HSJG, se le llevan útiles de aseo y ropa en pro del bienestar del Adulto Mayor



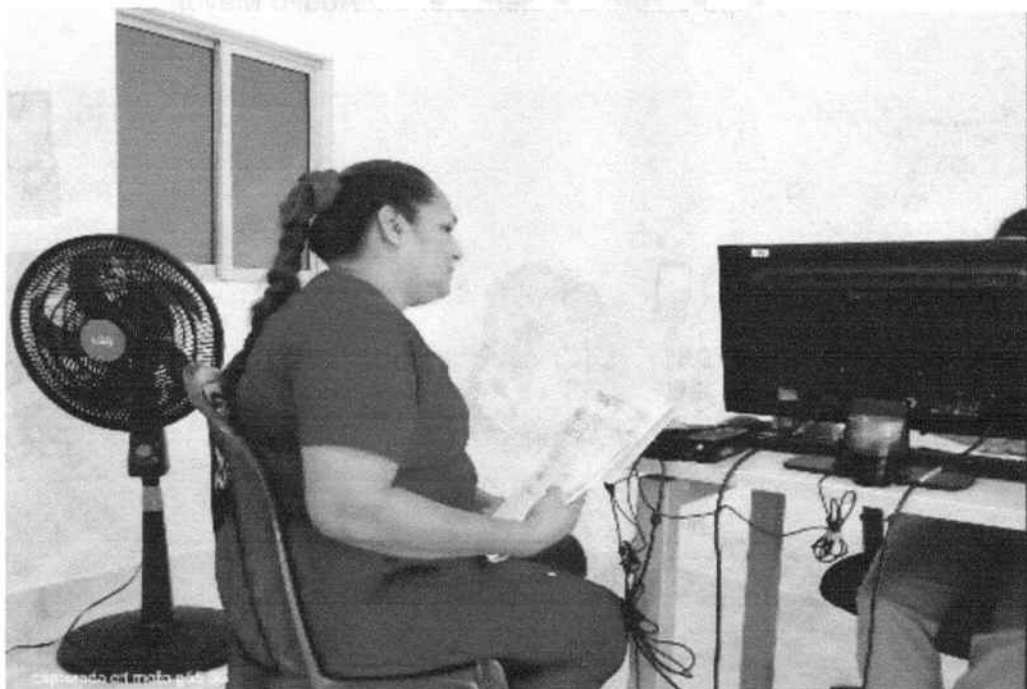
17/05/26 Se realiza visita al AM Eliseo Parrado quien se encuentra en hospitalización estancia general del HSJG.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



30/05/26 se organizan medicamentos de pendientes recibidos en la farmacia de la ESE primer nivel



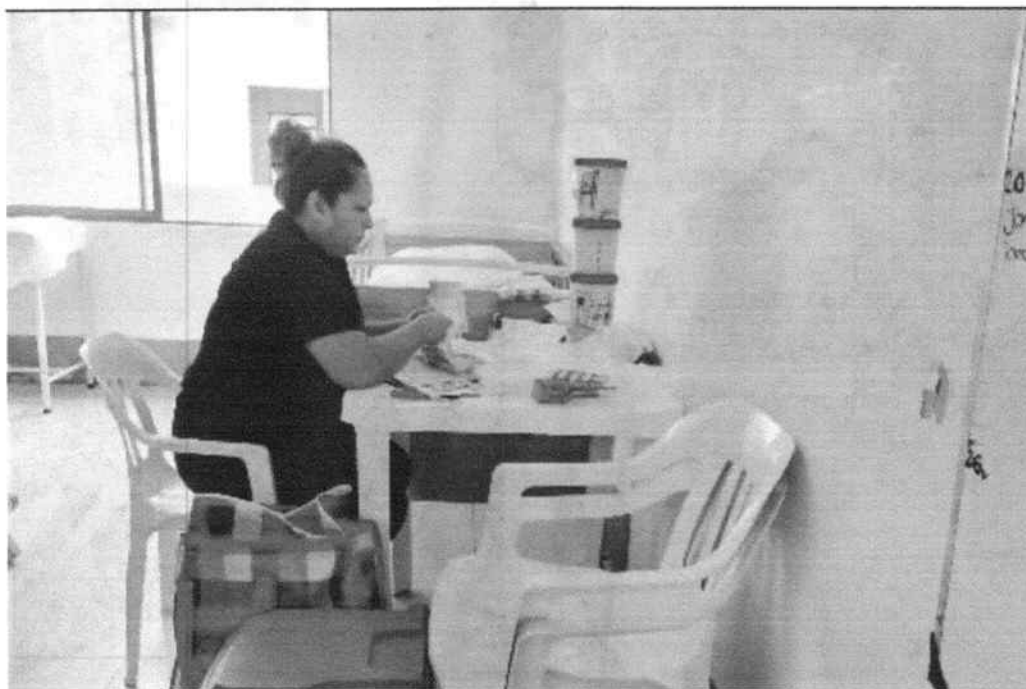
03/06/26 se solicitan citas pendientes en multiorinoquia (SESMAS) para valoración por oftalmología y exámenes pendientes.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



06/06/26 se reciben y se verifican medicamentos con formula y factura en la farmacia de Discolmets



7/06/26 se organizan medicamentos en su respectivo tarro y se actualiza fecha en kardex

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



05/05/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Martiro Blandon al HSG, para cumplir con consulta y seguimiento por medicina interna.



05/05/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Hipolito de Jesús Rodríguez al HSG, para cumplir con consulta y seguimiento por medicina interna.



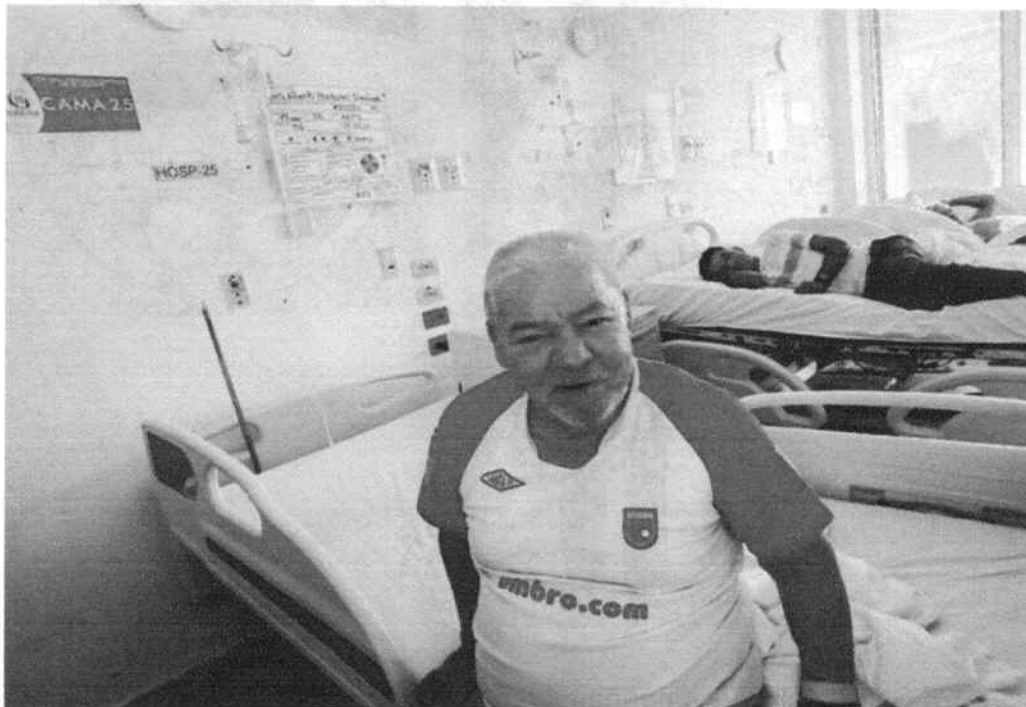
05/05/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Daniel Ariza al HSG, para cumplir con consulta y seguimiento por medicina interna.



14/05/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Guillermo González a la ESE DE PRIMER NIVEL, para cumplir con consulta por medicina general.



20/05/2026 Asisto al egreso del adulto mayor Dagoberto Urueña del servicio de URGENCIAS-HSG, paciente que le dan de alta por mejoría, favorable evolución clínica y recuperación de la funcionalidad.



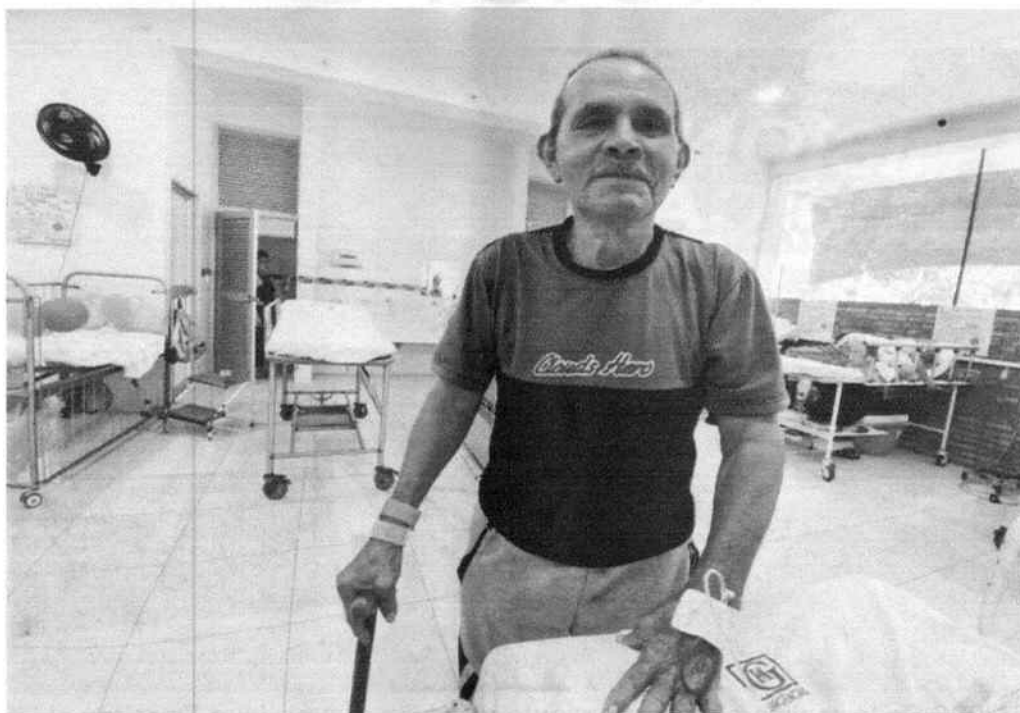
20/05/2026 Se le realiza visita en el HOSPITAL SJG, al adulto mayor Luis Montañez, se le lleva ropa y útiles de aseo.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



21/05/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Guillermo González al HSG-URGENCIA, por presentar TRA STORNO EXPLOSIVO INTERMITENTE.



04/06/2026 Se le realiza visita en el HOSPITAL SJG, al adulto mayor Dagoberto Urueña, se le lleva ropa y útiles de aseo.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



04/06/2026 Se le realiza visita en el HOSPITAL SJG, al adulto mayor Eliseo Parrado, se le lleva ropa y pañales.



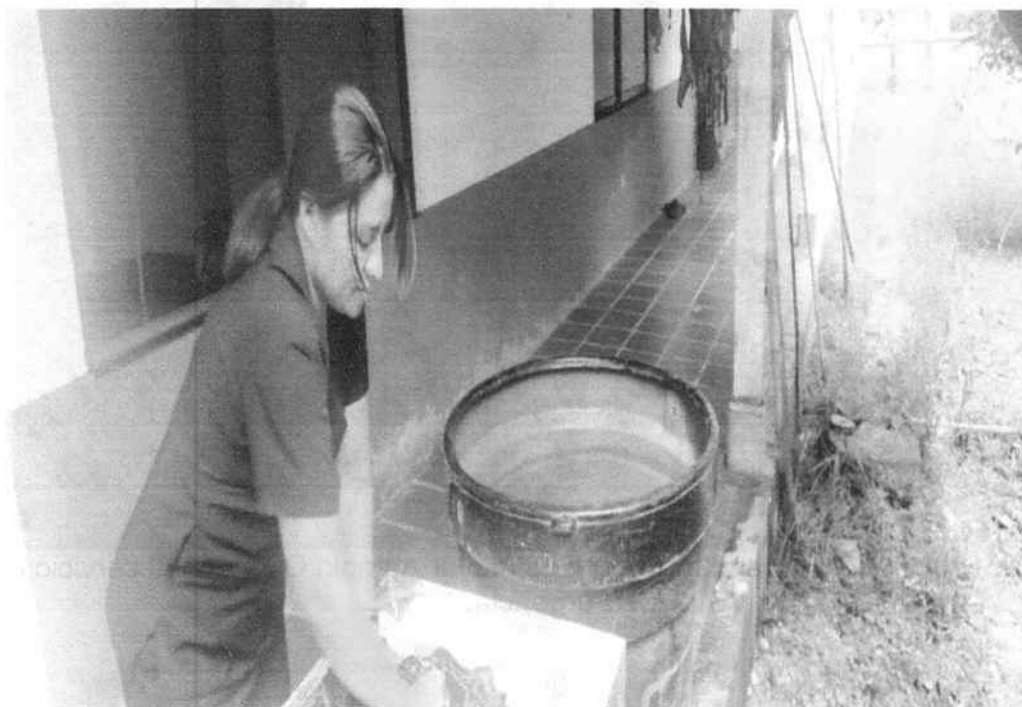
05/06/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Jairo Ramírez al HSG-URGENCIA, por presentar desaliento, dolor corporal y contracción muscular involuntaria.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



22/05/2026 recolección de residuos biológicos del área de enfermería.



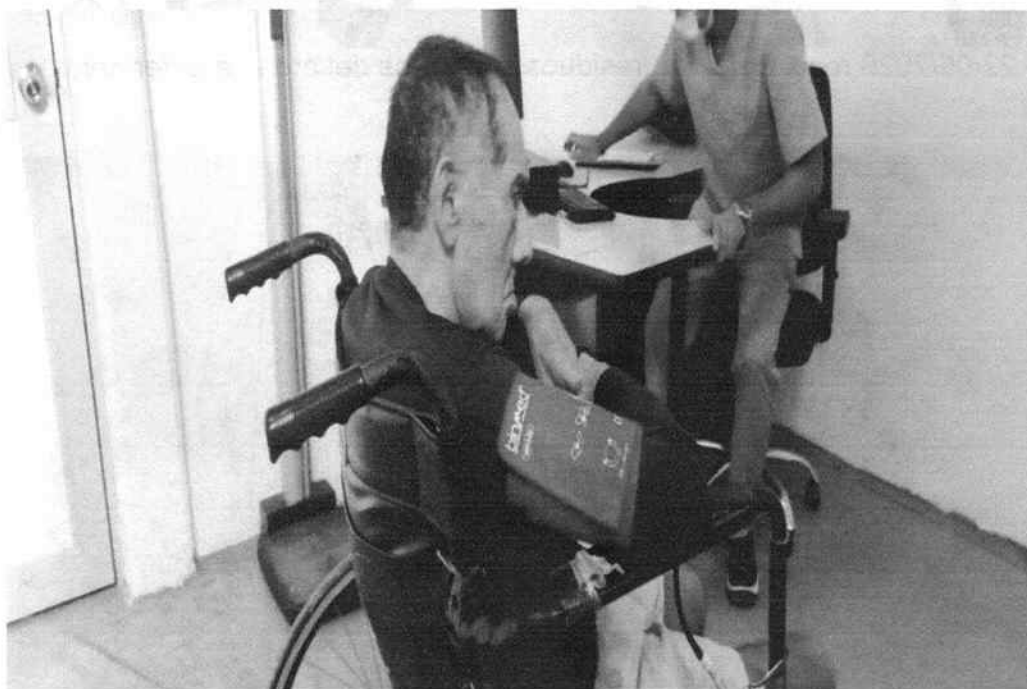
24/05/2026 lavado de baberos de los adultos mayores del CIAM

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



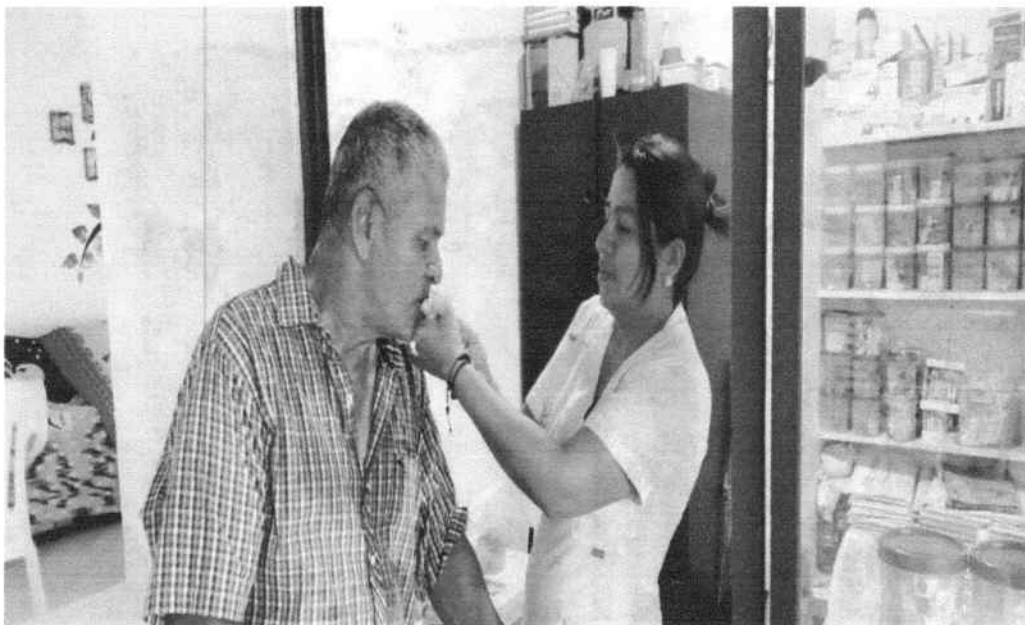
24/05/2026 se realiza lavado de sillas de ruedas y caminadores y bastones



04/05 /2026 acompañamiento al adulto mayor Antonio Quevedo al servicio de urgencias

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



04/05/2026 Aplicación de Puff a adultos mayores que lo requieren



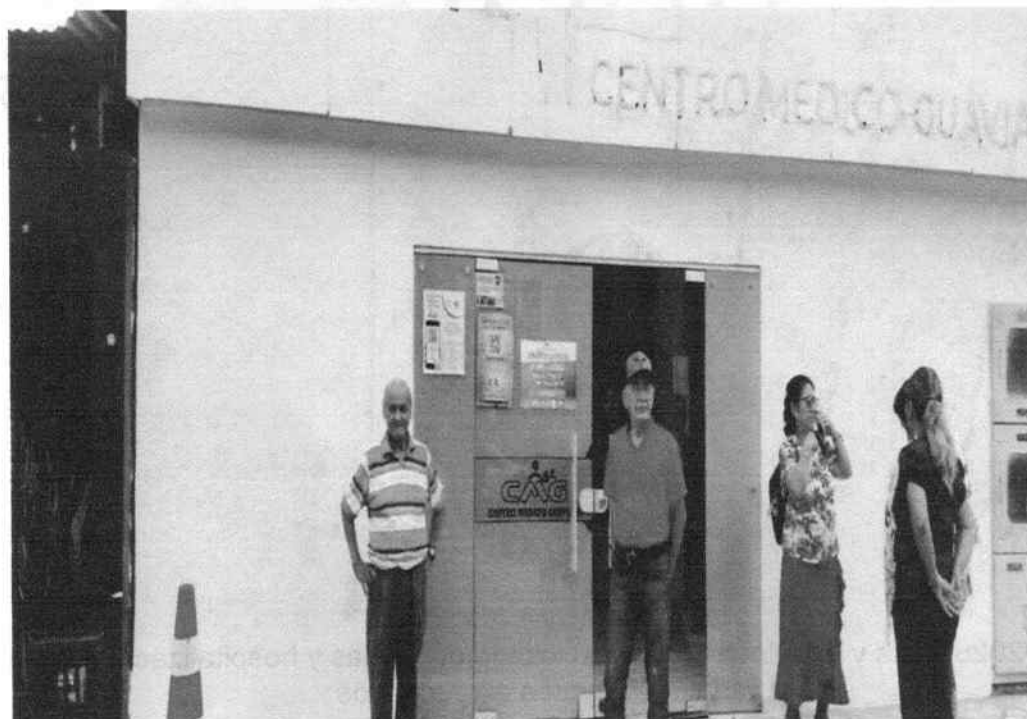
24/05/2026 visita y seguimiento en servicio de urgencias y hospitalización para los adultos mayores allí remitidos

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



30/05/2026 Organización de medicamento según el Kardex para cada beneficiario interno



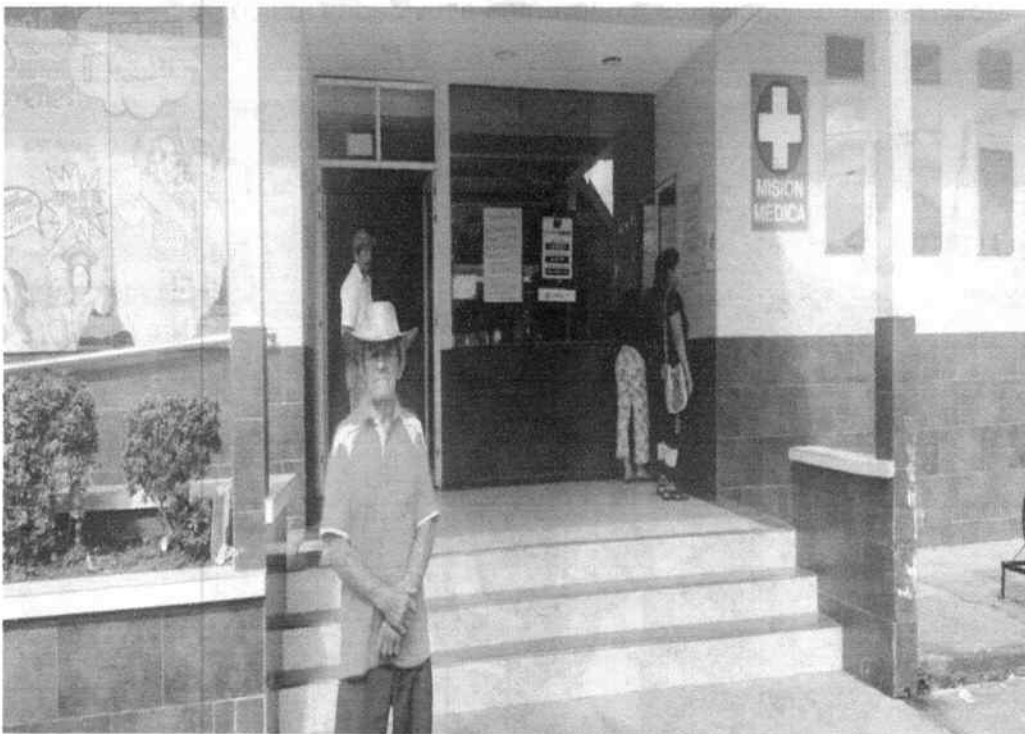
04/05/2026 Transporte y acompañamiento a los adultos mayores Carlos Mondragon y Ángel Tovar a realización de exámenes de RX

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



28/05/2026 lavado de chancas a los adultos mayores



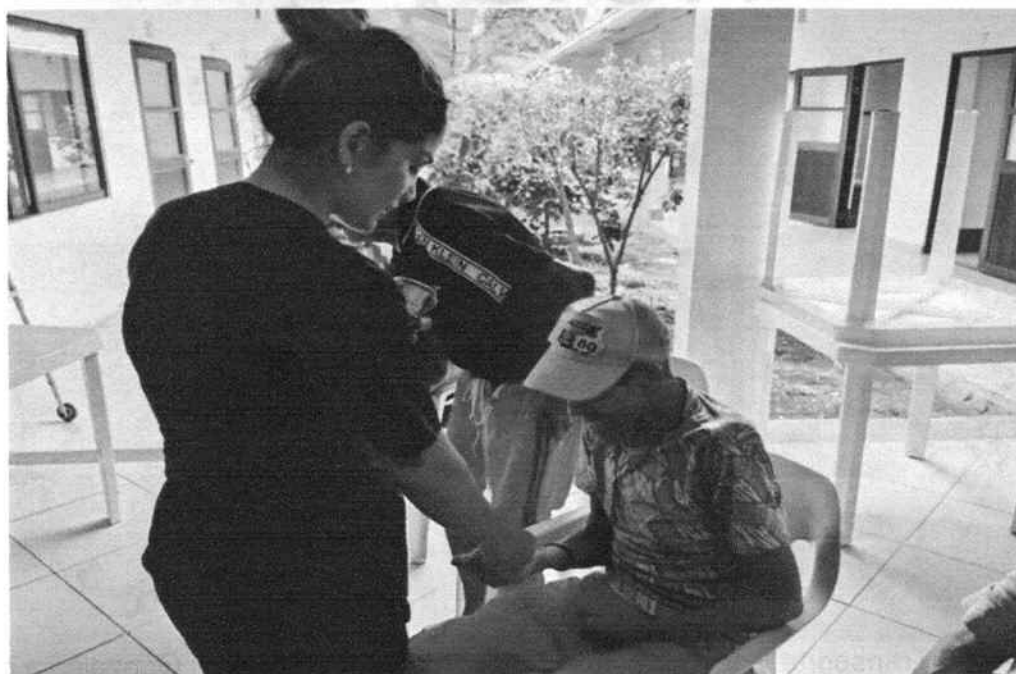
05/05/2026 Transporte y acompañamiento al adulto mayor Carlos Gonzales a cita odontológica en la ese de primer nivel

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Movilización de pacientes a diferentes actividades lúdico, recreativas.



Administración de medicamentos a la hora correcta y según formulas médicas

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Visita, acompañamiento y asistencia a pacientes en hospitalización



Transporte y acompañamiento de pacientes dados de alta por parte del hospital

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Acompañamiento y traslado de pacientes a actividades de salud mental



Movilización de pacientes con discapacidad a diferentes áreas para mejorar su estado de ánimo

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

FLUJO DE RECURSOS EJECUTADOS EN LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN OPERATIVIDAD GENERAL EN EL PERIODO DEL 12 DE MAYO DE 2026 AL 11 DE JUNIO DE 2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Cant * 1 mes	Valor Unitario	Valor Total
RECURSO HUMANO					
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO - COORDINADOR: Persona Natural con Título Profesional en Administración de Empresas certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1,0	4.743.200	4.743.200,00
2	PROFESIONAL DE APOYO: Persona natural, con título Profesional en ciencias humanas, certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1,0	4.950.000	4.950.000,00
3	PERSONAL DE NUTRICIÓN : una (1) Persona natural, profesional en NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, Con un (1) año de experiencia.	Mes	1,0	3.980.900	3.980.900,00
4	PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con una persona natural con formación técnico, tecnología o profesional en áreas administrativas, áreas contables, gestión documental, archivista, secretariado ejecutivo y afines, certificado por una institución competente. Con un (1) año de experiencia laboral.	Mes	1,0	2.710.400	2.710.400,00
5	PERSONAL PARA DE APOYO EN SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL: Persona natural, profesional en psicología o en áreas afines en ciencias humanas, Un (1) año y seis (6) meses experiencia laboral.	Mes	2,0	3.980.900	7.961.800,00
6	PERSONAL PARA FISIOTERAPIA GERIÁTRICA: Persona Natural con formación profesional de fisioterapeuta certificado por una institución acreditada y competente. Con un (1) año de experiencia en atención terapéutica.	Mes	1,0	3.557.730	3.557.730,00
7	PERSONAL HSEQ : Persona natural, profesional en el área de HSEQ , con un año de experiencia en atención a población vulnerable.	Mes	1,0	3.768.600	3.768.600,00
8	PERSONAL PARA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: Auxiliar de Enfermería. Con un (1) años de experiencia	Mes	7,0	2.651.220	18.558.540,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

9	PERSONAL PARA OPERATIVIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO RESIDUAL Persona natural con estudios tecnológicos en Control Ambiental o afines. Con un (1) año de experiencia.	Mes	1,0	2.112.110	2.112.110,00
10	PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO: Persona natural acreditar título de bachiller certificados por una institución competente, con un (1) año de experiencia. Seis personas operativas al mes (1 jardinero, 5 de aseo y 1 de lavandería)	Mes	7,0	2.400.000	16.800.000,00
TOTAL RECURSO HUMANO					69.143.280,00
ALIMENTACIÓN					
11	Ración alimentaria desayuno	unidad	6.450,0	9.760	62.952.000,00
12	Ración alimentaria almuerzo	unidad	6.450,0	11.296	72.859.200,00
13	Ración alimentaria cena	unidad	6.450,0	6.930	44.698.500,00
14	Ración alimentaria media mañana	unidad	6.450,0	3.719	23.987.550,00
15	Ración alimentaria media tarde	unidad	6.450,0	3.719	23.987.550,00
TOTAL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN					228.484.800,00
ELEMENTOS DE ASEO					
16	Pañal desechable para adulto unisex con suave cubierta tipo tela, cintas con sistema velcro, elásticos curvos y ergonómicos, doble capa en la zona central más ancho atrás.	Unidad	1200	2.500	3.000.000,00
17	Toalla higiénica Mujer. Especializadas para goteos frecuentes de orina. Control de olor. Similar tamaño y forma de una toalla higiénica nocturna. Ultraabsorbente. Con canales antiderrames. Elásticos suaves y cómodos. Composición en tela.	Paquete	6	10.600	63.600,00
18	Jabón barra con peso entre 120 - 130 GMS; empaque individual, perfumado, que crea barrera protectora antibacterial prolongada. Compuesto por agua, glicerina y sodio, fragancia floral o frutal o componentes de avena. En su empaque individual registra nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Barra	59	3.500	206.500,00
19	Talco para pies 85Gr, con empaque en plástico; especificaciones triclosan, antibacterial y extracto de avena; tipo de cierre giratorio, con orificios para la dosificación del producto; datos en el empaque en	Tarro	59	12.800	755.200,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.				
20	Crema Dental blanca conEmpaque plástico o cartón, frasco plástico de 100 ml, tapa dosificadora para enroscar; tipo de usuario adulto; caja sellada; componentes aproximados fluoruro de sodio, sorbitol; especificaciones anticaries; triple acción. sabor menta clásica o refrescante; datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y numero de registro sanitario	Unidad	59	5.800	342.200,00
21	Cepillo de dientes en Forma del mango curvo; tipo de cabeza diamante o redondo, con limpiador de lengua y mejillas internas en material suave; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, empaque estuche en plástico y cartón totalmente sellado. El cepillo de dientes debe venir con un protector en plástico tipo bisagra y orificios de ventilación	Unidad	59	1.300	76.700,00
22	Cuchilla - máquina de afeitar tipo desechable de 3 hojas montadas sobre resortes, material plástico, material hojas antioxidante, tipo de mango con goma antideslizante, cabeza móvil, datos en el empaque, que incluya nombre del producto y banda lubricante con aloe.	Unidad	40	1.200	48.000,00
23	Gel Afeitar hidratante de 200ml, perfumada, con componentes que ablandan el vello y brinda sensación de frescura.	Frasco	3	16.500	49.500,00
24	Loción mentolada de solución tópica que genera sensación de frescura para después de la afeitada x 350cc, en empaque plástico con nombre del fabricante y registro invima en su empaque	Frasco	8	16.700	133.600,00
25	Desodorante Contenido 32 grm; presentación en barra, cierre en tapa; composición agua, aluminio, glicerina, alcohol, fragancia y antibacterial, protección mínima por 48 horas; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya descripción desodorante y	Frasco	59	2.200	129.800,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	antitranspirante, nombre del producto, nombre del fabricante y número de registro sanitario.				
26	Jabón líquido antibacterial de diferentes olores para manos, contenido mínimo entre 3800 a 4000 c.c, presentación envase plástico tapa rosca, aspecto líquido viscoso, color azul o amarillo, fragancia, nombre del producto, nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Galon	5	26.600	133.000,00
27	Pañitos Húmedos presentación 100 unidades; tipo de cierre tapa plástica selladora o resellable (no cinta); tela acolchada; 100% libre de alcohol, con agua pura, fragancia y aloe vera; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, tela súper suave, propiedades emolientes, nutritivas, hidratantes y suavizantes.	Paquete	59	11.800	696.200,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO					5.634.300,00
ELEMENTOS DE ASEO X LAS INSTALACIONES					
28	Jabón para ropa, peso 300 gr; color azul oscuro; presentación individual en empaque original transparente sellado; empaque individual; datos en el empaque que incluya jabón anhidro, perfume, colorante, agua nombre del producto, nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Barra	59	3.700	218.300,00
29	Detergente en polvo con compuesto de benceno y sulfonato de sodio, con aroma de limón y desinfectante. Contenido en bulto por 40kl	Bulto	10	108.000	1.080.000,00
30	Desinfectante en líquido compuesto por cloro verdoso amarillento denominado blanqueador en presentación de galón por 20Lts	Galón	10	47.000	470.000,00
31	Guante caucho industrial Elaborados en látex de caucho natural centrifugado. Libre de defectos que afecten su uso y presentación. Para ser utilizados en labores industriales, domésticas y agrícolas. Contiene una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Calibre mínimo de 35.	Par	10	3.600	36.000,00
32	Escoba con acople plástico roscado, mango de madera, con material de las cerdas en fibra plástica	Unidad	2	7.500	15.000,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	plumillada, textura de las cerdas suaves.				
33	Cepillo de piso con mango de madera recubierto de plástico, con gancho para colgar, cerdas más largas y gruesas, borde de caucho para una mejor limpieza en seco y mojado	Unidad	2	6.500	13.000,00
34	Cepillo de mano elaborado en filamentos de poliéster duros, con diseño tipo plancha para mejorar agarre. Usado en el lavado profundo y pesado de ropas, superficies duras y rústicas	Unidad	2	5.600	11.200,00
35	Bolsa de polietileno de baja densidad con fuelle en ambos lados, con sello en fondo no trasluce los residuos, resistente a residuos industriales. Medidas: 120 cm de ancho x 150 cm de alto.	Paquete x 6 unidades	30	9.500	285.000,00
36	Bolsas de basura de alta calidad, resistentes al peso, punción y desgarró. Fabricadas de material 100% reciclados y reciclables, ideal para cocina, baño y oficina 80 cm de ancho x 110 cm de alto	Paquete x 10 unidades	30	10.200	306.000,00
37	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado. Rollo mínimo 25mts	Unidad	180	10.100	1.818.000,00
38	Trapero fabricado en fibra viscosa, con dimensiones de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera longitud 80cm	Unidad	3	16.500	49.500,00
39	Limpiador multiusos Desinfectante para pisos en colores: rosa, azul, morado y/o naranja. Fragancias: floral, fresco, lavanda y naranja. Por 20Lts	Galón	4	65.700	262.800,00
40	Insecticida en aerosol incoloro, rápido y eficaz para el control de insectos voladores y rastreros, toxicológica, contenido de 360cm3	Litro	4	15.400	61.600,00
43	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%, con contenido de 3000 ml.	Frasco	4	25.900	103.600,00
44	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	Frasco	6	8.200	49.200,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

45	Líquido limpia vidrio: Con agente(s) principal(es) con Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin o con fragancia Líquido, en recipiente plástico. 375ml	Frasco	4	3.800	15.200,00
46	Soda cáustica: Agente químico para destapar cañerías presentación en solución x 350 cc Con agente(s) que degrada(n) la materia orgánica. - Para uso en tuberías plásticas y metálicas. solución en recipiente plástico.	Unidad	4	6.300	25.200,00
47	Desinfectante bactericida, hipoclorito de sodio granulado con contenido de 65% de cloro activo no líquido, en empaque de polietileno por kilo.	Unidad	4	15.100	60.400,00
48	Cremallera poliéster y espiral de 4cm x 15cm.	Unidad	16	750	12.000,00
49	Botón plástico, plano, redondo de talla 7mm	Unidad	16	300	4.800,00
50	Aguja de cocer 80/12 en acero inoxidable	Paquete	16	4.700	75.200,00
51	LUSTRA MUEBLES. Nutre y embellece sus muebles de madera natural, fórmula a base de aceites preservantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tensoactivos, espesantes, colorantes y fragancia x 400 ml, envase botella.	Unidad	4	10.300	41.200,00
52	Pilas alcalina de larga duración tamaño AAA, voltaje 1.5V en empaque de polietileno de dos unidades.	Par	25	4.400	110.000,00
53	Bolsas clasificatorias para puntos ecológicos colores azul, gris y verde, rendimiento 15-20 litros, Ancho 85 cm, largo 65cm, Elaborada en polietileno de baja densidad.	Unidad	50	5.300	265.000,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO X LAS INSTALACIONES					5.388.200,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES					
54	Guante en látex, nitrilo o acrílico, color azul, transparente, blanco o negro, con o sin polvo, elástico, empacado en caja marcada con registros y especificaciones x 50 pares	Caja	17	63.400	1.077.800,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

55	Jeringa 5ml con aguja G21 de 0.8mm X 40ml en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	140	500	70.000,00
56	Jeringa 3P 10ml 21X1, en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	70	600	42.000,00
57	Algodón tipo hospitalario en torundas x 500 gra, en empaque de polietileno con registro sanitario.	Paquete	4	25.700	102.800,00
58	Petrolato Blanco, pasta cerosa de incolora a blanca, contenido 120 gramos; empaque envase plástico tapa rosca pote; composición aproximada vaselina transparente con fragancia para bebe; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Frasco	4	13.200	52.800,00
59	Alcohol antiséptico, empaque plástico o vidrio, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Galón	8	30.700	245.600,00
60	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 18 en látex	Paquete por 12	4	56.400	225.600,00
61	Sonda vesical tipo Nelaton No. 6 en látex	Paquete por 12	4	54.100	216.400,00
62	Tapabocas desechables elaborado en tela no tejida 100% polipropileno con 2 elásticos de sujeción, soporte nasal anatómico. caja por 100 unidades.	Caja x 50	8	31.000	248.000,00
63	Frasco para análisis de orina elaborado en polipropileno, tapa rosca ancha azul con capacidad de 30 ml en empaque individual con polipropileno, especificaciones en el impreso.	Unidad	25	400	10.000,00
64	Gasa aséptica 1 x 5 yardas en tejido de hilos de algodón de 20x12, no estéril	Unidad	9	76.500	688.500,00
65	Esparadrado de tela color blanco medidas 5m x 2.5cm tela viscosa hidrófuga, tela viscosa hidropofuga 100% con adhesivo en caucho natural, óxido de zinc	Rollo	8	38.300	306.400,00
66	Cinta Micropore de 2 cm x 5 mm. Tela tejida color carne. Adhesivo a base de poliacrilato.	Rollo	4	8.100	32.400,00
67	Gel antibacterial, translucido de alta viscosidad, con alcoholes, glicerina, aroma, color, agua, germicidas y	Frasco	12	11.800	141.600,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	bactericidas, neutro de 500 ml con dispensador.				
68	Frasco para recolección de muestra de heces fecales, con espátula, empaque individual, capacidad 120ml elaborado en propileno con tapa rosca ancha	Unidad	20	250	5.000,00
69	Lidocaína Gel semisólido blanco parduzco, translúcido brillante y de consistencia media, homogéneo, libre de partículas extrañas y sin grumos, lidocaína que reduce y adormece el dolor. X 133grs	Unidad	4	19.100	76.400,00
70	Vinagre Blanco concentrado para limpieza general. Producto líquido ligero transparente, con ácido acético.	Galon	4	14.200	56.800,00
71	Antidiarréico compuesto por subsalicilato de bismuto 1,75g excipientes csp 100ml	Caja	5	38.900	194.500,00
72	Frasco de solución oral con Fosfato de sodio dibásico, fosfato de sodio monobásico x 200ml	Unidad	9	20.800	187.200,00
73	Depresores Lengua en madera de alta calidad, superficie lisa y esterilizados caja por 300 unidades	CAJA	4	20.000	80.000,00
74	Tubos tapa Lila con EDTA sódico o potásico usado en realización de hemogramas que estudian células y parásitos hemáticos con tapa de seguridad y cuerpo, tapón interno de cerrado fabricado en goma inerte, cápsula exterior rosca, fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	26	900	23.400,00
75	Tubos tapa celeste con citrato sódico usado en la realización de pruebas de coagulación, tapa de seguridad y cuerpo doble pared, tapa interna de cerrado fabricada en goma inerte y capsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	26	900	23.400,00
TOTAL MATERIAL PRIMARIA EN SALUD					4.106.600,00
SERVICIOS FUNERARIOS					
76	Servicios funerarios integrales para los adultos mayores del CIAM	unidad	2,0	2.100.000	4.200.000,00
TOTAL SERVICIOS FUNERARIOS					4.200.000,00
SERVICIO DE TRANSPORTE					
77	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a un lugar determinado, de acuerdo a la necesidad del servicio, en el Municipio de San José del Guaviare.	global	1,0	11.000.000	11.000.000,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

78	Servicio de transporte y viáticos para el personal de salud del CIAM que acompañe a los adultos mayores del CIAM a citas medicas a nivel nacional	global	1,0	5.100.000	5.100.000,00
TOTAL SERVICIO DE TRANSPORTE					16.100.000,00
PAPELERIA					
79	Bolígrafo desechable, esfero tinta negra, con cuerpo en plástico, tipo cristal, tubular con tapa.	caja	1	9.500	9.500,00
80	Fotocopias blanco y negro en papel bond blanco sin ampliación	Unidad	600	200	120.000,00
81	Marcador permanente de varios colores punta fina y media (delgada). Color: surtido	cajas	4	30.500	122.000,00
82	Marcador Borrable negro con tapa y punta gruesa.	cajas	4	30.500	122.000,00
83	Archivadora Aceta elaborada en cartón con anillada de 70mm con apertura de palanca metálica, en medida de carta de 26x28cm	Unidad	4	7.000	28.000,00
84	Resma Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, papel color blanco por 500 unidades para impresora laser y fotocopiadora	Unidad	6	18.950	113.700,00
85	Sobres ecológico, sin adhesivo, Papel manila tamaño carta de 22.5cm x 29cm	Unidad	120	500	60.000,00
86	Carpetas multiarchivo cuatro aletas en cartulina kraft de 320 gr y propalcote blanco de 320 gr, carpetas dos tapas en cartón yute de 600 gr reforzada con papel kraft y tela kambrel, carpetas divifolder para historias, sin plastificar.	Unidad	18	2.800	50.400,00
87	Ganchos Legajadores, Plasticos anticortantes para Archivo con capacidad para 250 hojas 60 Gr., Irrompibles con Base de 8 Cm.	paquetes	17	5.600	95.200,00
88	Gancho grapa Standard Cobrizada 26/6 por 5000 Unidades (ganchos) en caja.	Unidad	4	5.300	21.200,00
89	Lapiz grafito HB No. 2 en madera hexagonal con borrador y refuerzo metálico.	Unidad	4	1.100	4.400,00
90	Separador de plástico grueso de colores surtidos con pestaña para marcar en tamaño carta x 5 Unid	Paquete	10	2.500	25.000,00
91	Pegante en barra con contenido de glicerina, no tóxico x 38 gr	Unidad	5	7.200	36.000,00
TOTAL PAPELERÍA					807.400,00
TOTAL PRESUPUESTO					333.864.580,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

**FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO**
NIT 830.128.504-2
Cl 20A 27 54 Br Dalei Baron
Tel: (038) 3214547208
Yopal - Colombia
funviscom@gmail.com



Señores	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
NIT	800.103.196-1
Dirección	CR 24 7 81 BRR VEINTE DE JULIO

Teléfono (038) 3112328620
Ciudad San José Del Guaviare
Colombia

Generación	12/06/2026, 15:42
Expedición	12/06/2026, 17:29
Vencimiento	12/06/2026

© 2014 John Wiley & Sons, Inc. | www.interscience.wiley.com | DOI: 10.1002/9781118344715.ch11

Total Bruto	333.864,580.00
-------------	----------------

Total a Pagar	333.864.580,00
---------------	----------------

Electivo - Transferencia vtas CIAM 7246 CON 1890 CIAM	\$	333.864.580,00
---	----	----------------

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 629-000072-46 a nombre de la FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO – CUENTA DE AHORROS CONVENIO No. 1890-2025

* Esta factura de venta aplica las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5, Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestaciones de servicios (incluidas en esta Hoja). Valor: **Número Autorización Electrónica 18764109617574** aprobado en 20290511 preño FUVY desde el número 126 al 200 Vigencia: 12 Meses

Responsible de SA - Actividad Económica 94999 - Actividades de otras asociaciones n.e.p. Tanta
CUFE: 44458571a00c37b25c9731581d46e6d01021ca24c7090ac3700de5585e13367954263a47766473ac0d111d4a1c42019

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

FACTURA TRANSPORTE URBANO

7/6/26, 11:52

Factura-FV-2-1077



COMERCIALIZADORA COLD S.A.S ZOMAC
NIT 901.524.081-4
m2 G casa 5 urbanización prados san
Sebastián
Tel: (038) 3124336111
San José Del Guaviare - Colombia
coldsas.zomac@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. COLD 1077

Señores FUNVISCOM
NIT 830128504
Dirección calle 20a #27-54

Teléfono 3214547208
Ciudad Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 07/06/2026, 11:52
Expedición 07/06/2026, 11:52
Vencimiento 07/06/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Servicio de transporte local	1.00	11.000.000.00	0 %	10.807.500.00

Total items: 1

Total Bruto 11.000.000.00

Valor en Letras:

Diez millones ochocientos siete mil quinientos pesos milite

Retefuente 1.75% 192.500.00

Forma de pago:
Crédito

Total a Pagar 10.807.500.00

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cúota No. 001 vence el 2026-06-07 por \$ 10.807.500.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la ley de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este libro - Valor: **Número Autorización Electrónica 18764101635961 aprobado en 20251116** preftyo COLD desde el número 600 al 2000
Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas, líquidos y no alcohólicos) o tabaco Tarifa
CUPE: bcf7ba43ba537711a4ed4af6d8ba73c680b09f13b3f71f1643f6226303047b745ed13fde05b04f13ef205fba953caaf61

about:blank

1/2

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

CERTIFICADO DEFUNCIÓN


**CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL**


NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

26056820123889

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN		Departamento		Municipio	
País COLOMBIA		GUAVIARE		SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN				Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserio)	
Área Cabecera Municipal					
TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN		HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN		
No fetal	Año - Mes - Día 2026-05-15		Hora - Minutos 14:40:00		
SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO		Numero de documento		
Masculino	Tipo de documento Cédula de ciudadanía		291062		
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)					
Primer apellido		Segundo apellido		Primer nombre	
REYES		ROJAS		ENRIQUE	
				Segundo nombre	
				ANTONIO	
PROBABLE MANERA DE MUERTE		DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO			
Natural		Pertenencia étnica			
		Ninguno de los anteriores			
		¿A cuál pueblo indígena pertenece?			

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR		Numero de documento	
Tipo de documento Cédula de ciudadanía		1121856518	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR		Primer nombre	
Primer apellido		Segundo nombre	
RODRIGUEZ		JEFFERSON	
Segundo apellido		ANDRES	
LAVERDE			
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN		REGISTRO PROFESIONAL	
Médico		95811	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		Municipio	
Departamento		SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	
Año - Mes - Día			
2026-05-15			

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2026-05-15 15:12

Código verificación: 9F33-9969-14D3-0346

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

26062620146855

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.



I. INFORMACIÓN GENERAL			
LUGAR DE LA DEFUNCIÓN			
País	Departamento	Municipio	
COLOMBIA	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN		Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserio)	
Área			
Cabecera Municipal			
TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	
No fetal	Año - Mes - Día 2026-06-09	Hora - Minutos 17:30:00	
SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	Número de documento	
Masculino	Tipo de documento Cédula de ciudadanía	6608934	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)			
Primer apellido		Segundo nombre	
PARRADO	MORALES	ELISEO	
PROBABLE MANERA DE MUERTE		¿A cuál pueblo indígena pertenece?	
Natural		Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR		Número de documento	
Tipo de documento Cédula de ciudadanía		79513139	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR		Primer nombre	
Primer apellido		Segundo nombre	
ARIZA	MONTOYA	OSCAR	DARIO
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN		REGISTRO PROFESIONAL	
Médico		1-11914/97	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		Municipio	
Departamento		SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	
Año - Mes - Día 2026-06-09			

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2026-06-09 19:26

Código verificación: E3AC-C551-E1CF-5F7B

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO**., identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.345, en mi condición de Representante Legal de la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario con Nit 830.128.504 – 2, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, FUNVISCOM ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en San José del Guaviare, a los doce (12) días del mes de junio de 2026.



MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO CON PROVEEDORES

Yo, **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.345, en mi condición de Representante Legal de la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario con Nit 830.128.504 – 2, certifico que la FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA se encuentra a **PAZ Y SALVO** con todos los proveedores y personal que laboran en el marco del convenio ESAL No. 1185 de 2021, celebrado entre el Departamento del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario, cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DE 114 ADUTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE", para cumplimiento de la medida interpuesta por la autoridad administrativa, conforme a las disposiciones legales lineamientos técnicos de la modalidad y estándares de calidad vigentes para la prestación del servicio.

El presente certificado se expide con destino a la Gobernación del Guaviare, oficina de la Secretaría de Gobierno, a los doce (12) días del mes de junio de 2026.



MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Yopal, 15 de diciembre de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A se permite informar que FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO identificado (a) con NIT No. 830128504, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos para la ejecución del contrato 1890 de 11 de diciembre de 2025:

Nombre Producto	No Producto	Estado
CUENTA AHORROS	629-000072-46	A ACTIVA

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Yopal - Casanare
Cédula de Identificación 154

Asesora Comercial Multisegmento
Oficina 629 Unicentro Yopal

Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en siguientes números: Medellín - Local (57-4) 535 88 88 - Bogotá - Local (57-1) 342 02 22 - Barranquilla - Local (57-5) 361 22 22 - Cali - Local (57-3) 554 85 85 - Resto del país: (0052) 88 12345. Sucursales Teleteléfono en el exterior: España 34 905 365 717 - Estados Unidos (1) 1 800 378 57 14.

CUENTAS DE COBRO PERSONAL EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

San José del Guaviare, 11 de junio de 2026

Cuenta de cobro 006

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Nit: 830128504-2

Debe a:

OLMES HERVEY RUIZ LINARES identificado con cédula de ciudadanía No. 86.086.516 de Villavicencio Meta, la suma de (\$4.743.200) Cuatro millones setecientos cuarenta y tres mil doscientos pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios profesionales como COORDINADOR del Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá en el marco del convenio No. 1890_25 desde el día 12 de mayo al 11 de junio de 2026.



OLMES HERVEY RUIZ LINARES
CC: 86.086.516 de Villavicencio Meta

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Sexo	Razon Social	Categoría Aportante	Nacionalidad Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerada SENA a CBF
CC 90083 5		RUIZ LINARES GUARDIA HERNEY	ADEPTA-DEPT	VENOLTA	23 22 No. 28 de Barrio Moravia	San José del Guaviare GUAVIARE	7 444 4343	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Fecha	Pago	Valor
2014-05 2014-05	15041007	2014-05-14	2014-05-15	1893.700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
Nº	identificación	residencia	Código	Clave	Nº	Aporte	Clave	Clave	Nº	Aporte	Clave	Clave	Nº	Aporte	Clave	Clave	Nº	Aporte	Clave	Clave	Nº	Aporte	Clave	Clave
1	03	030000	0303	0303	0303	15.01.88	1501	0303	0303	15.01.88	1501	0303	0303	15.01.88	1501	0303	0303	15.01.88	1501	0303	0303	15.01.88	1501	0303
Total				Afiados(1)																				



Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	COEBO	NET	QV	AFLIGADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORSA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS) (1)				1	\$484.000	\$2.400	\$0	\$486.400
PORTINER	230301	\$80.274.808	8	1	\$484.000	\$2.400	\$0	\$486.400
ARL (ADMINISTRADORAS) (1)				1	\$15.800	\$400	\$0	\$16.200
ARL SUPA	14 11	\$80.803.790	5	1	\$15.800	\$400	\$0	\$16.200
EPS (ADMINISTRADORAS) (1)				1	\$139.100	\$2.300	\$0	\$141.400
MURVA E.P.S.	EP0337	\$80.156.364	2	1	\$139.100	\$2.300	\$0	\$141.400
TOTAL				1	\$877.900	\$5.100	\$0	\$883.000

Cuenta de Cobro 6

San José del Guaviare, 11 de junio de 2026

**LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2**

Debe A:

PEDRO MOLINA ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 88.289.961 expedida en Villa Caro Norte de Santander, la suma de (\$4.950.000) Cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como PROFESIONAL DE APOYO - ENLACE PARA LA POLITICA PUBLICA ADULTO MAYOR EN EL desde el día 12 de mayo al 11 de junio de 2026 en el marco del convenio No. 1890_25.


PEDRO MOLINA ORTIZ

CC: 88.289.961 expedida en Villa Caro Norte de Santander

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA a CBF	
CC 808919		MOLINA OPTIC PEROT	MUERTO MUERTO	PR-NEPULA	CL 17 28 25 SAN ANTONIO	SAN JOSÉ DEL CAJICATE, VALLE	804380	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago			
Período	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor Moneda	Valor	
1224-05	2804-21	03090222	MM017042	1	2024/05/19	2024/06/13	8400000000	40	Cocob

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Código	Plan	BC	Aporte	Código	Plan	BC	Aporte	Código	Plan	BC	Aporte	Código	Plan	BC	Aporte	Código	Plan	BC	Aporte
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)																						
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.800.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.980.000				\$1.980.000				\$0				\$1.980.000				\$0	
					\$1.9																	

San José del Guaviare – Guaviare, 11 de junio de 2026

CUENTA DE COBRO No. 6

**FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2**

DEBE A:

**BLANCA JAZMÍN RAMOS GÓMEZ
C.C. 52.387.902 de Bogotá**

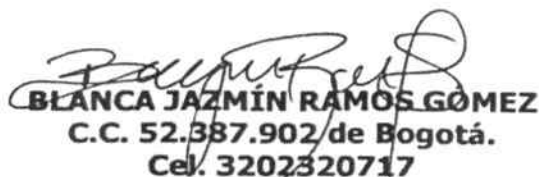
LA SUMA DE: \$ 3.980.900,00 (tres millones novecientos ochenta mil novecientos pesos m/cte)

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como nutricionista para el convenio No. 1890_25 desde el día 12 de mayo al 11 de junio de 2026.

Informo que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad de nutricionista dietista

Por favor consignar a la cuenta de ahorros No 84928547603 de Bancolombia a nombre de Blanca Jazmín Ramos Gómez.

Cordialmente,



**BLANCA JAZMÍN RAMOS GÓMEZ
C.C. 52.387.902 de Bogotá.
Cel. 3202320717**

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																		
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Extraterritorio YENA o EXB										
171219790		SANDE COMERCIAL JACHIP	ADSCRIBIDO	PRINCIPAL	CL 10 N.º 13 14	YELAVENDO META	961911	Pr										
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																		
Periodo	Salud	Cena	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor										
2024-01	2024-01	2024-01-01	PRINCIPAL	2024-01-02	2024-01-02	BANCO CALA VERDE	0	107.000										
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES				
Nº	Identificación	Nombre	Código	Sexo	IBC	Aporte	Código	Sexo	IBC	Aporte	Código	Sexo	IBC	Aporte	Código	Sexo	IBC	Aporte
1	171219790	SANDE COMERCIAL JACHIP	21024	M	12.110.000	1108.400	01000	M	11.910.000	1220.000	01	M	11.910.000	146.400	01	M	11.910.000	146.400
Total Afiliados(1)					12.110.000	1108.400			11.910.000	1220.000			11.910.000	146.400			11.910.000	146.400



Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	ME	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDO E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
APP (ADMINISTRADORES - 1)				1	1305.400	50	50	1305.400	
PROTECCION	23000	800.229.779	6	1	1305.400	50	50	1305.400	
ARL (ADMINISTRADORES - 1)				1	146.400	50	50	146.400	
ARL SORA	14 11	840.903.790	5	1	146.400	50	50	146.400	
EPS (ADMINISTRADORES - 1)				1	1220.000	50	50	1220.000	
SANTAS	01000	880.211.440	4	1	1220.000	50	50	1220.000	
TOTAL				1	5591.000	50	50	5591.000	

11 de junio de 2026 Cuenta de Cobro 06

**LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2**

Debe A:

CINDY LORENA PEREZ VEGA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.737.286 expedida en Bogotá D. C, la suma de (\$ 3.980.900,00) Tres millones novecientos ochenta mil novecientos pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como **PSICÓLOGA** en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá desde el día 12 de mayo al 11 de junio de 2026 en el marco del convenio No. 1890_25.



CINDY LORENA PEREZ VEGA
CC 1.020.737.286 expedida en Bogotá D. C



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante		Natural Principal		DIRECCION		Ciudad/Departamento		Telefono	Excmo. SEN e ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
FE 102811226		POBLE PUELA (CITY LUMEN)	PROFESIONISTA		PROFESOR		CALLE 20 N 54		YOPAL, CASANARE		321454	No																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Periodo		Clase		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias habiles																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Periodo	Salud	Pago	Planta	Planta	Historia	Pago	Banco	Dias habiles	Valor																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
2024-05	2024-05	20-144373	PROFESOR	1	2024-06-12	2024-06-23	BANCO DE BOGOTA	8	170.900																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Id.	Identificación	Horario	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	14



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE													
Identificación	de	Razon Social	Clase aportante		Natural Principal		Derección		Ciudad/Departamento		Telefono	Excmo. SEN e ICBF	
FE 102811226		POBLE PUELA (CITY LUMEN)	PROFESIONISTA		PROFESOR		CALLE 20 N 54		YOPAL, CASANARE		321454	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo		Clase		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Días hábiles	
Periodo	Salud	Paga	Planilla	Planilla	Límite	Paga							Valor
2024-05	1024-05	26-04-2025	PROFESIONISTA	1	900.796.264	2024-05-12	2024-05-12	BANCO DE BOGOTÁ				8	170.900
RESUMEN DE PAGO													
REGISTRO	CONTRIB	RET	IVA	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORSA	SALDOS E INCARCACIONES		VALOR A PAGAR				
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	1280.200	50	50	1280.200					
POVIDOR	230001	600.224.808	8	1	1280.200	50	50	1280.200					
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	59.200	50	50	59.200					
ARL SURA	14-11	890.803.790	5	1	59.200	50	50	59.200					
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	1218.900	50	50	1218.900					
NUOVA E.P.S.	05037	900.796.264	2	1	1218.900	50	50	1218.900					
TOTAL				1	5508.300	50	50	5508.300					

11 de junio de 2026 Cuenta de Cobro 06

**LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2**

Debe A:

YURANI GUZMAN CASTAÑEDA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.786.967 expedida en Bogotá D. C, la suma de (\$ 3.980.900,00) Tres millones novecientos ochenta mil novecientos pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como **PSICÓLOGA** en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá en el marco del convenio No. 1890_25 desde el día 12 de mayo al 11 de junio de 2026.

Yurani Guzmán C.
YURANI GUZMAN CASTAÑEDA
1.033.786.967 Bogotá D. C
TP 260864

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																													
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Seguridad Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Extraterritorio SENIA e ICBF																					
CC: 131100001		GUZMAN CASTAÑEDA YUSRI	PROFESIONALES	PREVIDENTE	N 22 99 37 Barrio Yopalito	CAP. 2016 DEL GUAYARAZ	091135	No																					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																													
Periodo		Salud	Pago	Clase	Tipo	Fecha	Pago																						
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Ulitimo	Pago	Banco	Dias Hora							Valor														
2024-05	2024-05	5477997	PROFESIONALES	1	2024-05-17	2024-05-17	BANCO DE BOGOTÁ	0							1336,381														
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSIÓN			SAUD			CCF			RESGOS			PARAFISCALES				
Nº	Identificación	Nombre	PS	AF	SA	TA	SE	SA	SE	SA	SE	SA	SE	SA	SE	SA	SE	SA	SE	SA	SE	SA	SE	SA	SE	SA	SE	SA	SE
1	CC: 131100001	GUZMAN YUSRI																											
Total ARL (ARL 1)																													



Planilla Resumen

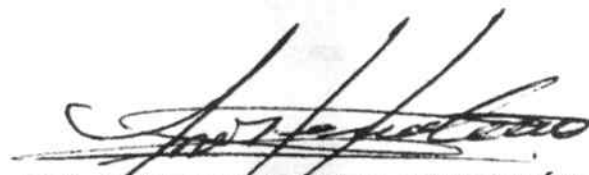
DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Seguridad Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Extraterritorio SENIA e RCM			
CC: 131100001		GUZMAN CASTAÑEDA YUSRI	PROFESIONALES	PREVIDENTE	N 22 99 37 Barrio Yopalito	CAP. 2016 DEL GUAYARAZ	091135	No			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clase		Tipo		Fecha		Pago			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco		Días Hora		Valor
2024-05	2024-05	5477997	PROFESIONALES	1	2024-05-17	2024-05-17	BANCO DE BOGOTÁ		00		1336,381
RESUMEN DE PAGO											
RESGOS	CODIGO	DET	BY	ALQUILER	VALOR LIQUIDACION	INTERESES INTRA	SALUDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR		
ATP (ADMINISTRADORAS: 1)					1280,200	\$0	\$0	1280,200			
POPREVIDE	250301	880,224,808	8		1280,200	\$0	\$0	1280,200			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					59,200	\$0	\$0	59,200			
ARL SUPA	14-11	892,963,790	5		59,200	\$0	\$0	59,200			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1218,900	\$0	\$0	1218,900			
NUOVA E.P.S.	EP0017	900,796,244	2		1218,900	\$0	\$0	1218,900			
TOTAL					5508,500	\$0	\$0	5508,500			

11 de junio de 2026 Cuenta de Cobro 06

**LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2**

Debe A:

ANA MILENA TORRES CALDERÓN identificada con cédula de ciudadanía No. 52.777.284 expedida en Bogotá D. C, la suma de (\$3.557.730,00) tres millones quinientos cincuenta y siete mil setecientos treinta pesos M/cte, por concepto de prestación de servicios como **Fisioterapeuta** en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá desde el día 12 de mayo al 11 de junio de 2026 en el marco del convenio No. 1890_25.



ANA MILENA TORRES CALDERÓN
CC: 52.777.284 expedida en Bogotá D. C
T.P. 013665

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL EMPLEADO		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código	
Identificación	Nombre	Código	Apellido	Código	Apellido	Código	Apellido	Código	Apellido	Código	Apellido	Código	Apellido	Código	Apellido
01	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000

EMPLEADO		PENSION		SALARIO		CCF		BENEFICIOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	Apellido	No.	Identificación	Nombre	Apellido	No.	Identificación	Nombre	Apellido
01	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	01	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	01	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000

Página 1 de 1

2024/08/09 DE 19:40

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL EMPLEADO		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código	
Identificación	Nombre	Código	Apellido	Código	Apellido	Código	Apellido	Código	Apellido	Código	Apellido	Código	Apellido	Código	Apellido
01	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000

RESUMEN DE PAGO		PENSION		SALARIO		CCF		BENEFICIOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	Apellido	No.	Identificación	Nombre	Apellido	No.	Identificación	Nombre	Apellido
01	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	01	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	01	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000

Página 2 de 2

2024/08/09 DE 19:40

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

11 de junio de 2026

Cuenta de cobro 06

**LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO**

Nit: 830128504-2

Debe a:

ERNEY JOSÉ VEGA ARCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.572.623 expedida en San José del Guaviare, la suma de (\$2.112.110) dos millones ciento doce mil ciento diez pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como tecnólogo en control ambiental para la operatividad de la Planta de Tratamiento Residual del CIAM Dptal Arazá operado en el marco del convenio No. 1709_24 desde el día 12 de mayo al 11 de junio de 2026.



ERNEY JOSÉ VEGA ARCIA
Cédula de ciudadanía No. 1.120.572.623

enlace	SuAporte 			AUTOLIBERACIÓN CONSOLIDADA	
	Fecha creación reporte: 2026-06-11 08:36:05 AM	Tipo Planilla: I. PLANILLA INDEPENDIENTES	Número Planilla: 66237480		
	Periodo Cobertura: mayo de 2026	Periodo Servicio: mayo de 2026	Referencia pago (PDR): E9C0544265		
PAGADO 10/06/2026 EN HORARIO EXTENDIDO					

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ERNEY VEGA	Dirección	CR 24 #9 - 66
Documento	CC1120572623	Teléfono	5842038
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	UNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	GUAYARE
Ciudad	SAN JOSE DEL GUAYARE	Identificación	
Representante Legal		ARP	NINGUNA ARP
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novidades												Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total
Identificación	Apellido y Nombre	Sexo	Edad	Fecha de Nacimiento	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Fecha de Vigencia	Fecha de Expiración	Fecha de Caducidad	Fecha de Suspensión	Fecha de Reactivación	Fecha de Reingreso	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Total					
1120572623	ERNEY VEGA	M	33	1993-05-15	2026-05-01																													

II. TOTALES															IBF Pension	IBF Salud	IBF Riesgos	IBF Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	SUBTOTAL SIN INTERÉS DE BÚLA	TOTAL INTERÉS DE BÚLA	TOTAL FINAL
															\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.000.000	\$ 2.250.000	\$ 6.250.000

Enlace Operativo - Línea Especial en PIA: Barranquilla (05) 383 34 44 Bogotá (01) 742 44 52 Bucaramanga (05) 637 87 27 Cali (02) 433 14 44 Cartagena (05) 653 77 27 Pereira (06) 340 13 27 Manizales (05) 952 80 27 Medellín (04) 684 27 27 Desde otros ciudades: 01 800 91 08 77 WhatsApp: 3164416852

Antes de imprimir, verifique que los datos sean correctos. Proteja el medio electrónico en su dispositivo móvil.



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

DESPRENDIBLES DE NÓMINA PERSONAL OPERATIVO (ASEO, JARDINERO), PERSONAL ENFERMERÍA Y PROFESIONAL SST

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2026/05/01 - 2026/05/30
Comprobante Número: 2353

Nombre: KAREN ALEXA RODRIGUEZ HENAO
Identificación: 1120583916
Cargo: Auxiliar de Enfermería
Salario básico: \$1,750,905.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	7.00	\$ 408,544.00	Fondo de salud	0.0	\$ 16,342.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	7.00	\$ 58,122.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 16,342.00
Total Ingresos		\$ 466,666.00	Total Deducciones		\$ 32,684.00
NETO A PAGAR			\$ 433,982.00		

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Silgo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2026/05/01 - 2026/05/30
Comprobante Número: 2350

Nombre: SOLANYI VIVIANA VALENCIA ARDILA
Identificación: 1120577840
Cargo: Auxiliar de Enfermería
Salario básico: \$1,750,905.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	20.00	\$ 1,167,270.00	Fondo de salud	0.0	\$ 46,691.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	20.00	\$ 166,063.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 46,691.00
Vacaciones compensadas	4.00	\$ 267,499.00			
Prima de servicios	0.00	\$ 611,111.00			
Anticipo de cesantías	0.00	\$ 611,111.00			
Intereses de cesantías	0.00	\$ 22,407.00			
Total Ingresos		\$ 2,845,461.00	Total Deducciones		\$ 93,382.00
NETO A PAGAR			\$ 2,752,079.00		

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Silgo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2026/05/01 - 2026/05/30

Comprobante Número: 2345

Nombre: MARIA CAROLINA VALDES ANACONA

Identificación: 1120577796

Cargo: Auxiliar Administrativo

Salario básico: \$1,750,905.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	\$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 70,036.00
Total Ingresos		\$ 2,000,000.00	Total Deducciones		\$ 140,072.00
NETO A PAGAR					\$ 1,859,928.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Silgo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2026/05/01 - 2026/05/30

Comprobante Número: 2336

Nombre: MAYERLY CHACON RODRIGUEZ

Identificación: 1120572764

Cargo: Auxiliar de Servicios Generales

Salario básico: \$1,750,905.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	\$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 70,036.00
Total Ingresos		\$ 2,000,000.00	Total Deducciones		\$ 140,072.00
NETO A PAGAR					\$ 1,859,928.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Silgo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2026/05/01 - 2026/05/30
Comprobante Número: 2343

Nombre: XIOMARA ARDILA CASTRO
Identificación: 1120571747
Cargo: Profesional en seguridad y salud en el trabajo
Salario básico: \$2,207,100.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 2,207,100.00	Fondo de salud	0.0	\$ 88,284.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 88,284.00
Total Ingresos		\$ 2,456,195.00	Total Deducciones		\$ 176,568.00
			NETO A PAGAR		\$ 2,279,627.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2026/05/01 - 2026/05/30
Comprobante Número: 2335

Nombre: LIGIA AGUILAR VARGAS
Identificación: 1120569573
Cargo: Auxiliar de Servicios Generales
Salario básico: \$1,750,905.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	\$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 70,036.00
Total Ingresos		\$ 2,000,000.00	Total Deducciones		\$ 140,072.00
			NETO A PAGAR		\$ 1,859,928.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2026/05/01 - 2026/05/30
Comprobante Número: 2340

Nombre: DIANA DONCEL AVILA
Identificación: 1118121689
Cargo: Auxiliar de Enfermería
Salario básico: \$1,750,905.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	\$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 70,036.00
Total Ingresos		\$ 2,000,000.00	Total Deducciones		\$ 140,072.00
NETO A PAGAR					\$ 1,859,928.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Sligo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2026/05/01 - 2026/05/30
Comprobante Número: 2334

Nombre: HORFILIA ARIAS MORENO
Identificación: 1072168158
Cargo: Auxiliar de Servicios Generales
Salario básico: \$1,750,905.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	\$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 70,036.00
Total Ingresos		\$ 2,000,000.00	Total Deducciones		\$ 140,072.00
NETO A PAGAR					\$ 1,859,928.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Sligo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2026/05/01 - 2026/05/30
Comprobante Número: 2352

Nombre: ANA ELVIA HIDALGO URREGO
Identificación: 1023935892
Cargo: Auxiliar de Enfermería
Salario básico: \$1,750,905.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	10.00	\$ 583,635.00	Fondo de salud	0.0	\$ 23,345.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	10.00	\$ 83,032.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 23,345.00
Vacaciones compensadas	1.00	\$ 72,954.00			
Prima de servicios	0.00	\$ 166,667.00			
Anticipo de cesantías	0.00	\$ 166,667.00			
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,667.00			
Total Ingresos		\$ 1,074,622.00	Total Deducciones		\$ 46,690.00
			NETO A PAGAR		\$ 1,027,932.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2026/05/01 - 2026/05/30
Comprobante Número: 2333

Nombre: YANETH MAYERLY PARRA DOMINGUEZ
Identificación: 1006721582
Cargo: Auxiliar de Servicios Generales
Salario básico: \$1,750,905.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	\$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 70,036.00
Total Ingresos		\$ 2,000,000.00	Total Deducciones		\$ 140,072.00
			NETO A PAGAR		\$ 1,859,928.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2026/05/01 - 2026/05/30
Comprobante Número: 2351

Nombre: YENNY ALEXANDRA OLIVEROS GARABITO
Identificación: 1006700788
Cargo: Auxiliar de Enfermería
Salario básico: \$1,750,905.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	\$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 70,036.00
Total Ingresos		\$ 2,000,000.00	Total Deducciones		\$ 140,072.00
NETO A PAGAR					\$ 1,859,928.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Silgo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2026/05/01 - 2026/05/30
Comprobante Número: 2341

Nombre: YALILE GUARACA ORTEGA
Identificación: 1004074802
Cargo: Auxiliar de Enfermería
Salario básico: \$1,750,905.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	\$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 70,036.00
Total Ingresos		\$ 2,000,000.00	Total Deducciones		\$ 140,072.00
NETO A PAGAR					\$ 1,859,928.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2026/05/01 - 2026/05/30
Comprobante Número: 2337

Nombre: XIOMARA ANDREA FRANCO JIMENEZ
Identificación: 1000573050
Cargo: Auxiliar de Servicios Generales
Salario básico: \$1,750,905.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	\$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 70,036.00
Total Ingresos		\$ 2,000,000.00	Total Deducciones		\$ 140,072.00
NETO A PAGAR					\$ 1,859,928.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2026/05/01 - 2026/05/30
Comprobante Número: 2339

Nombre: JOSÉ CLAUDINO COLORADO
Identificación: 97610706
Cargo: Auxiliar de Servicios Generales
Salario básico: \$1,750,905.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	\$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 70,036.00
Total Ingresos		\$ 2,000,000.00	Total Deducciones		\$ 140,072.00
NETO A PAGAR					\$ 1,859,928.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2026/05/01 - 2026/05/30
Comprobante Número: 2338

Nombre: OLIVA CIFUENTES MOLANO
Identificación: 41214793
Cargo: Auxiliar de Servicios Generales
Salario básico: \$1,750,905.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	\$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 70,036.00
Total Ingresos		\$ 2,000,000.00	Total Deducciones		\$ 140,072.00
NETO A PAGAR					\$ 1,859,928.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Sigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2026/05/01 - 2026/05/30
Comprobante Número: 2342

Nombre: MAGNOLIA QUEBRADA MURCIA
Identificación: 29662892
Cargo: Auxiliar de Enfermería
Salario básico: \$1,750,905.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	\$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 70,036.00
Total Ingresos		\$ 2,000,000.00	Total Deducciones		\$ 140,072.00
NETO A PAGAR					\$ 1,859,928.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Sigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/05/01 - 2026/05/30**
 Comprobante Número: **2354**

Nombre: **RUBIELA SOTO GONZALEZ**
 Identificación: **1120925299**
 Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
 Salario básico: **\$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	6.00	\$ 350,181.00	Fondo de salud	0.0	\$ 14,007.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	6.00	\$ 49,819.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 14,007.00
Total Ingresos		\$ 400,000.00	Total Deducciones		\$ 28,014.00
			NETO A PAGAR		\$ 371,986.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Silgo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ACTA VEEDURÍA DE ASISTENCIA Y LISTADOS DE BENEFICIARIOS

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

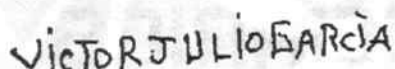
Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ACTA 006 en CONV 1890_2025**CIAM Departamental Arazá**

Siendo las 08:00am del día 12 del mes de junio de 2026 nos reunimos los abajo firmantes como veeduría de los adultos mayores en las instalaciones CIAM Departamental Arazá, con el fin de proceder en la CERTIFICACIÓN de la entrega de las distintas raciones de alimentación diarias en el periodo del 12 DE MAYO DE 2026 AL 11 DE JUNIO DE 2026 para los beneficiarios del convenio No. 1890 de 2025 bajo el siguiente esquema:

Horarios	Ración recibida	Cantidad Raciones mes
07:30 am	Desayuno	6450
10:00 am	Media Mañana	6450
11:30 am	Almuerzo	6450
02:30 pm	Media tarde	6450
04:30 pm	Cena	6450

Para la cantidad de cincuenta y nueve (59) Adultos Mayores Internos y ciento cincuenta y seis (156) Adultos Mayores externos, arrojando un total de doscientos quince (215) beneficiados, así mismo se evidencia transporte a domicilio de alimentos a los adultos mayores con discapacidad e incapacidad.


Víctor Julio García

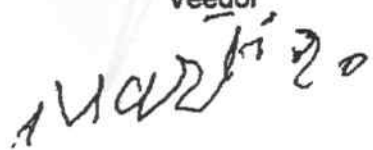
CC: 17.305.490

Veedor


Marco Fidel Mosquera Córdoba

CC: 4.380.416

Veedor


Martiro Blandón Marmolejo

CC 4.807.011

Veedor


Otoniel Parra Ramírez

CC: 4.573.514

Veedor


Cesar Julio Zapata Valencia

10.073.937

Veedor

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Listados beneficiarios Internos-Externos

Novedades en el periodo

Fallece	Fecha	Ingresa	Fecha
ENRIQUE ANTONIO REYES ROJAS	15/05/2026	FELIPE PINZÓN	15/05/2026
ELISEO PARRADO	09/06/2026	MIGUEL PATIÑO	09/06/2026

Quienes ingresaron al listado en este periodo son adultos mayores a quienes ya se les venía prestando el servicio de atención integral como cupo extra asumido por la FUNVISCOM como aporte social

:

LISTADO DE ADULTOS MAYORES INTERNOS BENEFICIADOS				
ID	NOMBRES Y APELLIDOS	Cédula	Fecha de Nacimiento	Edad
1	AGUSTIN RODRÍGUEZ GARCES	3.270.967	02/03/1942	84
2	ANA SILVIA URREGO	41.226.103	01/01/1938	88
3	ANA GRACIELA VELASQUEZ	21.224.248	12/06/1946	80
4	ÁNGEL ALBERTO TOVAR DUCUARA	3.289.668	05/10/1940	85
5	ARMANDO IBARGUEN RAMÍREZ	11.660.013	03/06/1949	77
6	ARTURO RODRÍGUEZ	17.316.442	01/04/1957	69
7	CALIXTO PÉREZ SÁNCHEZ	609.963	25/03/1939	87
8	CARLOS ENRIQUE MONDRAGÓN AVELLANEDA	3.046.862	13/04/1947	79
9	CARLOS ALBERTO GONZALES	3.291.186	05/04/1945	81
10	CARLOS ALBERTO AGUDELO SANCHEZ	311.957	10/09/1952	73
11	CECILIO LOZANO PONTON	91.320.795	22/11/1959	66
12	CESAR JULIO ZAPATA VALLEJO	10.073.937	08/08/1950	75
13	CRISTÓBAL ANTONIO MÁRMOL CASTRO	2.803.352	01/02/1946	80
14	DAGOBERTO URUEÑA	14.267.120	04/01/1952	74
15	DANIEL ARIZA	17.445.131	15/04/1959	67
16	DANIEL FERNELY ROMERO RODRÍGUEZ	2.443.923	23/02/1935	91
17	FELIPE PINZON	332.248	22/10/1935	90
18	GRICELDO ROZO	287.251	27/01/1932	94
19	HENRY TOVAR AMEZQUITA	96.318.007	19/03/1951	75
20	HIPOLITO DE JESÚS CUSBA RODRÍGUEZ	4.167.415	04/02/1962	64
21	HUGO VELANDIA FRANCO	5.766.442	28/07/1947	78
22	ISRAEL BUSTOS TOSCANO	6.002.466	14/03/1955	71
23	JAIRO EDUARDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ	7.231.578	06/11/1960	65
24	JESÚS ANTONIO QUEVEDO PARRADO	3.296.288	22/09/1948	77
25	JORGE ALIRIO GORDILLO HEREDIA	479.304	30/10/1951	74
26	JORGE ENRIQUE NIETO	3.207.030	28/04/1952	74
27	JOSÉ TEOLINDO ARBOLEDA CRUZ	4.834.671	31/12/1940	85
28	JOSÉ MANUEL BOCANEGRA	4.966.457	24/12/1938	87
29	JOSÉ DAZA DÍAZ	1.123.160.231	08/12/1957	68
30	JOSÉ FERNANDO CÁRDENAS ÁVILA	17.360.595	12/07/1968	57
31	JOSÉ AQUILEO MOSQUERA	1.589.600	10/09/1936	89
32	JOSÉ ÁNGEL ARIAS GUERRERO	1.079.908	25/12/1953	72
33	JOSÉ LEON MENDEZ	19.062.346	13/11/1945	80
34	JOSÉ HELIODORO RINCÓN HERNÁNDEZ	6.206.608	3/03/1943	83
35	JULIO CESAR ISAZA ECHEVERRI	8.267.427	11/06/1946	80
36	JULIO ROBERTO NOVOA	498.856	15/07/1940	85
37	LEOVIGILDO QUINTANA RODRÍGUEZ	3.271.425	16/04/1950	76
38	LUCILA RICO HERRERA	21.223.311	31/07/1949	76
39	LUCILA VARGAS LIZCANO	20.409.361	01/03/1950	76
40	LUIS ALFREDO HOYOLA OSPINA	1.123.162.589	28/02/1958	68
41	LUIS ALBERTO MONTAÑEZ BARAHONA	4.124.530	14/01/1947	79
42	LUIS EUSEBIO BELTRÁN MORENO	474.669	21/06/1959	66

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

43	LUIS EVELIO BOBADILLA DÍAZ	17.290.072	16/08/1948	77
44	LUIS EMILIO CAMPOS	2.097.200	06/05/1934	92
45	LUIS ENRIQUE ALVAREZ	2.862.989	17/10/1935	90
46	MARCO FIDEL MOSQUERA CORDOBA	4.380.416	23/09/1962	63
47	MARCO TULIO CAMACHO RAMÍREZ	3.282.319	23/06/1941	84
48	MARCO AURELIO YARURO PALLARES	13.257.850	29/07/1947	78
49	MARTIRO BLANDÓN MARMOLEJO	4.807.011	22/09/1938	87
50	MIGUEL PATIÑO	6.562.639	29/09/1950	75
51	NICOLAS POLANIA JIMÉNEZ	17.307.191	02/08/1952	73
52	OFELIA BOHÓRQUEZ VIUDA DE MORALES	21.169.598	10/08/1931	94
53	OTONIEL PARRA RAMÍREZ	4.573.514	01/07/1942	83
54	QUERUBIN SALAS GÓMEZ	4.176.207	27/12/1939	86
55	RITO ANTONIO UMAÑA	17.360.484	22/12/1962	63
56	RODRIGO CELIS HERNANDEZ	5.656.822	27/12/1946	79
57	ROSA DELIA TIGUAQUE HERNÁNDEZ	37.870.018	27/02/1941	85
58	SIGIFREDO VASCO MUÑOZ	12.712.821	27/06/1938	87
59	VICTOR JULIO GARCÍA	17.305.490	10/09/1950	75

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

LISTADO DE ADULTOS MAYORES EXTERNOS BENEFICIADOS				
ID	Nombre y Apellidos	Cédula	Fecha de Nacimiento	Edad
1	ABDUL GAVIRIA GARCIA	14.875.348	24/02/1953	73
2	ADAN VERA PERALTA	4.193.120	03/11/1946	79
3	AGRIPINA CALDERON MEHECHA	41.214.269	15/06/1965	60
4	ALVARO DE JESUS MORALES CARDONA	6.656.264	04/03/1952	74
5	AMANDA CASTAÑO RUBIO	40.285.136	13/08/1944	81
6	ANA HERMELINA MURILLO DE PERALTA	28.900.547	25/03/1943	83
7	ANGEL PEREGRINO VELASQUEZ	3.287.004	2/10/1940	85
8	ANIBAL DE JESUS GONZALEZ	6.649.823	15/10/1943	82
9	ANTONIO MOLANO	6.655.617	20/01/1945	81
10	ANTONIO MARIA VELEZ ROJAS	17.200.030	31/12/1938	87
11	ARMANDO RAUL ANTONIO ANTONIO	1.013.369	24/06/1959	66
12	ARQUIMEDES SANCHEZ	6.667.138	15/05/1950	76
13	ARTEMO ZAPATA BETANCOURT	2.274.629	24/10/1947	78
14	AVELINO RAMOS PEÑA	9.495.791	28/01/1951	75
15	BEATRIZ GUALDRON RAMIREZ	30.048.822	26/12/1952	73
16	BLANCA RUBY RICO LONDOÑO	42.000.751	12/11/1956	69
17	CARLINA HERNANDEZ VIUDA DE MOSQUERA	21.172.362	5/01/1945	81
18	CARLOS ERNESTO VELASQUEZ CAMPOS	2.251.186	05/07/1948	77
19	CARLOS ALBERTO NOVOA DAZA	4.076.698	01/10/1946	79
20	CARLOS JULIO CARDENAS MARTINEZ	4.076.563	13/05/1947	79
21	CARLOS NUÑEZ JIMENEZ	18.201.881	13/05/1948	78
22	CATALINA SANCHEZ RODRIGUEZ	69.800.893	05/01/1944	82
23	CESAR JULIO ORTEGA GRAJALES	17.286.989	13/03/1968	58
24	CESAREO ROJAS ARGUELLO	10.241.936	08/06/1958	68
25	CLAUDIANO LOZANO CASTRILLON	97.601.554	23/02/1960	66
26	CRISTOBAL MORENO ROJAS	19.226.309	30/11/1953	72
27	DANIEL ROA	17.301.684	29/03/1950	76
28	DESIDERIO GUALTEROS PEÑA	12.525.380	12/11/1943	82
29	DOLORES TORRES	21.206.798	24/02/1935	91
30	EDALID SABOGAL SANCHEZ	7.503.517	05/05/1947	79
31	EDILBERTO BARRERA	14.267.113	3/05/1951	75
32	EDILMA REYES	21.230.792	28/12/1953	72
33	EDUARDO ANTONIO HENAO	7.526.949	13/10/1955	70
34	EDUARDO CAMACHO TRIANA	2.978.947	21/04/1956	70
35	ERSILIA GAITAN	1.149.437.398	6/01/1964	62
36	ESTHER JULIA PRIETO COLMENARES	20.501.099	2/07/1958	67
37	EVANGELINA CORONA	23.410.601	14/09/1936	89
38	FERNANDO RAMIREZ PINEDA	6.209.379	13/06/1952	73
39	FLOR MARIA GONZALEZ	41.212.610	17/01/1965	61
40	FLORINDA AGUILAR ROBLEDO	41.555.317	1/05/1952	74
41	FREDERMAN CRUZ CORTES	4.667.343	28/11/1938	87
42	GONZALO ENRIQUE MELCHOR RUIZ	97.601.762	02/12/1964	61
43	GRISeldo ELIAS BALLESTEROS QUINTERO	10.098.033	23/05/1960	66
44	GUILLERMO AYALA	2.834.379	14/10/1942	83
45	GUILLERMO SILVA	344.312	17/11/1949	76

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

46	GUILLERMO GONZALES ROJAS	7.817.407	08/04/1952	74
47	GUSTAVO ELIAS MUÑOZ MORALES	2.272.706	03/10/1940	85
48	HELBER TOVIAN	4.186.464	7/11/1960	65
49	HERMINIA ARROYABE	1.010.091.086	21/08/1950	75
50	HILARIO MORENO DIAZ	79.147.830	13/11/1955	70
51	IRMA VARGAS PERILLA	33.435.272	09/12/1962	63
52	ISRAEL GRIMALDO RIVERA	13.338.666	03/06/1957	69
53	JAIME JULIO GONZALEZ	6.653.924	31/12/1938	87
54	JAIRO DE JESUS TABAREZ SAMPEDRO	6.655.901	13/03/1953	73
55	JESUS ANTONIO MORALES PRADA	6.167.044	08/10/1948	77
56	JESUS MARIA SERNA MORENO	3.299.829	8/09/1945	80
57	JOAQUIN QUIROGA	17.285.276	14/04/1944	82
58	JOSE LIBARDO SERRATO	2.250.884	25/01/1935	91
59	JOSE TEODOMILTO MEDINA HUERTAS	7.060.046	12/09/1955	70
60	JOSE BENICIO ESPITIA RIVERA	17.322.349	12/08/1954	71
61	JOSE ANTONIO LADINO TORRES	17.303.591	22/07/1950	75
62	JOSE ISAIAS BENAVIDES TAMAYO	17.245.262	18/06/1952	73
63	JOSE SILVERIO URREA ROMERO	97.600.513	21/10/1961	64
64	JOSE DANIEL FLOREZ AVEDAÑO	17.445.792	07/12/1964	61
65	JOSE ISRAEL HERNANDEZ	13.808.438	12/03/1949	77
66	JOSE HILDEBRANDO BERNAL CELIS	1.120.566.044	08/02/1963	63
67	JOSE WILSON VELARDE VELASQUEZ	6.110.540	09/03/1963	63
68	JOSE DEL CARMEN CAMELO SALCEDO	3.089.948	16/03/1957	69
69	JOSE CONCEPCION AYALA HERNANDEZ	97.600.044	27/08/1956	69
70	JOSE DESIDERIO PUIN PEÑA	19.198.649	30/06/1952	73
71	JOSE ANIBAL CARVAJAL RUBIO	97.600.434	16/11/1958	67
72	JOSE ABEL ZAMBRANO RINCON	1.047.657	29/07/1939	86
73	JOSE VICENTE VALDES	19.076.146	25/02/1944	82
74	JOSE JACINTO MAHECHA ROA	97.601.801	16/08/1955	70
75	JOSEFINA HOLGUIN BERNAL	41.213.188	21/12/1956	69
76	JUAN CARLOS GARCIA	7.540.868	23/11/1958	67
77	JUAN DE JESUS SUAREZ MONCADA	17.302.073	21/10/1950	75
78	JUAN ALFONSO LOPEZ BOHORQUEZ	14.229.938	13/08/1955	70
79	JUAN BAUTISTA ZAPATA RIVERA	16.208.765	29/06/1957	68
80	JUANA PETRONA VALLECILLA HUERTADO	31.149.677	19/05/1952	74
81	JUAQUIN EMILIO CARMONA ROSALES	16.207.451	04/02/1955	71
82	JULIO ADICEMBER LESMES LEON	97.601.466	14/10/1964	61
83	JULIO ERNESTO LONDOÑO TOBAR	10.477.928	09/02/1951	75
84	JULIO GENTIL QUIÑONEZ ALAPE	5.852.509	20/07/1953	72
85	JULIO RAMOS GAMA	4.073.119	25/10/1936	89
86	JULIO CESAR PARRA ZAPATA	17.546.115	05/04/1955	71
87	JULIO CESAR OSPINA CANO	15.369.551	16/11/1956	69
88	JUVENAL VAQUIRO GUTIERREZ	17.290.515	22/12/1955	70
89	JUVENAL DE JESUS VILLA OSPINA	80.429.620	29/11/1972	53
90	LEONILDE AGUILAR NOGUERA	40.446.818	05/09/1972	53
91	LETICIA RAMIREZ	1.120.579.231	01/01/1944	82
92	LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ LOPEZ	3.295.051	05/09/1946	79
93	LUIS HUMBERTO MUÑOZ TAMAYO	6.209.865	15/12/1954	71
94	LUIS ROBERTO SANCHEZ SANCHEZ	97.600.443	26/05/1962	64

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

95	LUIS ENRIQUE RAVELO RESCANEVO	4.300.541	11/11/1936	89
96	LUIS JORGE VILLEGAS ARANGO	70.055.281	18/11/1953	72
97	LUIS ANTONIO BOHORQUEZ DUEÑAS	97.601.975	10/01/1964	62
98	LUZ STELLA CARVAJAL ARIAS	30.048.341	02/09/1949	76
99	LUZ YANNETH CORTES ORTEGON	51.792.712	13/09/1962	63
100	LUZ MARLENY SANCHEZ	38.070.194	10/11/1960	65
101	LUZ MARINA AVILA SIERRA	41.211.933	15/03/1956	70
102	LUZ NELLY MENDOZA PARADA	21.248.330	12/10/1960	65
103	MANUEL COBA COMBITA	497.297	25/08/1937	88
104	MANUEL OBREGON RUGELES	3.283.253	12/05/1940	86
105	MANUEL GABRIEL MADERO DIAZ	19.255.636	24/04/1953	73
106	MARCO FIDEL MATOMA MORALES	7.490.301	15/05/1955	71
107	MARCOS AURELIO GRAJALES CASTAÑEDA	10.063.609	02/05/1947	79
108	MARCOS RODRIGUEZ PULIDO	345.797	10/01/1936	90
109	MARCOS FIDEL CORTES URIBE	86.000.904	23/12/1956	69
110	MARIA GILMA DURAN GUERRA	41.466.149	15/02/1950	76
111	MARIA ADALINDA JULA GAMEZ	21.224.473	01/08/1946	79
112	MARIA WALDINA AREVALO AGUILLON	23.415.297	1/07/1958	67
113	MARIA MAGDALENA ZAPATA RAMIREZ	21.571.581	23/03/1943	83
114	MARIA MORENO MATEUS	40.360.685	06/01/1960	66
115	MARIA ODEILDE GAVIRIA BEJARANO	41.475.500	17/03/1950	76
116	MARIA FLOR ANGELA ALFONSO GUTIERREZ	51.615.073	19/01/1961	65
117	MARIA OLIVA MORA GAITAN	23.605.876	8/11/1959	66
118	MARIA ALEJANDRINA VASQUEZ TORRES	41.215.007	17/02/1958	68
119	MARIA AURORA HUERFANO RIVEROS	41.242.133	2/02/1957	69
120	MARINA CERINZA	27.957.612	7/04/1941	85
121	MARIO ANIBAL MONTAÑA MONTAÑA	4.193.579	20/05/1961	65
122	MIGUEL ROMELIO HURTADO PEÑALOZA	16.209.891	24/05/1947	79
123	MOISES SUBIETA GARCIA	6.655.993	06/08/1958	67
124	NOE MALDONADO RAMIREZ	3.236.169	04/01/1957	69
125	NORBERTO ROMERO GOMEZ	3.270.613	30/05/1943	83
126	OFELIA SANABRIA TORRES	24.230.615	20/11/1965	60
127	OLIVERIO OLIVEROS OCHOA	14.210.294	14/05/1951	75
128	PABLO ANTONIO CABALLERO PULIDO	4.164.937	07/02/1957	69
129	PABLO EMILIO GUIZA	17.526.902	16/03/1958	68
130	PAULO ISMAEL SUAREZ	97.601.574	10/06/1958	68
131	PEDRO ROBERTO LONDOÑO LONDOÑO	3.360.422	08/05/1951	75
132	PEDRO ANTONIO CUESTA MONTAÑEZ	97.601.314	21/12/1959	66
133	PEDRO ANTONIO BOHORQUEZ URBANO	17.314.773	02/08/1955	70
134	PEDRO ANTONIO LIZARAZO	4.254.537	21/02/1956	70
135	PEDRO JOSE GAMBA ROA	6.655.579	25/06/1948	77
136	POLICARPA VILLESAS ESCOBAR	30.342.811	1/03/1961	65
137	RAFAEL ANTONIO ALMONACID BELTRAN	17.091.746	6/01/1937	89
138	RAFAEL ROJAS RODRIGUEZ	6.655.387	17/01/1948	78
139	RAMIRO MORENO	2.284.973	11/11/1939	86
140	RODRIGO MARTINEZ MORALES	1.120.577.914	3/06/1965	61
141	ROMULO VIÑA URUEÑA	14.235.485	01/03/1960	66
142	ROMULO RUBIO MURILLO	14.199.844	03/09/1946	79
143	ROSA ELENA GALLEGU CRUZ	38.219.596	08/10/1939	86

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

144	ROSA ELVIA PIÑEROS MARTINEZ	21.180.207	14/06/1960	65
145	ROSALBA GOMEZ	1.006.724.039	15/08/1959	66
146	ROSALVA OVALLE DE TARAZONA	36.485.666	27/09/1945	80
147	SABINO CHITIVA	3.269.064	22/06/1935	90
148	SANTOS MANUEL NAVARRO GUTIERREZ	478.211	17/06/1937	88
149	SAUL GAITAN	17.350.729	31/12/1950	75
150	SEGUNDO ENRIQUE VARGAS ARIZA	3.272.090	19/03/1952	74
151	SEGUNDO PINTO	4.074.591	26/02/1932	94
152	SILVIO HUMBERTO GARZON MARTINEZ	3.218.813	17/02/1955	71
153	TITO ANTONIO ESPINOSA	6.655.721	10/06/1953	73
154	URBANO GOMEZ	17.798.002	16/02/1952	74
155	VICTOR JULIO PENAGOS JIMENEZ	19.100.616	11/08/1948	77
156	WENSESLAO MELENDEZ	17.360.005	31/12/1935	90

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

NÚMERO DE LA CERTIFICACIÓN		NÚMERO DE LA CERTIFICACIÓN		NÚMERO DE LA CERTIFICACIÓN	
FECHA DE EMISIÓN		FECHA DE EMISIÓN		FECHA DE EMISIÓN	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESE	
TITULAR		TITULAR		TITULAR	
DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		DIRECCIÓN	
ASEGURADO		ASEGURADO		ASEGURADO	
DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		DIRECCIÓN	
BENEFICIARIO		BENEFICIARIO		BENEFICIARIO	
DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		DIRECCIÓN	

[illegible][illegible]

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

CONSULTA LA AUTENTICIDAD ESTA FOLIA HACIENDO A PRODUCTOS MUNDIAL, SEGURIDAD EN SU CÍRCULO DE SEGURIDAD QUE ENCONTRAR EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO. CONTACTA A PRODUCTOS MUNDIAL EN ESTE PRODUCTO LA FOLIA ORIGINAL, SEGURIDAD EN SU CÍRCULO DE SEGURIDAD. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA GRATUITA DE SERVICIO AL CLIENTE 1-877-67-1234.

[illegible]



Compañía Mundial de Seguros S.A.

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

www.seguroscompartida.com.co

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1492

VERSION CLAUSULADO 30-05-2023 1.112 P. 05-PF50527400000000000000

Nº POLIZA	00000000000000000000	Nº CERTIFICADO	00000000000000000000	Nº REGISTRO	00000000000000000000
TÍTULO DEL DOCUMENTO		FECHA DE EMISIÓN	01/12/2022	Nº EXPEDIENTE	00000000000000000000
VIGENCIA DESDE	01/12/2022	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	01/12/2022	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	01/12/2023
VIGENCIA HASTA	31/12/2023				

CONDICIONES PARTICULARES

1. La póliza se emite en virtud de la suscripción de la póliza de seguro de cumplimiento de las obligaciones de las entidades estatales decretadas por el Decreto 1492 de 2001.

1. La póliza se emite en virtud de la suscripción de la póliza de seguro de cumplimiento de las obligaciones de las entidades estatales decretadas por el Decreto 1492 de 2001.



Compañía Mundial de Seguros S.A. es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, que opera en el sector asegurador.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

[illegible][illegible]

No. 303-21	
DATE RECEIVED	NOV 11 1961
OFFICE OF THE DISTRICT ATTORNEY	
SAN FRANCISCO, CALIF.	
RE: (SIC) 100-10402	FROM: SAC, SAN
(SIC) 100-10402	(SIC) 100-10402
RE: (SIC) 100-10402	FROM: SAC, SAN
(SIC) 100-10402	(SIC) 100-10402
RE: (SIC) 100-10402	FROM: SAC, SAN
(SIC) 100-10402	(SIC) 100-10402

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Ltd.

[illegible]

TOTAL ASIGNADO		5	100,000,00
INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACION	PRIMA BRUTA
Compañías de Seguros	Assegurador	Seguros	100,000,00
			DESGASTOS
			PRIMA NETA
DISTRIBUCIÓN CONSUMO			
COMPAÑIA	PROPORCIONADO	PODER LIDER	% PARTICIPACION
			PRIMA NETA
			DESGASTOS
			PRIMA
CONVENIO DE PAIS	DESCUENTO CONVENIO	PROPORCIONADO	PRIMA NETA

CONDICIONES GENERALES DE LA VENTA

[illegible][illegible]

DE SEGUROS PARA LA RIESGA DE FALTO DE LOS PRODUCTOS VENGIDOS Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA



Page 36 3/29/2014 4:11 PM
Fax: 327.4712 327.4713

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694



Jurídica



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



San José del Guaviare, 12 de diciembre de 2025

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL N° CV-100016037 ANEXO 0 DE FECHA 12-12-2025
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
AFIANZADO: FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"
ASEGURADO: FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"

La Secretaria Juridica Departamental, imparte aprobación al certificado de
Garantía del asunto, que ampara el cumplimiento del Convenio de Asociación
con Entidad sin ánimo de lucro N° 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344 de fecha
11-12-2025, así:

Amparos	Desde	Hasta
Predios, labores y Operaciones	11-12-2026	11-10-2026
Valor Asegurado \$284.700.000		
Patronal	11-12-2026	11-10-2026
Valor Asegurado \$284.700.000		
Contratistas y subcontratistas	11-12-2026	11-10-2026
Valor Asegurado \$284.700.000		
Vehiculos propios y no propios	11-12-2026	11-10-2026
Valor Asegurado \$284.700.000		

Este acto administrativo aprobatorio, se comunicará al contratista, interventor
o supervisor según lo estableció en la ley 1437/2011, Art. 209 de la Constitución
Política y Art. 17 de la Ley 1150/07.


IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaria Juridica Departamental

Verificación pagina web: www.funviscom.com.co

Proyecto: Virginia Ballesteros, ax, Rodriguez, Apoye, RUI, \$3200



Secretaria
Jurídica



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



San José del Guaviare, 12 de diciembre de 2025

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD
ESTATAL N° CV-100056655 ANEXO 0 DE FECHA 12-12-2025
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
AFIANZADO: FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"
ASEGURADO/ BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

La Secretaría Jurídica Departamental, imparte aprobación al certificado de Garantía del asunto, que ampara el cumplimiento del Convenio de Asociación con Entidad sin ánimo de lucro N° 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344 de fecha 11-12-2025, así:

Amparos	Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	11-12-2025	11-02-2027
Valor asegurado \$331.764.580		
Anticipo	11-12-2025	11-02-2027
Valor asegurado \$663.529.160		
Salarios y Prestaciones Sociales	11-12-2025	11-10-2029
Valor asegurado \$165.882.290		
Calidad del servicio	11-12-2025	11-02-2027
Valor asegurado \$331.764.580		

Este acto administrativo aprobatorio, se comunicará al contratista, interventor o supervisor según lo estableció en la ley 1437/2011 Art. 209 de la Constitución Política y Art. 17 de la Ley 1150/07.

IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaría Jurídica Departamental

Verificación página web: <https://www.funviscom.com.co>

Revisión original en: Montecristo - App. P. 5300



Secretaría
Jurídica



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



San José del Guaviare, 12 de diciembre de 2025

Doctor:
EDWIN USECHE NIÑO
Secretario de Gobierno Departamental
Ciudad

Ref.: Convenio de Asociación con Entidad sin ánimo de lucro N° 1890 de 2025
C01.PCCNTR-8696344, aprobación de la póliza de seguro de cumplimiento
Entidad Estatal No. CV-100056655 anexo 0 y de RCE N° CV-100016037 anexo 0

Cordial saludo,

En su calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito notificarle el acto administrativo aprobatorio de la póliza de Seguros de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales N° CV-100056655 anexo 0 de fecha 12-12-2025 y de RCE N° CV-100016037 anexo 0 de fecha 12-12-2025; Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA, afianzado: FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM", Contrato No. 1890 de 2025.

Atentamente


IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaria Jurídica Departamental

Revisado: *Irma Liliana Rodríguez Martínez* 24/12/2025 - Archivo Prof. 3207



Secretaría
Jurídica



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comunal
Fundación visión compartida

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-85-2025-1117-F.R. PROUSERNNNNNA27-0001

NO. POLIZA	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO	FECHA DE EMISION	FECHA DE EXPIRACION	NUMERO
12-85-2025-1117	EXTRACONTRACTUAL	0001	12-08-2025	12-08-2026	0001

CONDICIONES PARTICULARES

1. El presente seguro es de naturaleza contractual, por lo tanto, el asegurado debe cumplir con las condiciones establecidas en la póliza.

2. El seguro cubre los daños y perjuicios que resulten de la responsabilidad civil del asegurado, en el caso de que este sea responsable de un accidente o de un hecho que cause daños a terceros.

3. El seguro no cubre los daños y perjuicios que resulten de la responsabilidad civil del asegurado, en el caso de que este sea responsable de un accidente o de un hecho que cause daños a terceros.

12-85-2025-1117-F.R. PROUSERNNNNNA27-0001



Se prohíbe la venta o el uso de este documento sin el consentimiento expreso de la Fundación visión compartida.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Planilla pago de aportes a salud y seguridad social FUNVISCOM

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Planilla Resumen



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Seguro Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Telefono	Empleador/ICBF
MT 13112804	2	FUNDACION VISION COMPARTIDA FUNDACION VISION COMPARTIDA SOCIAL Y COMUNITARIO	B - MENOS DE 200 COLTIZANTES	HOGAR	CL 20 A 27 34	SAN JOSE DEL GUAVARE GUAVARE	3140000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salida	Clave	Placilla	Placilla	Fecha	Pago	Valor
2024-07	2024-06	190614274	950330794	E	2025-06-01	BARCOLOMBIA	\$9.812.500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No	Identificación	Clave	Placilla	Placilla	Fecha	Pago	Valor	PENSION				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
								Aporte	Salida	Salida	Salida	Aporte	Salida	Salida	Salida	Aporte	Salida	Salida	Salida	Aporte	Salida	Salida	Salida	
NOVEDADES																								
EMPLADO																								
Centro de Trabajo: CIAM ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																								
1	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000
Centro de Trabajo: CIAM ENFERMERIA (8 Afiliados)																								
2	11811449	11811449	11811449	11811449	11811449	11811449	11811449	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000
3	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000
4	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000
5	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000
6	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000
Centro de Trabajo: CIAM MANTENIMIENTO LOCALITIVO (1 Afiliados)																								
7	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000
Centro de Trabajo: CIAM SERVICIOS GENERALES (6 Afiliados)																								
8	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000
9	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000
10	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000
11	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000
Centro de Trabajo: CIAM Q (1 Afiliados)																								
12	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000
Centro de Trabajo: CIAM Q (1 Afiliados)																								
13	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	12007774	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.750.000
								\$16.750.000	\$16.750.000	\$16.750.000	\$16.750.000	\$16.750.000	\$16.750.000	\$16.750.000	\$16.750.000	\$16.750.000	\$16.750.000	\$16.750.000	\$16.750.000	\$16.750.000	\$16.750.000	\$16.750.000	\$16.750.000	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dale Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDAD	CÓDIGO	RET.	TV	AFILIADO	VALOR LIQUIDADO	RETENCIÓN	SALDOS Y PUNTAJES	VALOR A PAGAR	
AFP ADMINISTRADORAS: 3)				17	\$4.112.300	\$3.400		50	\$4.120.400
COLPENSIONES	25-14	800.334.004	2	7	\$1.868.000	\$1.400		50	\$1.869.400
COVENOR	13030	800.324.808	8	7	\$1.622.800	\$1.200		50	\$1.624.000
PROTECCION	23001	800.229.729	0	7	\$4.16.500	0		50	\$4.17.000
AFP ADMINISTRADORAS: 1)				17	\$390.300	\$300		50	\$390.500
ARL SURA	14-11	490.303.790	5	17	\$390.300	\$300		50	\$390.500
CCT ADMINISTRADORAS: 1)				17	\$1.050.100	\$800		50	\$1.050.900
COMCASA	CCFAS	400.231.945	4	17	\$1.050.100	\$800		50	\$1.050.900
EPS ADMINISTRADORAS: 2)				17	\$2.953.900	\$3.300		50	\$2.957.200
NUOVA E.P.S.	EP5037	900.159.284	2	6	\$963.100	\$800		50	\$963.900
NUOVA EPS MOVILIDAD	EP5041	900.156.284	2	11	\$1.990.700	\$1.500		50	\$1.992.200
ICBF ADMINISTRADORAS: 1)				13	\$480.300	\$500		50	\$480.500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	INCBF	889.999.229	2	13	\$480.300	\$500		50	\$480.500
SENA ADMINISTRADORAS: 1)				13	\$453.700	\$400		50	\$454.100
SENA	SENA	899.999.034	1	13	\$453.700	\$400		50	\$454.100
TOTAL				17	\$1.612.100	\$1.400		50	\$1.613.500